

# INFORME DE VEEDURÍA SOCIAL A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

2022





**INFORME DE VEEDURÍA SOCIAL  
A LA INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA**  
**2022**

© **Informe de veeduría social a la infraestructura educativa 2022**

Publicado en mayo de 2023

Copyright © 2023, Foro Nacional de Convergencia (FONAC)

Elaborado por la Unidad de Veeduría Social con información recopilada por la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

Tegucigalpa, MDC, Honduras, Centroamérica

[www.fonac.hn](http://www.fonac.hn)

[info@fonac.hn](mailto:info@fonac.hn)

La información contenida en este informe puede ser utilizada por el lector sin previa autorización del autor siempre y cuando se cite la fuente.

# Índice

Capítulo I. Introducción .....	11
1.1 Antecedentes y marco general del sistema educativo de Honduras .....	11
1.2 Rezago histórico del sistema educativo .....	12
1.3 Violencia en el sector educativo .....	14
1.4 Marco normativo de la SEDUC en materia de infraestructura educativa.....	15
1.5 FONAC.....	29
1.6 ¿Por qué esta veeduría?.....	30
Capítulo II. Metodología .....	34
2.1 Variables .....	34
2.2 Descripción de la ficha .....	34
2.3 Población y muestra .....	35
2.4 Criterios de inclusión y exclusión .....	37
2.5 Proceso de veeduría social .....	37
Capítulo III. Resultados .....	40
3.1 Generalidades de los centros educativos visitados.....	40
3.2 Condiciones del edificio escolar .....	44
3.3 Sistema eléctrico e iluminación en los centros educativos .....	58
3.4 Agua y saneamiento en los centros educativos.....	65
3.5 Mobiliario .....	81
3.6 Medidas de bioseguridad .....	86
Capítulo IV. Conclusiones de la veeduría social realizada.....	88
4.1 Condiciones del edificio escolar .....	89
4.2 Sistema eléctrico e iluminación .....	89
4.3 Agua y saneamiento en los centros educativos.....	89
4.4 Mobiliario .....	91
4.5 Medidas de bioseguridad .....	91
Capítulo V. Recomendaciones.....	92
5.1 Condiciones del edificio escolar .....	92
5.2 Sistema eléctrico e iluminación en los centros educativos .....	93
5.3 Agua y saneamiento .....	93
5.4 Mobiliario .....	93
5.5 Otras recomendaciones .....	94

Capítulo VI. Bibliografía .....	95
Capítulo VII. Anexos .....	98
Anexo 1. Instrumento aplicado .....	98
Anexo 2. Muestra alcanzada de centros educativos a nivel nacional.....	104
Anexo 3. Detalle de lavamanos y sanitarios en los centros educativos visitados.....	130

## Índice de tablas

TABLA 1. Programa de Inversión Pública al III trimestre del 2022 .....	18
TABLA 2. Programa Mejora de la Infraestructura Escolar (PROMINE/KFW, fase IV) (componente SEDUC) .....	20
TABLA 3. PROMINE .....	21
TABLA 4. Programa MIFE, III trimestre 2022 .....	22
TABLA 5. Necesidades de inversión en infraestructura educativa de acuerdo con el PESE 2018-2030.....	22
TABLA 6. Proyectos de infraestructura educativa .....	23
TABLA 7. Fuentes de fondos nacionales e internacionales para la infraestructura educativa 2022.....	24
TABLA 8. Tasa neta de matrícula, según nivel de educación, 2017 .....	31
TABLA 9. Universo, muestra recolectada y porcentaje de muestra recolectada en relación con el universo de centros educativos por departamento .....	36
TABLA 10. Cantidad de alumnos por aula en los centros educativos .....	42
TABLA 11. Instalaciones disponibles en los centros educativos.....	44
TABLA 12. Estado del techo de los centros educativos .....	44
TABLA 13. Centros educativos con techos en mal estado (por departamento) .....	45
TABLA 14. Estructura del techo de los centros educativos.....	47
TABLA 15. Centros educativos con estructura del techo en mal estado (por departamento) .....	47
TABLA 16. Estado de las paredes exteriores de los centros educativos.....	49
TABLA 17. Centros educativos con paredes exteriores en mal estado (por departamento) .....	49
TABLA 18. Estado de las paredes interiores de los centros educativos .....	50
TABLA 19. Centros educativos con paredes interiores en mal estado (por departamento) .....	51
TABLA 20. Estado de las puertas y ventanas de los centros educativos .....	52
TABLA 21. Centros educativos con puertas y ventanas en mal estado (por departamento) .....	52
TABLA 22. ¿Existe cerco perimetral en los centros educativos?.....	54
TABLA 23. Centros educativos por departamento que no tienen cerco perimetral .....	54
TABLA 24. Tipo de cerco perimetral en los centros educativos .....	55
TABLA 25. Condiciones del cerco perimetral en los centros educativos.....	56
TABLA 26. Centros educativos con cerco perimetral en mal estado (por departamento) .....	56
TABLA 27. Estados de los pisos en los centros educativos .....	57
TABLA 28. Centros educativos con pisos en mal estado (por departamento) .....	58
TABLA 29. ¿Tienen energía eléctrica en los centros educativos? .....	59
TABLA 30. Centros educativos por departamento que no tienen energía eléctrica.....	59
TABLA 31. Estado de las instalaciones eléctricas en los centros educativos .....	61
TABLA 32. Centros educativos con instalaciones eléctricas en mal estado (por departamento) .....	61
TABLA 33. Causas principales por las que no tienen energía eléctrica los centros educativos.....	62
TABLA 34. ¿La iluminación es suficiente en los centros educativos? .....	63
TABLA 35. Centros educativos que no tienen suficiente iluminación (por departamento) .....	64
TABLA 36. Causas de la poca iluminación en los centros educativos.....	65

TABLA 37. ¿El centro educativo cuenta con agua potable? .....	66
TABLA 38. Centros educativos por departamento que no tienen agua potable .....	66
TABLA 39. ¿Cuál es la fuente de abastecimiento? .....	68
TABLA 40. ¿Con qué frecuencia se abastecen de agua? .....	68
TABLA 41. ¿A qué horas llega normalmente el agua? .....	69
TABLA 42. ¿Cuentan con un sistema de almacenamiento de agua? .....	70
TABLA 43. Centros educativos que no cuentan con un sistema de almacenamiento de agua (por departamento).....	71
TABLA 44. ¿Quién cubre las necesidades de agua del centro educativo? .....	72
TABLA 45. ¿El centro educativo tiene lavamanos?.....	73
TABLA 46. Centros educativos por departamento que no tienen lavamanos.....	73
TABLA 47. Estado de los lavamanos .....	74
TABLA 48. Centros educativos con lavamanos en mal estado (por departamento) .....	74
TABLA 49. ¿El centro educativo cuenta con sanitarios?.....	76
TABLA 50. Centros educativos que no tienen sanitarios (por departamento).....	76
TABLA 51. Estado de los sanitarios en los centros educativos.....	78
TABLA 52. Centros educativos con sanitarios en mal estado (por departamento) .....	78
TABLA 53. ¿Cómo evacúan las aguas negras?.....	80
TABLA 54. ¿Cómo evacúan las aguas grises? .....	81
TABLA 55. ¿Se cuenta con suficiente mobiliario (sillas) para todos los estudiantes? .....	82
TABLA 56. Centros educativos por departamento que no tienen suficiente mobiliario (sillas) para todos los estudiantes .....	82
TABLA 57. ¿Cuántos estudiantes no cuentan con mobiliario (sillas)? .....	84
TABLA 58. ¿Todas las aulas tienen pizarrón? .....	84
TABLA 59. Centros educativos por departamento que no tienen pizarrón en el aula .....	85
TABLA 60. Condiciones del pizarrón .....	86
TABLA 61. Centros educativos con pizarrones en mal estado (por departamento) .....	86
TABLA 62. Medidas de bioseguridad que se implementan en el centro educativo.....	87

## **Tablas de anexos**

TABLA A1. Detalle por departamento de la cantidad real e ideal de lavamanos para alumnos según el total de matrícula del centro .....	130
TABLA A2. Detalle por departamento de la cantidad de centros que cumplen o no con el número de lavamanos según matrícula.....	131
TABLA A3. Detalle por departamento de la cantidad real e ideal de sanitarios para niñas según el total de matrícula del centro .....	132
TABLA A4. Detalle por departamento de la cantidad de centros que cumplen o no con el número de sanitarios según la matrícula de niñas .....	133
TABLA A5. Detalle por departamento de la cantidad real e ideal de sanitarios para niños según el total de matrícula del centro .....	134
TABLA A6. Detalle por departamento de la cantidad de centros que cumplen o no con el número de sanitarios según la matrícula de niños.....	135



## Índice de figuras

FIGURA 1. Proporción del gasto en educación en relación con el gasto público total.....	13
FIGURA 2. Organigrama de la DIGECEBI.....	16
FIGURA 3. Comportamiento de la ejecución al III trimestre (2018-2022).....	19
FIGURA 4. Líneas de veeduría social del FONAC .....	30
FIGURA 5. Veeduría social en infraestructura educativa: ámbitos de actuación.....	38
FIGURA 6. Centros educativos visitados a nivel nacional.....	40
FIGURA 7. Distribución por nivel de los centros educativos seleccionados.....	41
FIGURA 8. Relación de alumnos por aula .....	42
FIGURA 9. Instalaciones con que cuentan los centros educativos.....	43
FIGURA 10. Estado del techo de los centros educativos.....	44
FIGURA 11. Material del techo de los centros educativos.....	46
FIGURA 12. Estado de la estructura de los techos en los centros educativos.....	47
FIGURA 13. Estado de las paredes exteriores de los centros educativos .....	49
FIGURA 14. Estado de las paredes interiores de los centros educativos.....	50
FIGURA 15. Estado de las puertas y ventanas de los centros educativos.....	52
FIGURA 16. ¿Existe cerco perimetral en los centros educativos? .....	53
FIGURA 17. Tipo de cerco perimetral en los centros educativos.....	55
FIGURA 18. Condiciones del cerco perimetral en los centros educativos .....	56
FIGURA 19. Estado de los pisos en los centros educativos.....	57
FIGURA 20. ¿Tienen energía eléctrica en los centros educativos?.....	59
FIGURA 21. Estado de las instalaciones eléctricas en los centros educativos.....	60
FIGURA 22. Causas principales por las que no tienen energía eléctrica los centros educativos .....	62
FIGURA 23. ¿La iluminación es suficiente en los centros educativos?.....	63
FIGURA 24. Causas de la poca iluminación en los centros educativos .....	64
FIGURA 25. ¿El centro educativo cuenta con agua potable? .....	66
FIGURA 26. ¿Cuál es la fuente de abastecimiento?.....	67
FIGURA 27. ¿Con qué frecuencia se abastecen de agua?.....	68
FIGURA 28. ¿A qué horas llega normalmente el agua?.....	69
FIGURA 29. ¿Cuentan con un sistema de almacenamiento de agua?.....	70
FIGURA 30. ¿Quién cubre las necesidades de agua para el centro educativo?.....	71
FIGURA 31. ¿El centro educativo tiene lavamanos? .....	72
FIGURA 32. Estado de los lavamanos.....	74
FIGURA 33. ¿El centro educativo cuenta con sanitarios?.....	76
FIGURA 34. Estado de los sanitarios en los centros educativos .....	77
FIGURA 35. ¿Cómo evacúan las aguas negras?.....	80

FIGURA 36. ¿Cómo evacúan las aguas grises?.....	81
FIGURA 37. ¿Se cuenta con suficiente mobiliario (sillas) para todos los estudiantes? .....	82
FIGURA 38. ¿Cuántos estudiantes no cuentan con mobiliario (sillas)?.....	83
FIGURA 39. ¿Todas las aulas tienen pizarrón?.....	84
FIGURA 40. Condiciones del pizarrón.....	85
FIGURA 41. Medidas de bioseguridad que se implementan en el centro educativo .....	87

## Capítulo I. Introducción

### 1.1 Antecedentes y marco general del sistema educativo de Honduras

Honduras cuenta con un Plan Estratégico del Sector Educación (PESE) 2018-2030 mediante el cual se propone desarrollar una estrategia de largo plazo; el horizonte de cumplimiento de las metas que en él se plantean es el año el año 2030. Este plan define la ruta de desarrollo, objetivos y metas por alcanzar en el tema educativo. Está alineado al Plan de Nación y Visión de País y reafirma, además, los compromisos internacionales contenidos en las Metas Educativas 2021, acordadas entre los Estados miembro de la Organización Iberoamericana (OEI)<sup>1</sup>, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por los Estados miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A finales de 2015, el país se postuló para recibir la colaboración de la Alianza Mundial para la Educación (AME), cuyo propósito es apoyar a los países en desarrollo para la transformación del sistema nacional de educación, con miras a asegurar el derecho universal a la educación y al aprendizaje de calidad para todos.

El PESE 2018-2030 se sustenta en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, aprobada mediante Decreto Legislativo n.º 286-2009. «Este instrumento definió la visión de desarrollo nacional al 2038, los objetivos y metas por alcanzar, y estableció que la asignación de recursos debe asociarse al logro de los resultados, los cuales deberían ser medibles y evaluables» (PESE 2018-2030, 2018, p. 39), y el caso del sector educativo no es la excepción.

En dicho instrumento jurídico, se concibe a la educación como medio principal de emancipación social. También se basa en lo que establece la Visión de País y Plan de Nación, la cual señala que para el año 2038

Honduras dispondrá de un sistema educativo eficiente, generador de competencias, capaz de fomentar procesos sostenibles de emancipación social y donde la flexibilidad y adaptación de las bases curriculares en todos los niveles permitirán que el hondureño alcance a desplegar todo el potencial de desarrollo material, cultural y espiritual. El nuevo sistema educativo asegurará que todos los hondureños y hondureñas puedan acceder a niveles óptimos de bienestar individual y social. (como se citó en PESE 2018-2030, 2018, p. 39)

La Ley de Visión de País y Plan de Nación establece un mandato claro para las autoridades nacionales evidenciando la necesidad de implementar políticas públicas que ofrezcan oportunidades educativas a cientos de miles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que, de manera progresiva, son quienes se incorporarán a la población económicamente activa y que, consecuentemente, requerirán una educación

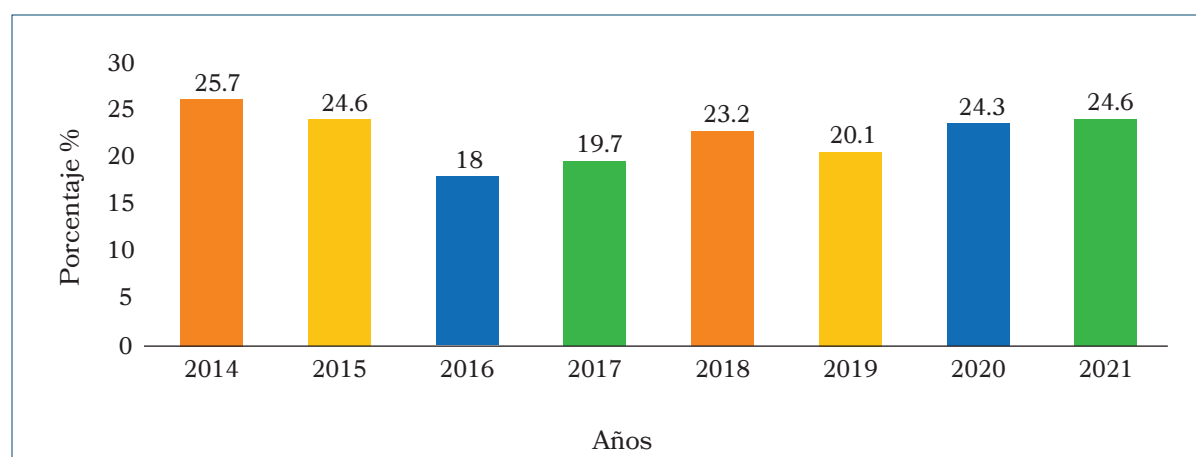
<sup>1</sup> La OEI, dedicada a la educación, la ciencia y la cultura, «es el mayor organismo de cooperación multilateral entre países iberoamericanos de habla española y portuguesa, con más de 3,000 personas trabajando por Iberoamérica, repartidas físicamente por 20 países de la región» (OEI, 2013).

básica de calidad, formación profesional, oportunidades para el emprendimiento, formación en valores y ciudadanía y expectativas de realización personal.

## 1.2 Rezago histórico del sistema educativo

El sistema educativo hondureño presenta un rezago histórico en todas las áreas: presupuesto adecuado a las necesidades, personal docente, infraestructura, material educativo, entre otras. En cuanto a presupuesto, entre los años 2014-2022, la proporción del gasto destinado a educación<sup>2</sup> ha oscilado entre 18 % y 25.7 %; el mayor porcentaje alcanzado entre dichos años se dio en 2014 y el mayor descenso, en 2016. Sin embargo, aunque se ha presentado una mejoría en los últimos años, aún no se alcanza la inversión relativa que se tenía en 2014, cuando se destinaba más del 25 % del gasto público a la educación (Banco Mundial [BM], 2023) (ver Figura 1).

FIGURA 1. Proporción del gasto en educación en relación con el gasto público total



NOTA. Adaptado de Banco Mundial (2023).

Para el año 2023, si bien se ha previsto un aumento presupuestario en la Secretaría de Educación (SEDUC), no significa que la proporción en relación con el gasto público haya incrementado. Esto sin duda seguirá teniendo un impacto en diversas áreas del sistema educativo, especialmente en lo que a inversión en infraestructura educativa se refiere, que es donde se necesita mayor presupuesto tanto para mejoras estructurales como para la construcción de nuevos edificios escolares para hacer frente a una creciente demanda.

Cada año miles de nuevos estudiantes se suman al sistema, sin embargo, la cantidad de aulas, textos, materiales y maestros no concuerda con la demanda de la comunidad educativa. Junto con ese déficit histórico del presupuesto para infraestructura educativa y la ausencia de una estrategia para el mantenimiento de los edificios escolares, se evidencia que el sistema educativo también ha sido abandonado en diversas áreas y, aunque el presupuesto de la SEDUC se destina principalmente al pago de salarios, tampoco se ha logrado cubrir la demanda de personal en los centros educativos.

<sup>2</sup> «El gasto público en educación como porcentaje del gasto total del Gobierno corresponde al gasto público total (corriente y de capital) en educación, expresado como porcentaje del gasto total del Gobierno en todos los sectores en un año financiero determinado» (BM, 2023).

En el año 2022 se llevó a cabo el Concurso Docente 2022. De acuerdo con las autoridades de educación, se aplicaron 33,000 pruebas dirigidas a maestros y maestras de todos los niveles educativos, de los cuales 28,000 aprobaron, superando el 75 % mínimo que se requería para aprobar. Los aspirantes que pasaron la prueba esperan obtener una de las 14,000 plazas<sup>3</sup> que se habilitarán en el presente año escolar 2023.

La situación del sistema educativo ha generado un rezago significativo en el país que lo aleja del cumplimiento de los ODS. Según los indicadores de 2019 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el promedio de años de estudio en Honduras es de 8 años; la tasa de analfabetismo es del 11.5 %; la tasa de cobertura en el nivel primario, de 91.2 %; y la tasa de repitencia en primaria, del 5.2 %. Estos datos muestran una preocupante situación en cuanto al grado de escolaridad promedio, aún en la actualidad 1 de cada 10 hondureños se encuentra en situación de analfabetismo. La cobertura a nivel primario es bastante buena, sin embargo, en el nivel medio la cobertura es baja (INE, 2019).

Por su parte, el *Informe sobre progreso educativo Honduras 2022 (IPEH)*, realizado por la Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA) (2022), establece que «en el último quinquenio (2017-2021) la educación en el país retrocedió en temas como la cobertura, las desigualdades sociales, la eficiencia educativa y el financiamiento». Señala, además, que los niveles de aprendizaje que alcanzan los estudiantes en el país muestran un marcado atraso respecto al promedio regional.

La conclusión del *IPEH* (citado en el párrafo anterior) es que los años 2017-2021 han constituido un retroceso para la educación. Se perdió cobertura, hay más de 750,000 menores fuera del sistema; se perdió aprendizaje, una evaluación en el departamento de Intibucá muestra que se perdió hasta un 40 % en matemáticas y un 15 % en español; y se agravaron los problemas de inequidad.

Además, las condiciones socioeconómicas y geográficas están influenciando negativamente el acceso de los estudiantes a los diferentes niveles educativos. La información analizada señala que en el país todavía hay escasez de centros educativos en áreas rurales, lo que afecta considerablemente a los adolescentes y jóvenes que allí residen. También se observa que las tasas de cobertura son menores para los estudiantes que pertenecen a los sectores de menores ingresos o residen en la zona rural.

Esta situación se agravó con la pandemia de la COVID-19, que obligó a cerrar el sistema educativo nacional, lo cual trajo consecuencias negativas en los aprendizajes de los alumnos, ya que el mismo no estaba, ni está, diseñado para una formación virtual, además de la escasa tecnología y baja cobertura de internet, especialmente en las zonas rurales del país.

Según un estudio de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), aunque buena parte de la población mantuvo la actividad educativa a distancia, alrededor de 1.4 millones, los de menos recursos, «se quedaron al margen». Los elevados niveles de pobreza y la desigualdad social en Honduras aumentaron y siguen aumentando la brecha digital entre los estudiantes, principalmente en las áreas rurales, donde la conectividad es «muy baja» o nula.

<sup>3</sup> A excepción de la educación primaria, donde se nombra al docente con una plaza completa por las características de su trabajo, en el nivel medio se hacen los nombramientos por horas clase, es decir, si un centro educativo solo dispone de 10 horas clase en determinada materia, el docente solo recibe salario por las mismas, lo que dificulta en muchos casos que haya docentes que se quieran desplazar a un centro educativo por tan poca remuneración.

Como se ha mencionado, los datos muestran que las dificultades son mayores en el área rural, donde apenas el 29 % de los estudiantes se comunicó con sus maestros a través de conexiones digitales, cifra que crece hasta el 45 % en la zona urbana (Mejía-Elvir, 2021). Según el INE, solo el 16.6 % de los 9.3 millones de hondureños tiene acceso a internet en su casa y apenas el 12.8 % accede a este servicio desde una computadora, mientras que el 87.2 % lo hace desde un teléfono móvil.

### 1.3 Violencia en el sector educativo

El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas subraya que en el país existe un amplio reclutamiento de niños por maras; adicionalmente más del 70 % de los homicidios de niños y adolescentes se producen como parte de las actividades criminales de la delincuencia organizada y el tráfico de drogas (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2019).

Según el informe *Impacto de la violencia en 220 centros educativos de Tegucigalpa*, elaborado por ACNUR (2019), existen más de 200,000 niños y niñas que han dejado de asistir a los centros educativos entre 2014 y 2017 por inseguridad y crisis económica y 1,522 estudiantes asesinados de enero de 2010 hasta marzo de 2018.

En un ensayo fotográfico elaborado para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), Adriana Zehbrauskas y Olga Chambers indican que la mitad de adolescentes en el mundo experimenta violencia por sus pares en las escuelas, y para estos estudiantes la escuela ya no es un espacio seguro para aprender. En lo referente a Honduras, mencionan la situación de violencia y el acoso que experimentan los estudiantes en las escuelas. La violencia es un factor que afecta considerablemente la asistencia de los estudiantes, pues conduce a la baja en los resultados académicos y aumenta las tasas de abandono escolar, lo que produce un riesgo físico y mental en los niños, niñas y adolescentes (UNICEF, 2018).

En este sentido, Henrietta H. Fore, quien fue directora ejecutiva de UNICEF, en su declaración luego de estar en Honduras, denotó que

más de medio millón de niños en edad de cursar la educación secundaria están fuera de la escuela: 1 de cada 2 en los primeros niveles de secundaria y 2 de cada 3 en la secundaria superior. Abandonar la escuela es demasiado a menudo la única salida de los jóvenes para escapar de las amenazas de las pandillas, del acoso y del reclutamiento forzoso, que suelen producirse cuando atraviesan zonas controladas por las bandas en el camino hacia la escuela y desde ella.

La combinación de violencia, pobreza y falta de oportunidades educativas está causando que miles de niños y familias huyan de sus hogares. Sin acceso a protección y a rutas de migración seguras, la mayoría se ven obligados a emprender viajes peligrosos, en los que corren el riesgo de sufrir violencia, explotación y abuso. (Como se citó en UNICEF, 2019)

## 1.4 Marco normativo de la SEDUC en materia de infraestructura educativa

La SEDUC, en representación del Poder Ejecutivo del país, es la responsable de autorizar, organizar, dirigir y supervisar todos los niveles de la educación formal (excepto el nivel superior) (Moya, 2021). Se encuentra conformada por una serie de subsecretarías, direcciones, subdirecciones y unidades que le permiten desarrollar las atribuciones previamente mencionadas (SEDUC, 2023).

La Ley Fundamental de Educación obliga a la SEDUC a mantener en buenas condiciones a los centros educativos, e involucra reglamentos y manuales sobre infraestructura educativa. De manera específica, en el Reglamento General de la Ley Fundamental de Educación (2014) en los artículos 4, 5, 7 (inciso f), 9 (inciso d) y 12 (inciso b), se indica lo siguiente:

- ARTÍCULO 4. El derecho humano a la educación está referido a la disponibilidad educativa que ofrece el Estado al acceso a una educación de calidad, a la permanencia en el sistema nacional de educación y a aprendizajes significativos, que permitan al educando continuar aprendiendo a lo largo de la vida, para enfrentar los retos del desarrollo humano y de la sociedad. La disponibilidad educativa que ofrece el Estado está referida a que los educandos cuenten con docentes calificados y en número suficiente para atender todas las necesidades educativas según niveles, así como contar con infraestructura educativa física y pedagógica adecuada, equipada con conectividad electrónica. El derecho al acceso de una educación de calidad implica gratuidad, equidad, pertinencia e inclusividad para todas las personas en los centros educativos oficiales, en los niveles prebásico, básico y medio.

La educación de calidad debe promover el progreso de los educandos en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y sus aprendizajes previos.

- ARTÍCULO 5. El derecho a la permanencia en el sistema nacional de educación implica crear todas las condiciones propicias para que los educandos terminen su proceso educativo obligatorio. Para ello, el Estado, de manera sistemática y progresiva, debe proveer suficientes centros educativos con la infraestructura física, pedagógica y tecnológica requerida; los cupos para garantizar el acceso de la población escolar a los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; y el personal docente y administrativo en el marco de un sistema descentralizado.
- ARTÍCULO 7. Para el logro gradual y progresivo de la calidad de la educación, en los planes estratégicos de corto, mediano y largo alcance, deben incorporarse como factores que interactúan los siguientes:

[...] f. Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo. [...]

- ARTÍCULO 9. El Estado, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, para garantizar la democratización de la educación y el pleno acceso de toda la población, en todos los niveles, modalidades y formas de entrega del sistema educativo oficial, debe planificar y ejecutar una estrategia de desarrollo educativo que, entre otros aspectos, contemple lo que se enumera a continuación:

[...] d. Ofrecer la infraestructura educativa, física y tecnológica adecuada, saludable, acorde a las características de la población escolar en las diferentes regiones del país. [...]

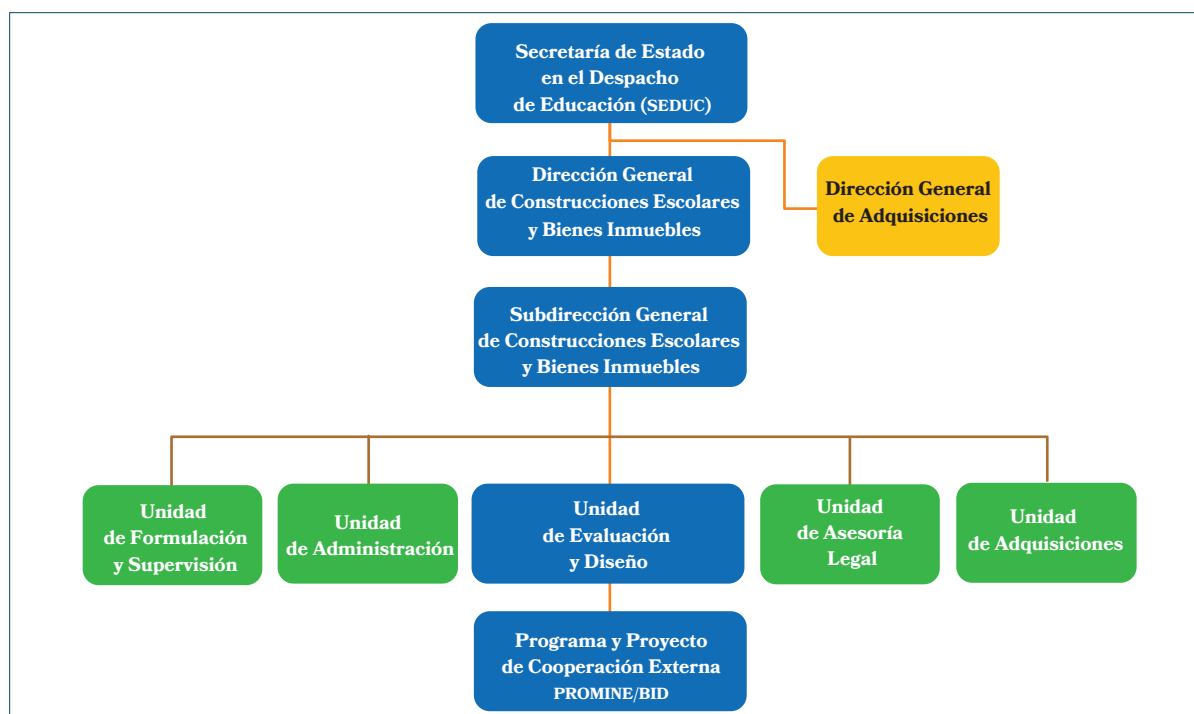
- ARTÍCULO 12. Para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación, el Estado planificará y adoptará medidas que ejecutará a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, en coordinación con otras secretarías de Estado y entes descentralizados a nivel nacional y departamental, que favorecen a los grupos sociales en riesgo a fin de darles atención preferencial. Progresivamente se adoptarán las siguientes medidas:

[...] b. Priorizar la asignación de recursos por educando en las zonas de mayor exclusión, que implique, además de programas sociales compensatorios, la atención de infraestructura, equipamiento, material educativo y recursos tecnológicos. [...]

### 1.4.1 Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI)

De manera particular, la SEDUC cuenta, dentro de su estructura, con la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI), que se especializa en temas atinentes a la planificación, gestión y supervisión de las construcciones y reparaciones de los centros educativos del país. Se encarga también de los procesos de legalización de los terrenos de los establecimientos educativos, entre otros (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2015). En la Figura 2 se puede observar la estructura organizacional de la DIGECEBI con sus respectivas jerarquías y dependencias.

FIGURA 2. Organigrama de la DIGECEBI



NOTA. Adaptado de DIGECEBI (2023)



La DIGECEBI tiene la siguiente misión:

Normar, planificar, legalizar, diseñar, construir, reparar y darle mantenimiento a la infraestructura física de los centros educativos a nivel nacional, de acuerdo al Diseño Curricular Nacional Básico y el *Manual sobre lineamientos para el diseño de centros educativos en Honduras*, Plan Maestro, así como también a las demandas exigidas por las diferentes comunidades y sociedad civil, a fin de disminuir el déficit de infraestructura escolar e incrementar la calidad de la educación en Honduras, brindando a las futuras generaciones espacios educativos pedagógicos adecuados para fortalecer la educación como base del desarrollo económico y social. (DIGECEBI, 2023).

A continuación, se presentan las funciones de la DIGECEBI, que constan en el Decreto 125-2006, publicado en el diario oficial La Gaceta el 13 de enero del año 2010:

- Planificar, construir y supervisar los programas y proyectos de infraestructura escolar desde la educación prebásica hasta culminar con el nivel medio con fondos nacionales e internacionales que se generan en la Secretaría de Educación, propiciando los ambientes adecuados para el buen desarrollo de la educación en Honduras.
- Realizar la recepción y continuidad de solicitudes de infraestructura educativa que son presentadas ante la DIGECEBI para construcción, ampliación y reparación de los diferentes centros educativos a nivel nacional para poder fortalecer la infraestructura física.
- Normar la infraestructura física de los centros educativos a nivel nacional de acuerdo con el Diseño Curricular Nacional Básico, *Manual sobre lineamientos para el diseño de centros educativos en Honduras* y Plan Maestro, pero sobre todo con la normativa nacional de infraestructura educativa, así como con las demandas exigidas por las diferentes comunidades y la sociedad civil.
- Elaborar dictámenes técnicos en apoyo a otras instituciones que diseñan o construyen infraestructura educativa y mobiliario con fondos nacionales e internacionales o que requieren mejoras o ampliaciones; por tanto, se verifica la aplicación y el cumplimiento de las normas de diseño de la SEDUC a fin de mejorar la calidad de infraestructura de estos.
- Legalizar los terrenos donde se encuentran las instalaciones físicas de los centros educativos a nivel nacional en el tiempo legal establecido para que dichos centros cuenten con toda su documentación legal y sean beneficiados por órganos internos y externos, a fin de mejorar la calidad de infraestructura de estos y de esa manera fortalecer la educación en Honduras.
- Concientizar a los docentes, padres de familia, patronatos e interesados en general sobre la importancia de la legalidad de los terrenos para prevenir conflictos futuros y evitar dificultades para el crecimiento del centro educativo.
- Fortalecer la capacidad de los docentes para que realicen las diligencias correspondientes que se necesitan para la legalización de terrenos de centros educativos a nivel nacional, con el propósito de que dichos centros sean beneficiados con proyectos de construcción y ampliación, reparación o modificación según el crecimiento poblacional estudiantil y sus causas como fenómeno social.

Cabe mencionar que, como señala el BID (2019), en adición a la DIGECEBI, existen otros organismos que han apoyado la gestión de la infraestructura escolar:

- El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), que forma parte del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), apoya a la SEDUC en inversiones requeridas en infraestructura escolar y que no han sido encargadas directamente a la DIGECEBI.
- La Gerencia Administrativa de la Secretaría de Finanzas, encargada del manejo presupuestal de la nación, aprueba y distribuye los recursos económicos del país, así como las donaciones externas dirigidas a las diversas intervenciones de infraestructura escolar.
- Cooperantes Internacionales: estos pueden ser donantes o prestatarios. En ciertos casos pueden determinar los criterios de su inversión (por ejemplo, el tipo de intervenciones por realizar o en qué áreas geográficas enfocarse, entre otros).

#### 1.4.2 Situación presupuestaria

El presupuesto aprobado por el Congreso de la República para la SEDUC en el ejercicio del 2022 fue de L33,553,156,066, de estos el 80 % está asignado a servicios personales, 18 % a transferencias y donaciones, 2 % a servicios no personales, 1 % a materiales y suministros, 0.30 % a bienes capitalizables (Secretaría de Finanzas [SEFIN], 2022a).

En lo referente a financiamiento, el 79 % del Programa de Inversión Pública vigente de la SEDUC está constituido por recursos de crédito externo que provienen del Banco Mundial; el 20 % por parte de donaciones externas del Gobierno alemán (Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania [KfW]) y del Banco Mundial; y el restante 1 % con recursos nacionales como contraparte a la contribución del KfW. En la Tabla 1 se detalla el Programa de Inversión Pública al III trimestre del 2022 (SEFIN, 2022b).

TABLA 1. Programa de Inversión Pública al III trimestre del 2022

Descripción	Monto en lempiras
Presupuesto aprobado	401,383,711
Presupuesto vigente	153,413,778
Devengado III trimestre 2022	7,936,048
% ejecución (devengado III trimestre 2022/vigente)	5 %
Devengado anual	2,701,679
% ejecución (devengado anual/vigente)	2 %
Comprometido (devengado + compromiso)	12,672,687
% ejecución comprometido (comprometido/vigente)	8 %

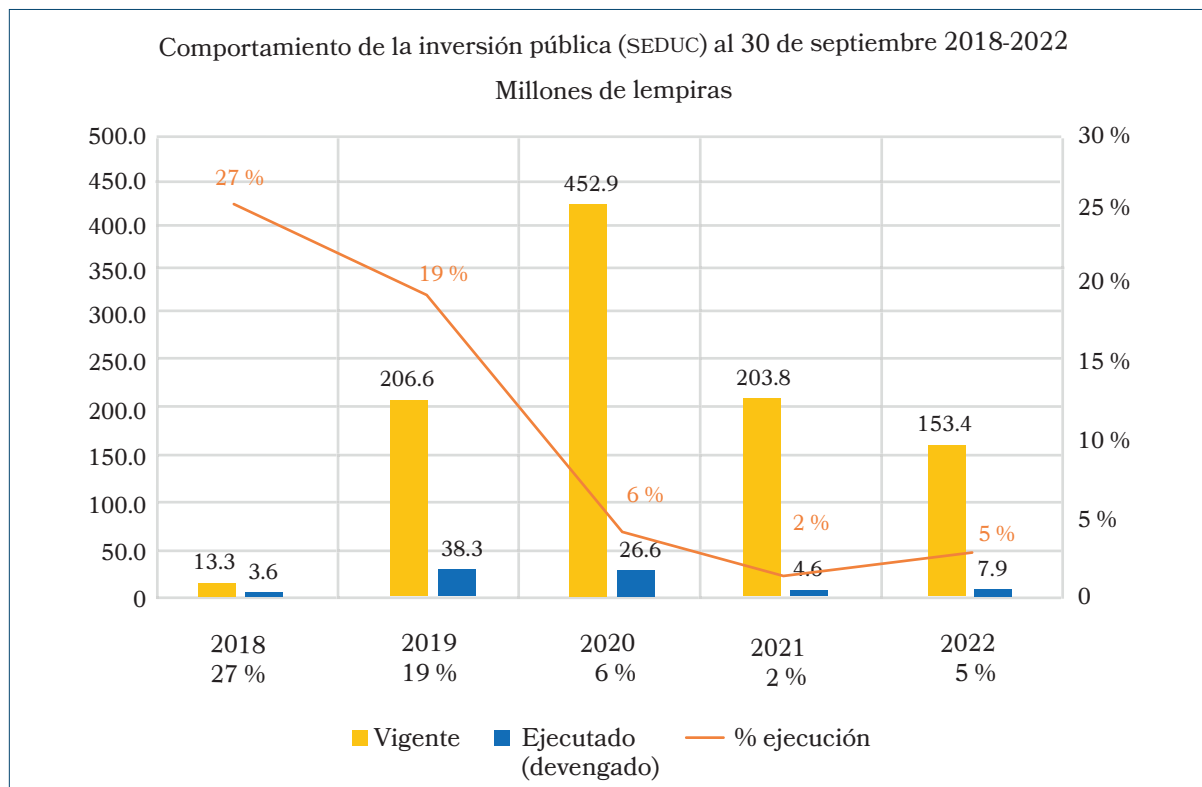
NOTA. Adaptado de SEFIN (2022b)

Entre los años 2018 y 2022, el Programa de Inversión Pública de la SEDUC ha considerado la ejecución de al menos cinco proyectos de inversión, que han sido financiados en un 88 % por recursos de crédito externo, en un 9 % con recursos de donación externa y el 3 % restante con recursos del Tesoro

Nacional como contraparte de dichos proyectos. En los periodos mencionados, la SEDUC ha contado con asignaciones presupuestarias por un monto total de 1,090.2 millones de Lempiras, con un promedio de ejecución del 7 % (78.2 millones de lempiras) al mes de septiembre de cada año (SEFIN, 2022b).

Hay que considerar también que para los años 2020 y 2021 fue declarada la emergencia sanitaria por la COVID-19, la cual desfasó las actividades del Programa de Inversión, y para el 2022 el principal factor de retrasos tuvo lugar en los filtros de aprobación/autorización interna para la información requerida por los proyectos (SEFIN, 2022b) (ver Figura 3).

FIGURA 3. Comportamiento de la ejecución al III trimestre (2018-2022)



NOTA. Adaptado de SEFIN (2022b)

Para el 2022, dentro del presupuesto vigente de educación, continuaban en ejecución dos proyectos adscritos al Programa de Inversión Pública, que representaban el 26 % de dicho presupuesto: uno es el Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Prebásica en Honduras y otro es el Programa Mejora de la Infraestructura Escolar (SEFIN, 2022b).

De manera particular, este último Programa se enfoca en brindar infraestructura educativa adecuada para promover las condiciones pedagógicas modernas, fomentando una educación por valores. Conjuntamente, se interesa en la incorporación del rol de las escuelas en lo relacionado con la prevención de la violencia y los espacios escolares seguros (SEFIN, 2022b).

Sumado a eso, la SEFIN (2022b) indica que, para el año 2022, se programaron en el Plan Operativo Anual - Presupuesto Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) las siguientes actividades:

- Diseño y formulación de tres proyectos de obra de infraestructura escolar
- Supervisión de 36 centros educativos con proyectos de obra de infraestructura educativa en los niveles de prebásica y básica en los departamentos de Ocotepeque, Lempira, Copán, Francisco Morazán, Valle, Choluteca, Comayagua y Gracias a Dios.
- Diseño y formulación de nueve proyectos de obra de infraestructura escolar
- 33,000 educandos de educación media dotados de herramientas pedagógicas

En la Tabla 2 se presenta el resumen del presupuesto para el programa Mejora de la Infraestructura Escolar.

TABLA 2. Programa Mejora de la Infraestructura Escolar (PROMINE/KFW, fase IV) (componente SEDUC)

Proyecto	Convenio	Costo total		Fecha de inicio/fin
Programa Mejora de la Infraestructura Escolar (PROMINE/KFW, fase IV) (componente SEDUC)	2014 67 414 KFW/FHIS-SE	Lempiras	59,554,506	03/12/2015 31/07/2023
	Presupuesto aprobado	Presupuesto vigente	Ejecutado (devengado)	% ejecución
III trimestre 2022	14,639,556	14,639,556	1,588,808	10.9 %
Acumulado 2022	14,639,556	14,639,556	2,771,394	18.9 %
Acumulado vida del proyecto*	59,554,506	59,554,506	36,557,618	61 %

NOTA. \*/ Presupuesto aprobado = costo inicial del proyecto, presupuesto vigente = costo actual del proyecto .  
Tipo de cambio al 30/09/2022 (BCH): L24.7591 por \$1.00  
Adaptado de SEFIN (2022b)

Otro de los ejecutores en temas de infraestructura escolar es la SEDECOAS-FHIS, que tiene como fin promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados en el área rural y urbana por medio del otorgamiento de financiamientos para programas y proyectos de desarrollo social o económico, con la finalidad de aumentar su productividad, sus niveles de empleo y de ingresos, así como de contribuir con la satisfacción de sus necesidades básicas (SEFIN, 2022c).

En cuanto a infraestructura escolar, dentro de los programas se incluye la optimización de por lo menos el 50 % de la infraestructura educativa durante el primer año del Gobierno actual, y se espera completar el 100 % en el tercer año de gobierno (SEFIN, 2022c). Entre los proyectos se encuentran el Programa Modernización de la Infraestructura Educativa (PROMINE) y el Programa Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (MIFE).

En lo que respecta a PROMINE, su objetivo es fortalecer la rectoría sectorial en infraestructura educativa de la SEDUC y la gestión local participativa, mejorando el acceso de los estudiantes de las comunidades pobres a la educación, para contribuir de esta forma al aumento de la eficiencia y de la calidad del sistema educativo (prebásico y básico) (SEFIN, 2022c).

En lo concerniente a la fase IV, para el III trimestre de 2022, se habían considerado 44 proyectos, 33 estaban formulados (de estos, 30 estaban contratados y por iniciar su ejecución y el resto en proceso de contratación), tres en formulación y uno pendiente de formulación, con lo que se había alcanzado el 66 % de ejecución física (SEFIN, 2022c). Para el 30 de septiembre de 2022, dentro de los principales avances se encontraban los siguientes:

- Se revisaron las obras ejecutadas y los procesos administrativos para cinco proyectos en Gracias a Dios. Se han definido los montos por recuperar para tres proyectos y los dos restantes están en proceso, es decir, los cinco proyectos se encuentran en proceso de recuperación, ya que se rescindieron los contratos.
- Se finalizó un proyecto que conlleva 298 beneficiados y según el sistema estos proyectos han generado 32 empleos. (SEFIN, 2022c)

En la Tabla 3 se presenta la ejecución histórica del PROMINE, III trimestre 2022.

TABLA 3. Programa Modernización de la Infraestructura Educativa

Proyecto	Convenio	Costo total*/		Fecha de inicio/fin
Programa Modernización de la Infraestructura Educativa y de su Gestión Local (PROMINE)	SE/FHIS VIII n.º 2008-66-178 2014 67 414 KFW/FHIS-SE, fondos de donación	1,608,626,596		10/07/2012 - 31/07/2023
	Presupuesto aprobado	Presupuesto vigente	Ejecutado (devengado)	Ejecución
III trimestre 2022	188,312,919	166,682,545	955,705	0.6
Acumulado 2022	188,312,919	166,682,545	5,015,593	3.0
Acumulado vida del proyecto*	1,608,626,596	1,608,626,596	1,161,783,433	72.2

NOTA. \*/presupuesto aprobado = costo inicial del proyecto, presupuesto vigente = costo actual del proyecto. Adaptado de SEFIN (2022c)

En lo que atañe al Proyecto MIFE, su objetivo es fortalecer la educación en Honduras para que los estudiantes tengan un acceso eficiente, con la permanencia necesaria en los centros de educación media, y sean promovidos con la calidad necesaria. El programa estará localizado en los 18 departamentos del país. Beneficiará a 480 estudiantes de educación prebásica, 40,759 de básica y 43,801 de media, es decir, un total de 85,040 educandos de los tres niveles del sistema educativo. Asimismo favorecerá a 3,821 docentes de prebásica, 3,821 de básica y 15,285 de media, lo que equivale a un total de 22,923 docentes.

El programa se desarrollará desde 2020 hasta 2023, habrá un progreso gradual de la infraestructura y dotación de equipo, así como la formación permanente y la plataforma virtual para emprendimiento (SEFIN, 2022c). En la Tabla 4, se presenta la ejecución histórica del MIFE, III trimestre 2022.

TABLA 4. Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras, III trimestre 2022

Proyecto	Convenio	Costo total*/		Fecha de inicio/fin
Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (MIFE)	BCIE-2239	1,971,360,000		30/09/2020 - 30/09/2023
	Presupuesto aprobado	Presupuesto vigente	Ejecutado (devengado)	Ejecución
III trimestre 2022	499,467,419	499,467,419	39,100	0.01
Acumulado 2022	499,467,419	499,467,419	39,100	0.01
Acumulado vida del proyecto*	1,971,360,000	1,971,360,000	114,393,414	5.80

NOTA. \*/presupuesto aprobado = costo inicial del proyecto, presupuesto vigente = costo actual del proyecto. Adaptado de SEFIN (2022c)

De acuerdo con el PESE 2018-2030, para cumplir las necesidades prioritarias en el sistema educativo al 2022, se necesitaban más de 11,500 millones de lempiras. De acuerdo con lo planificado, se requería una inversión distribuida como se observa en la Tabla 5.

TABLA 5. Necesidades de inversión en infraestructura educativa de acuerdo con el PESE 2018-2030

Inversión en infraestructura educativa para cumplir con las necesidades prioritarias al 2022					
2018	2019	2020	2021	2022	Total
2,312.99	2,312.99	2,312.99	2,312.99	2,312.99	11,564.95

NOTA. \*Las cifras se expresan en millones de lempiras. Adaptado de PESE 2018-2030.

No se tienen datos exactos de la inversión real en los centros educativos en esos años, pero la mayoría de los fondos que se han destinado a infraestructura educativa provienen de organismos cooperantes como la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID), el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), Taiwán y también mediante préstamos como los que provee el BID y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). En ese sentido, la SEDUC debe monitorear y actualizar de forma permanente todas las ejecuciones en obras de infraestructura educativa, independientemente de la organización o institución que los desarrolle.

A pesar de solicitar a la SEDUC la información oficial de la inversión en infraestructura referente al 2022 por distintos medios, esta no fue proporcionada al Foro Nacional de Convergencia (FONAC). Ahora bien, la SEDUC cuenta con un sitio web en el que se publican los proyectos de infraestructura educativa denominado Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE)<sup>4</sup>, a continuación en la Tabla 6 se resume la información encontrada en dicha página.

<sup>4</sup> Enlace para acceder al SIPLIE: <https://planmaestro.se.gob.hn/proyectos/busqueda/>

TABLA 6. Proyectos de infraestructura educativa

Código SACE	Nombre	Departamento	Municipio	Estatus	Fuente n.º 1	Monto en lempiras	Fecha de inicio
010100029B10	Juan Manuel Gálvez	Atlántida	La Ceiba	En ejecución	Fondos nacionales	L2,829,136.44	2022-11-22
010100029B10	Juan Manuel Gálvez	Atlántida	La Ceiba	Finalizado	Fondos nacionales	L2,829,136.44	2022-11-22
010100042B09	Juana Reyes De Maresma	Atlántida	La Ceiba	Finalizado	Fondos nacionales	L3,193,769.59	2022-11-22
010800002B10	Salvador Corleto	Atlántida	Arizona	En ejecución	Banco Mundial	L20,000.00	2022-08-15
020100021B10	Reforma	Colón	Trujillo	Finalizado	Fondos nacionales	L1,850,355.31	2022-11-22
020800008B09	Polcarpo Bonilla	Colón	Songuera	Finalizado	Fondos nacionales	L115,827,700.00	2022-11-21
020900050B10	Hernán Banegas	Colón	Tocoa	Finalizado	Fondos nacionales	L4,633,230.11	2022-11-09
031800082B10	Gracias a Dios	Comayagua	Siguatepeque	Finalizado	Fondos nacionales	L858,914.86	2022-11-01
070300142B09	Manuel Bonilla	El Paraíso	Danlí	Finalizado	Fondos nacionales	L224,521,483.00	2022-10-20
080100035A10	Rafael Pineda Ponce	Francisco Morazán	Distrito Central	Finalizado	Fondos nacionales	L715,445.84	2022-09-21
080100236B10	11 de Junio	Francisco Morazán	Distrito Central	Finalizado	Fondos nacionales	L437,696.07	2022-09-22
080100325M02	República de Francia	Francisco Morazán	Distrito Central	Finalizado	Fondos nacionales	L997,009.89	2022-10-27
080100632M05	Técnico Honduras	Francisco Morazán	Distrito Central	Finalizado	Fondos nacionales	L1,746,388.40	2022-10-04
080100695M05	Instituto Gubernamental Técnico Mateo	Francisco Morazán	Distrito Central	Finalizado	Fondos China Taiwán	L1,000,954.00	2022-10-03
080300030B10	Alma Rodas de Fiallos	Francisco Morazán	Cedros	Finalizado	Fondos China Taiwán	L468,907.10	2022-09-01
080300045P01	San Rafael	Francisco Morazán	Cedros	Finalizado	Fondos China Taiwán	L254,712.27	2022-09-01
082500011B09	Lempira	Francisco Morazán	Tatumbla	Finalizado	Fondos nacionales	L1,172,046.22	2022-11-01
082500011B09	Lempira	Francisco Morazán	Tatumbla	En ejecución	Fondos nacionales	L1,172,046.22	2022-11-01
090300016M04	Polivalente Samuel Benno Marx	Gracias a Dios	Ahuas	Finalizado	Fondos nacionales	L5,581,944.75	2022-11-22
100300013B09	Francisco Morazán	Intibucá	Colomoncagua	Suspendido/incompleto	PROMINE-KFW Fondos municipales Aporte comunitario	L9,050,540.91 L451,960.79 L451,960.79	2020-01-15
180400031B09	Álvaro Contreras	Yoro	El Progreso	Finalizado	Fondos nacionales	L1,704,198.76	2022-11-01
180400054B10	Buena Vista	Yoro	El Progreso	En ejecución	Fondos nacionales	L12,255,228.09	2022-11-01

NOTA. Adaptado de SEDUC (s. f.).

Esta situación, hasta ahora expuesta en el presente documento, junto con la falta de voluntad política de quienes en los diferentes gobiernos han dirigido el sistema educativo para resolver las necesidades vinculadas a la mejora de las condiciones en los centros educativos, afectó significativamente las condiciones de infraestructura y los aspectos hidrosanitarios de los centros educativos.

Sin embargo, para la actual administración fue prioridad retornar a clases de forma presencial y, a la vez, una exigencia de la sociedad. En tal sentido, se ha puesto en discusión pública la situación de la infraestructura de los centros educativos y el riesgo que implicaba volver a las aulas en condiciones no adecuadas.

Según la SEDUC, «que los centros de enseñanza cumplan con las condiciones hidrosanitarias y de infraestructura es la principal condición para que los estudiantes vuelvan a las aulas, mientras esto no se logre, los niños seguirán con clases virtuales» (como se citó en Carrasco, 2022).

Ante esta necesidad de retorno seguro a clases presenciales y lo prioritaria que es la inversión en infraestructura educativa, se han destinado recursos a través del BCIE, «tenemos ya a disposición \$73,000,000 para reconstruir la infraestructura escolar» (Sponda, s. f., como se citó en Carrasco, 2022). A esto se suman fondos nacionales por un monto de 180 millones de lempiras, más la donación de China Taiwán (\$400,000 aproximadamente) (ver Tabla 7). Existen otras iniciativas de organismos cooperantes que están invirtiendo en educación como Asociados Internacionales por el Desarrollo (DAI) con fondos de USAID y también del KFW.

TABLA 7. Fuentes de fondos nacionales e internacionales para la infraestructura educativa 2022

Fuente	Fondos nacionales	Fondos internacionales
Fondos nacionales	L180,000,000.00	
China Taiwán		\$400,000.00
Préstamo BCIE		\$73,000,000.00

A esto se suman procesos que están en adjudicación e iniciando la implementación de obras de proyectos que serán ejecutados por el IDECOAS/FHIS. Sin embargo, Juan Carlos Coello, director de la DIGECEBI, en una reunión llevada a cabo con miembros del FONAC, respecto a las finanzas manifestó:

La situación es dramática y estrecha, ya que, en la SEDUC, solamente se cuenta con L658,000 de fondos nacionales para infraestructura educativa, suma que es insuficiente considerando que hay más de 12,000 centros educativos que no tienen, en la actualidad, ninguna condición para el retorno seguro a clases. (Como se citó en FONAC, 2022)

El funcionario gubernamental subrayó que un reto importante es garantizar el abastecimiento de agua potable y los sistemas hidrosanitarios en las escuelas e institutos (FONAC, 2022).

Cabe mencionar que, a pesar de que las necesidades de infraestructura educativa no han sido satisfechas, la población estudiantil ha tenido que retornar a clases. Ante esta situación el FONAC se propuso llevar a cabo una veeduría social orientada a reflejar las condiciones básicas de la infraestructura educativa del país, que son imprescindibles para tener espacios escolares seguros.



### 1.4.3 Plan Maestro de Infraestructura Educativa

Para el año 2015 se publicó el Plan Maestro de Infraestructura Educativa con la finalidad de realizar un censo de esta. Se desarrolló en el marco del PROMINE-KFW para impulsar el apoyo a la educación básica por medio de los programas de cooperación financiera que Alemania, a través del KFW, brinda a Honduras (SEDUC, 2015).

En dicho plan se identificó que para ese año se encontraban registrados 21,819 centros educativos a nivel nacional, de los cuales el 68 % pertenecía al nivel básico, el 30 % al nivel prebásico y el 2 % restante al nivel medio. El 57 % de los establecimientos se ubicaba en el área rural y el porcentaje restante en el área urbana (SEDUC, 2015).

En lo que respecta a servicios básicos en los centros educativos a nivel nacional, el 51 % contaba con agua potable, el 44 % tenía energía eléctrica y el 53 % poseía evacuación de aguas residuales. En los aspectos hidrosanitarios, el 81.94 % de los centros educativos se encontraba en mal estado. Por otro lado, en lo relacionado con infraestructura, el 59.61 % tenía paredes; 47.31 %, estructura de techo; 60.73 %, cubierta de techo; 36.05 %, ventanas; 5.59 %, cielo falso; 50.03 %, puertas; y el 40.80 %, piso (SEDUC, 2015).

### 1.4.4 Manual para la planificación y diseño de centros educativos<sup>5</sup>

La DIGECEBI (2017) elaboró el *Manual para la planificación y diseño de centros educativos*, para los niveles de prebásica, básica y media, con la finalidad de establecer normas de construcción para los encargados de realizar diseños arquitectónicos y ejecutar proyectos de infraestructura educativa en Honduras. Este involucra elementos de planificación, diseño y construcción que se deben cumplir en este tipo de edificaciones.

Dicho manual ha sido de mucha utilidad para comprender las condiciones de infraestructuras ideales que deberían tener los centros educativos al ser diseñados y construidos, elementos que se podrán contrastar con la veeduría social llevada a cabo en los centros educativos (estos resultados se plantean más adelante).

En este sentido, a continuación se presentan las consideraciones por tomar en cuenta según el *Manual para la planificación y diseño de centros educativos* con respecto a algunas de las variables del presente informe, como las generalidades del centro educativo, las condiciones del edificio escolar (techos, paredes, puertas y ventanas, cerco perimetral y pisos), sistema eléctrico e iluminación, agua y saneamiento y mobiliario. En los siguientes apartados se describe brevemente cada una de ellas.

#### 1.4.4.1 Generalidades

Dentro de las generalidades se dan a conocer los espacios físicos que comúnmente se encuentran en los establecimientos educativos. En lo relacionado con las aulas de clase, se determina que la cantidad máxima de alumnos por aula es de 30 en prebásica, 40 en básica y 40 en media, así como los requerimientos para otros espacios como la sala de maestros, oficina de dirección, cancha multiusos, cafetería y área verde. Cabe resaltar que no son los únicos espacios mencionados en el *Manual para la planificación y diseño de centros educativos*, sin embargo, se delimitaron estos por ser los que se pueden encontrar generalmente.

<sup>5</sup> Adaptado de *Manual para la planificación y diseño de centros educativos*, por DIGECEBI, 2017. Todos los derechos reservados 2017 por Licenciatario.

#### 1.4.4.2 Sala de maestros

Es un espacio destinado a los maestros. Debe ofrecer un ambiente adecuado y confortable para que puedan desarrollar las diferentes actividades derivadas del proceso de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, la planificación de contenidos, reuniones, etc. De preferencia, debe contar con media cocina y un espacio asignado para casilleros (uno por maestro).

#### 1.4.4.3 Oficina de dirección

Debe brindar un espacio adecuado y cómodo que permita llevar a cabo las diferentes actividades de planificación, organización, integración, dirección y control de la población educativa, docentes, administrativos, entre otros. Este espacio tendrá una capacidad máxima para 6 personas, 1 director o subdirector y 5 usuarios.

#### 1.4.4.4 Cancha multiusos

Proporciona espacios en los cuales los estudiantes pueden realizar prácticas de ejercicio físico, entrenamiento y competencia de grupos de manera ordenada y sistematizada, orientadas al progreso físico, emocional y social de la población educativa. La posibilidad de incluir estas canchas está determinada por las dimensiones del terreno, ya que se requieren ciertas medidas reglamentarias para las canchas de baloncesto, voleibol y futbolito.

#### 1.4.4.5 Cafetería

Según las características particulares del centro educativo, se determinará si es conveniente o necesario incluir estos locales o una de las áreas que los componen. En caso de que se tenga cafetería o comedor, es necesario tener servicios sanitarios para uso de ambos sexos y, si no los tiene, debe tener acceso inmediato a dicho servicio, aunque pertenezca a otro espacio.

#### 1.4.4.6 Espacios exteriores (área verde)

Espacios exteriores como patios que permiten promover, tanto en la población de estudiantes como en los docentes, el descanso, práctica de ejercicios, recreación, entre otros. Si las condiciones climáticas son cálidas, se recomienda que se consideren como una extensión de las aulas y se desarrollen actividades educativas.

#### 1.4.4.7 Condiciones del edificio escolar

- *Techos.* Sus componentes, formas, pendientes deben responder a las características bioambientales de la zona donde se ubica el centro educativo. Cuando sea posible se adoptarán en las cubiertas soluciones de libre escurrimiento, se utilizarán canales de desagüe de aguas lluvias en desbordes y extremos libres, entre otros.
- *Paredes.* Las paredes son elementos de carga o de cerramiento (dependiendo de su función) que aseguran las condiciones de aislación térmica y acústica conforme a los requerimientos establecidos. Cabe mencionar que, cuando están conformadas por materiales como ladrillo, bloque

de cemento y otros de similar calidad, que se encuentran expuestos a condiciones climáticas como lluvias o altos niveles de humedad proveniente de diferentes fuentes, las paredes deberán contar con protección hidrófuga (siempre y cuando sea de calidad tal que no afecten la salud de los ocupantes). Adicionalmente, se recomienda la protección de estos muros con repellos o enchapes que suministren buena protección contra el agua y la humedad.

- *Puertas y ventanas.* En lo concerniente a las puertas y ventanas exteriores de los edificios, hay algunas normas específicas por seguir según la DIGECEBI (2017): infiltración de aire, resistencia al viento de tempestad, estanqueidad al agua, coeficiente de transmisión total del calor, transmisión sonora, resistencia mecánica.

Por su parte, las ventanas requieren que los marcos, contramarcos y hojas de madera (pino curado, caoba, cedro, laurel, entre otras) cumplan con las condiciones de resistencia y durabilidad. En lo que respecta a la humedad de la madera, debe determinarse según normas específicas.

Las puertas deben abrir hacia afuera sin reducir el ancho mínimo de las circulaciones y poseer manijas de fácil accionamiento. No se permitirá el uso de puertas giratorias o corredizas en ningún medio de salida.

Los vidrios que se utilicen deben cumplir con ciertas normas de seguridad para la construcción: resistencia al impacto y vidrios de seguridad planos-templados para la construcción.

- *Cerco perimetral.* Es necesario que el desarrollo de las actividades de aprendizaje se dé en sitios protegidos que cuenten con control de acceso y protección para los alumnos, maestros y visitas del centro estudiantil. Dentro de los criterios más relevantes por tener en cuenta están los cercos perimetrales alrededor del centro educativo, que garantizarán la seguridad de todo el complejo.
- *Pisos.* Los centros educativos deben contar con pisos que faciliten la limpieza y mantenimiento, aspecto, color, resistencia al deterioro, por lo que se debe considerar materiales que estén acorde a la función de los distintos espacios y a la tarea que se desarrollará en los mismos.

#### 1.4.4.8 Sistema eléctrico e iluminación

- *Energía eléctrica.* Se denomina instalación eléctrica al sistema constituido por todos los diferentes elementos y dispositivos destinados a conducir flujos eléctricos con la finalidad de que funcionen las luminarias, aparatos y equipos que demandan esta fuente de energía. Las instalaciones eléctricas deben cumplir con el reglamento de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, así como con otras normas internacionales. En caso de que falte el suministro de energía eléctrica, pueden buscarse alternativas para suplir dichas demandas.
- *Iluminación.* La iluminación necesita cumplir los siguientes requisitos técnicos básicos: suficiente nivel de iluminancia de acuerdo con las tareas por desarrollar, distribución uniforme de luminarias dentro del establecimiento y adecuado contraste de luminancias (estético y psicológico). Las fuentes pueden ser naturales o artificiales y los factores que se deben considerar para la iluminación de ambientes son los siguientes:

- a) Tipo de ocupación visual requerida:
- b) Dimensiones y forma del ambiente
- c) Factor de reflexión de sus superficies internas
- d) Características del equipamiento interno y su disposición
- e) Mantenimiento.

#### 1.4.4.9 Agua y saneamiento

- *Agua potable.* Todo centro educativo contará con la dotación del servicio de agua potable. Considerando la opción más adecuada, puede ser por red, de pozo, agua lluvia y otros, que, según la condición del agua, deberá contar con un tratamiento previo. Se requiere verificar que el caudal y la presión sean suficientes para la demanda del establecimiento; sin embargo, en las zonas en donde el abastecimiento de agua es complicado, se puede optar por alternativas como captar agua de lluvia de los techos, almacenarla, filtrarla y tratarla para su conservación.

La dotación de agua por usuario en el nivel educativo prebásico, básico y medio debería de ser de 25 L diarios por alumno para la higiene personal y uso de sanitarios, pero puede llegar hasta 50 L diarios por alumno si otros espacios educativos o servicios lo requieren.

- *Lavamanos.* Los lavamanos deben ser instalados a la altura adecuada, dependiendo de la edad de los estudiantes en los niveles de educación (prebásica, básica y media). Para la instalación de lavamanos, se deberá considerar el área de cada uno de los artefactos y la separación entre los mismos. Se debe destinar 1 lavamanos por cada 30 alumnos.
- *Servicios sanitarios.* Los sanitarios son instalados en el edificio escolar con el fin de proporcionar los medios adecuados de higiene (aseo y necesidades fisiológicas). Su eficacia depende tanto de la cantidad de unidades necesarias según el número de estudiantes (1 inodoro por cada 50 varones y 1 por cada 30 niñas) como de su estratégica ubicación en relación con las áreas a las que deben servir. Algunas de las características que se deben considerar son ubicación, accesibilidad, espacios, entre otros. Adicionalmente, en lo que respecta a los sanitarios para uso del personal docente, administrativo y de servicio, deben ser diferenciados de los que utilizan los estudiantes.
- *Aguas negras y grises.* Idealmente, se debe llevar a cabo un diseño para el sistema de evacuación, separado para aguas grises y aguas negras. Las aguas negras son las materias sólidas provenientes de excusados. Cuando existe servicio público de aguas negras, las tuberías deben permitir el escurrimiento del efluente sin obstrucciones bajo condiciones de autolimpieza. Sin embargo, si no se cuenta con servicio de aguas negras, se debe optar por otras soluciones que sean aconsejables desde un punto de vista técnico. Las aguas grises son aquellas provenientes de lavamanos, duchas, lavaplatos, pila de agua. Las aguas grises pueden ser tratadas y reutilizadas en riegos de jardines o huertos.

#### 1.4.4.10 Mobiliario

En lo que respecta a mobiliario, en el nivel prebásico se indica que debe haber 30 sillas por aula de clase, con 10 mesas tripersonales, dos pizarrones, entre otros. En el nivel básico, 40 sillas por aula y 20 mesas bipersonales, dos pizarrones, entre otros. Y para el nivel medio se requieren 40 pupitres personales (contemplando, por cada 40 alumnos, cuatro sillas para zurdos), dos pizarrones, entre otros.

### 1.5 FONAC

El FONAC es una plataforma de la sociedad civil creada en el año 1994, mediante Decreto Legislativo n.º 155-94 del Congreso Nacional de la República de Honduras. Desde entonces, es una instancia representativa y de elevada capacidad técnica que, a través de la participación ciudadana, promueve diálogos y consensos intersectoriales, así como mecanismos de control social e incidencia política, para garantizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

De igual manera, el FONAC es el espacio de diálogo en el que convergen diferentes sectores de la sociedad hondureña, tales como organizaciones no gubernamentales, gremios del sector empresarial, instituciones académicas, iglesias evangélicas y católicas, centrales obreras y campesinas, el sector social de la economía, colegios profesionales, entre otros.

Debido a la coyuntura de la situación del país, resultado de la crisis democrática, sanitaria y embate de fenómenos naturales, el FONAC robusteció sus capacidades institucionales y amplió sus mecanismos de participación ciudadana en la veeduría social a la gestión pública y la acción de incidencia política ante los tomadores de decisiones del Estado. En este sentido, alineado a su marco estratégico y programático, desde el FONAC se llevan a cabo actividades de control ciudadano en áreas relacionadas con la salud, la educación y la gestión municipal; asimismo, se han efectuado acciones de veeduría e incidencia a los programas de desarrollo social y a los relacionados con el apoyo al sector social de la economía y a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Adicionalmente, el FONAC ha efectuado observación ciudadana a los comicios y a los procesos de identificación de las personas, así como también a los recuentos jurisdiccionales efectuados por el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) cuando se llevan a cabo las elecciones generales. Por último, como mandato que la ley le asigna, el FONAC, además, se encarga de elaborar un informe de verificación de los indicadores de Visión de País y Plan de Nación.

#### 1.5.1 Líneas de veeduría social

Como mandato de ley, el FONAC debe implementar acciones de veeduría social e incidencia política a la gestión del Estado, muy especialmente a aquellas políticas públicas que estén encaminadas a garantizar el goce de los derechos y libertades de la ciudadanía hondureña, con énfasis en aquella colocada en situación de vulnerabilidad e histórica exclusión social.

En el marco de la estrategia institucional del FONAC, se han priorizado acciones de veeduría social a la gestión de la institucionalidad estatal en los sectores salud, educación y municipal. Asimismo, como se señaló antes, se ha colocado como tarea fundamental la verificación del cumplimiento de los instrumentos estratégicos nacionales de Visión de País y Plan de Nación.

FIGURA 4. Líneas de veeduría social del FONAC

Salud	Educación	Gestión municipal	Planeación estatal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de salud del primer y segundo nivel de atención</li> <li>• Vacunación contra la COVID-19</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura educativa (jardines de niños, escuelas, institutos y centros básicos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transición y traspaso municipal</li> <li>• Gestión municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión del País 2010-2038</li> <li>• Plan de Nación 2010-2022</li> </ul>

En el presente informe se muestran los principales hallazgos de este esfuerzo de veeduría social realizada en 1,060 centros educativos en 181 municipios de los 18 departamentos del país.

### 1.5.1 Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

En 2020 el FONAC constituyó una plataforma ciudadana de voluntarios que ejecutan acciones de veeduría social a la gestión gubernamental e incidencia política ante los tomadores de decisiones del Estado en los 18 departamentos de Honduras. Esta plataforma está integrada por voluntarios pertenecientes a organizaciones y entidades miembros de la Asamblea General de la institución, entre las que destaca la Iglesia evangélica. De la misma manera, forman parte de la Red integrantes de movimientos juveniles, organizaciones comunitarias, redes de mujeres, así como comisionados municipales, miembros de comisiones ciudadanas de transparencia (CCT) y de la Red Nacional de Auditores Sociales e Infraestructura (RENASI).

Actualmente, en total son 785 veedores sociales en 240 municipios del país los que conforman la Red, los cuales han sido sometidos a rigurosos procesos de formación y periódicamente se reúnen en diferentes lugares del territorio nacional.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo dos encuentros nacionales en los que se evaluó el trabajo realizado y se definieron los lineamientos que orientan las acciones de veeduría social e incidencia política. El primer encuentro se realizó del 29 al 30 de enero de 2022 en Siguatepeque, Comayagua, y el segundo del 19 al 20 agosto de 2022 en Tegucigalpa, Francisco Morazán. En ambos eventos se hicieron presentes comitivas de los 18 departamentos del país.

### 1.6 ¿Por qué esta veeduría?

Antes de la pandemia por la COVID-19, de acuerdo con el PESE 2018-2030, el país registraba una de las escolaridades promedio más bajas en la región centroamericana. Para 2017 la escolaridad promedio de la población de 15 años y más era de 7.7 años (6.1 años en la zona rural y 5.7 años en las comunidades indígenas y afrodescendientes), cifra que dista de la meta de los 13 años obligatorios (BID y Comisión Económica para América [CEPAL], 2021).

Respecto a la distribución por ingresos, las familias más ricas lograban 11 años de estudio, en cambio, las familias más pobres solamente alcanzaban un promedio de 5 años de estudio. En la Tabla 8 se describe la tasa neta de matrícula escolar para el 2017.

TABLA 8. Tasa neta de matrícula, según nivel de educación, 2017

Edad	Nivel de educación	Tasa neta de matrícula
3 a 5 años	Preescolar	36.7 %
6 a 14 años	Básica	89.5 %
15 a 17 años	Media	32 %

NOTA. Datos tomados del PESE 2018-2030.

En cuanto a la infraestructura educativa, algunos diagnósticos de la educación hondureña señalaban que los centros educativos sufrían un alto nivel de deterioro. Otra problemática era la sobreoferta de docentes en los diferentes niveles de educación (preescolar, básica y media) en cuanto a políticas docentes se refiere, ya que dificulta el aseguramiento de la calidad educativa. Se presentaba un desequilibrio para cubrir las plazas docentes en los diferentes niveles, el número de egresados y egresadas para la docencia en los niveles mencionados era sobreabundante. Pero también había una baja oferta de docentes para la educación superior, limitando el adecuado funcionamiento del sistema (BID y CEPAL, 2021).

Posteriormente, para el año 2019, la tasa neta de matrícula en prebásica era 36.6 %, en I y II ciclo de educación básica era 92.4 %, en III ciclo era 46.7 % y para educación media era 28.1 %. Al inicio del año escolar 2020, la matrícula estaba constituida por 1.9 millones de estudiantes (sin educación superior); mientras los monitoreos de la SEDUC al mes de agosto (cinco meses después del cierre de los centros por la emergencia sanitaria de la COVID-19) reportaban entre un 83 y 85 % de niños y niñas atendidos, una asistencia que en términos absolutos excluía a alrededor de 300,000 estudiantes (que probablemente procedían de hogares sin acceso a televisión o internet) (Moya, 2021).

Dicha situación agudiza los déficits educacionales acumulados, ya que, a principios del año escolar 2020, un 44 % de la población de 5 a 17 años no se había matriculado en el sistema educativo, en adición al estancamiento en la calidad de los aprendizajes en los estudiantes y el detrimento de los logros educativos ganados por el esfuerzo del plan EFA, que concluyó en 2015 (Moya, 2021).

A partir del 15 de marzo del año 2020, el sistema educativo cerró los centros escolares, tanto públicos como privados, a nivel nacional como una medida para frenar los contagios en la población escolar. Los primeros meses posterior al cierre, pensando que el retorno a clases sería pronto, el sistema educativo público se paralizó, con maestros sin herramientas tecnológicas para poder desarrollar su labor y alumnos con poco acceso a recursos tecnológicos (básicamente a telefonía celular) y con escasa cobertura, especialmente en las áreas rurales del país.

Luego, a inicios de noviembre, Honduras fue afectado por los fenómenos naturales Eta e Iota, lo que ocasionó un fuerte impacto en zonas de riesgo, donde se dañaron las estructuras de alrededor de 700 centros educativos. Adicionalmente, debido a esta situación, más de 600 establecimientos educativos fueron utilizados como albergues mientras duró la emergencia nacional. Sin embargo, un 10 % continuó hasta el inicio del siguiente año escolar. Cabe destacar que luego de que estos centros

cumplieran dicha función necesitaban reparación, limpieza y adecuación (Moya, 2021). Los costos adicionales que implicó el paso de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota representaron un 40 % de los efectos estimados para el sector educación. Estos costos adicionales (L551,544,782) estuvieron vinculados a múltiples trabajos de limpieza, remoción de escombros, reconstrucción, rehabilitación, reposición de los bienes dañados o perdidos; actividades que debieron realizarse para poder restablecer el servicio educativo del país. También, se suman a los costos adicionales las erogaciones relacionadas con los planteles educativos que fueron utilizados como albergues (BID y CEPAL, 2021).

Sumado a eso, para el año 2021, los centros educativos también fueron puestos a disposición del Consejo Nacional Electoral (CNE) para utilizarlos como juntas receptoras de votos. Inicialmente se habían designado 5,600 centros, sin embargo, 365 de estos fueron dañados por la tormenta tropical Eta y el huracán Iota (SEDUC, 2021).

A pesar de las condiciones mencionadas, continuaron los esfuerzos por adaptarse y desarrollar la actividad educativa de manera virtual, aun con las limitaciones económicas, la necesidad de conectividad y los pocos equipos tecnológicos, entre otros factores requeridos por la comunidad educativa; lo que generó que un alto porcentaje de niños y niñas, así como jóvenes, abandonaran el sistema educativo por falta de acceso a los requerimientos previamente expuestos. Esto se añade a la deserción escolar que ya presentaba Honduras antes de la pandemia de la COVID-19.

Cuando se anunció el retorno a clases presenciales, como en la actualidad, la infraestructura educativa presentaba limitantes relacionadas con daños debidos a los siguientes factores:

- la ausencia histórica de inversión en la infraestructura educativa para el mantenimiento, mejora y construcción de nuevos espacios escolares;
- los fenómenos naturales que afectan algunas regiones del país (por ejemplo, Eta e Iota);
- el uso de centros educativos como centros temporales de atención a población damnificada (albergues);
- el uso de centros educativos como juntas receptoras de votos en procesos electorales;
- el cierre y, por ende, abandono de los centros educativos durante los últimos dos años como medida para prevenir los contagios de COVID-19, muchos centros fueron saqueados, se llevaron mobiliario y dañaron las instalaciones.

Por estas razones el FONAC resolvió desarrollar esta veeduría social, para valorar las condiciones actuales de la infraestructura educativa del país, detectando las áreas de mejoras en las que se necesita priorizar esfuerzos de inversión.

Es importante mencionar que este proceso de veeduría social a la infraestructura de los centros educativos no busca valorar las condiciones óptimas de cada establecimiento educativo, que es una deuda histórica que se arrastra en el sector, sino que se concentra en identificar las condiciones mínimas, pero básicas y necesarias, para que los alumnos y docentes desarrollen la actividad educativa en instalaciones dignas, seguras y pedagógicamente adecuadas.

Al ser una veeduría ciudadana con voluntarios y voluntarias, los resultados se basan en las respuestas vertidas por las autoridades educativas de los centros escolares, en la observación *in situ* y en la valoración (percepción) de cada uno de los veedores y veedoras sociales.



### 1.6.1 Objetivos de la veeduría

De conformidad con el objetivo n.º 4 del Plan Estratégico del FONAC, se implementan mecanismos de control social para promover la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia de la gestión gubernamental para garantizar el pleno goce de los derechos y el bienestar de la población, con énfasis en la población más vulnerable.

#### 1.6.1.1 Objetivo general

Contribuir con las autoridades del sector educativo y gubernamental en la valoración del estado actual de la infraestructura educativa del país como un elemento importante por tomar en cuenta en los desafíos que implica el retorno a clases presenciales, de modo que se oriente adecuadamente el presupuesto destinado a la mejora y construcción de nuevos centros educativos, con base en algunos lineamientos del *Manual para la planificación y diseño de centros educativos*.

#### 1.6.1.2 Objetivos específicos

- Realizar, mediante veeduría social ciudadana, un análisis situacional de las generalidades del centro, condiciones físicas del edificio escolar, el sistema eléctrico e iluminación, el agua y saneamiento, el mobiliario y las medidas de bioseguridad<sup>6</sup> de los centros educativos.
- Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades en el uso de la herramienta de veeduría social aplicada en los centros educativos con miras al desenvolvimiento de la Red de Veedores Sociales del FONAC.
- Generar, con base en la información recopilada, un informe con los hallazgos encontrados en los centros educativos del país que contenga recomendaciones a las autoridades correspondientes para la inversión en infraestructura educativa a nivel nacional.

### 1.6.2 Resultados esperados

- Proceso de veeduría social en una muestra de los centros educativos de todo el país realizado. Con él se conocerán las generalidades del centro, condiciones físicas del edificio, sistema eléctrico e iluminación, agua y saneamiento, mobiliario y las medidas de bioseguridad del centro educativo.
- Informe de hallazgos y recomendaciones para la mejora de las instalaciones educativas elaborado. Constituirá un aporte desde la mirada ciudadana para la incidencia política.

<sup>6</sup>Este aspecto continúa vigente al momento de elaborar este informe. Las autoridades de salud están alertando y solicitando observar las medidas de bioseguridad en el mes de diciembre del 2022 por un nuevo repunte de COVID-19.

## Capítulo II. Metodología

Para este proceso de veeduría social a la infraestructura de los establecimientos educativos, el FONAC optó por un estudio descriptivo con el objetivo de obtener una mirada situacional de las condiciones básicas de infraestructura con las que cuentan dichos establecimientos.

### 2.1 Variables

Esta veeduría social tuvo una cobertura geográfica en 1,060 centros educativos en 181 municipios de Honduras y comprende las variables que a continuación se enlistan:

- Generalidades de los centros educativos
- Condiciones del edificio escolar: techos, paredes, puertas y ventanas, cerco perimetral, pisos
- Sistema eléctrico e iluminación
- Agua y saneamiento: agua potable, lavamanos, sanitarios, aguas negras y grises
- Mobiliario: sillas, pizarrones
- Medidas de bioseguridad

En tal sentido, los datos recopilados reflejan una visión integral de la realidad tomando en cuenta centros educativos urbanos y rurales de los tres niveles (prebásica, básica y media).

### 2.2 Descripción de la ficha

Como fuente primaria de información, se construyó una ficha de veeduría social a la infraestructura educativa a nivel nacional de manera digital. Esta contó con una serie de preguntas, tanto abiertas como cerradas, de selección múltiple y de tipo Likert<sup>7</sup> que estaban dirigidas a las autoridades de los centros educativos, con la finalidad de evidenciar las condiciones básicas de infraestructura con las que cuentan dichos centros (en el «Anexo 1» se muestra la ficha). A continuación, se presenta el resumen de los bloques de contenido de la ficha de veeduría social a la infraestructura educativa a nivel nacional:

- Indicaciones generales (para el veedor social)
- Datos generales
- Medidas de bioseguridad
- Sanitarios
- Lavamanos
- Condiciones del edificio escolar
- Sistema eléctrico e iluminación del centro educativo
- Mobiliario

<sup>7</sup> Su respuesta permite calificar, en este caso con *bueno*, *regular* o *malo*, la condición de una infraestructura específica del centro educativo.

- Agua potable
- Aguas negras y grises
- Observaciones del veedor social
- Datos del veedor social

### 2.2.1 Criterios para las preguntas con respuestas tipo Likert

Tomando en cuenta lo anterior, se hizo veeduría al estado (aparente o visible, no estructural) de los principales aspectos del centro educativo, como ser *techos, paredes, puertas y ventanas, cerco perimetral, pisos, lavamanos, sanitarios, entre otros*. Esto con la finalidad de evaluar las condiciones básicas para que los alumnos y docentes puedan retornar a las clases en la modalidad presencial.

Con el propósito de comprender los resultados de la misma manera, fue necesario definir algunos criterios para que el veedor o veedora social realizara una valoración en campo junto con el docente entrevistado. Para ello, se utilizaron en la ficha los adjetivos *bueno, regular y malo*. En tal sentido, a continuación, se describe cuál es el criterio para seleccionar cada condición en la ficha:

- *Bueno*. Significa que el aspecto evaluado (techos, paredes, puertas y ventanas, cerco perimetral, pisos, lavamanos, sanitarios, entre otros) funciona adecuadamente para lo que fue construido o instalado. Es decir, no necesita ningún tipo de inversión para que cumpla su función.
- *Regular*. Significa que el aspecto evaluado, aunque siga cumpliendo la función (parcial o total), necesita algún tipo de reparación, reconstrucción, mejora o inversión. En muchos casos puede representar un riesgo para las labores educativas, pero se están utilizando alternativas. Por ejemplo, en un aula el piso tiene algunas piezas dañadas o una puerta que tiene problemas para cerrar, pero sigue cumpliendo la función de dar seguridad al aula; o un techo que solo presenta filtraciones menores que son fácilmente reparables.
- *Malo*. Significa que el aspecto evaluado no cumple la función para la cual fue creado o instalado o que representa un peligro alto para alumnos o docentes. También se considera como *malo* el hecho de no tener espacio suficiente para realizar la labor educativa de forma efectiva. Estos generalmente requieren alta inversión o una reconstrucción total.

## 2.3 Población y muestra

Para determinar el número de centros educativos por visitar, se consideró el total de centros educativos oficiales, es decir, 23,956 (7,088 centros comunitarios de educación prebásica [CCEPREB], 4,771 de prebásica, 11,552 de básica y 545 de media). Se utilizó el cálculo muestral para poblaciones finitas, usando como base las estadísticas de centros educativos que tiene la SEDUC (s. f.).

Cabe mencionar que la muestra original determinada para esta veeduría social era de 380 centros educativos; sin embargo, la apuesta institucional de fortalecimiento de capacidades en veeduría social de los miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales motivó el desplazamiento hacia una mayor cantidad de centros educativos aledaños a las comunidades de los veedores. Para fines estadísticos se

calculó nuevamente la muestra, de modo que se pudiera ampliar con un margen de error menor, tal como se expresa a continuación:

- Población: 23,956 centros educativos oficiales a nivel nacional
- Nivel de confianza: 95 %
- Margen de error: 3.7 %
- Tamaño de la muestra ampliada: 681 centros educativos

Una vez determinado el número de centros educativos por visitar, la distribución geográfica se hizo de manera porcentual. Para ello, se tomó en cuenta la carga que tiene cada departamento. De igual forma, se consideró la ubicación del centro educativo, ya fuese rural o urbano. Finalmente, se decidió expandir la muestra a 1,060 centros educativos debido a la disponibilidad operativa que se tenía para realizar la veeduría; la recolección llevada a cabo equivale a un 4 % del total de centros educativos oficiales (ver Tabla 9). En el «Anexo 2» se adjunta el listado de los centros educativos visitados.

TABLA 9. Universo, muestra recolectada y porcentaje de muestra recolectada en relación con el universo de centros educativos por departamento

Departamento	Universo de centros educativos	Muestra recolectada en centros educativos	Porcentaje de muestra recolectada en relación con el universo de centros educativos
Atlántida	989	48	5 %
Colón	1,014	51	5 %
Comayagua	1,655	69	4 %
Copán	1,614	55	3 %
Cortés	1,821	63	3 %
Choluteca	1,317	71	5 %
El Paraíso	1,842	70	4 %
Francisco Morazán	2,344	64	3 %
Gracias a Dios	414	13	3 %
Intibucá	1,146	53	5 %
Islas de la Bahía	126	7	6 %
La Paz	941	71	8 %
Lempira	1,603	61	4 %
Ocotepeque	699	35	5 %
Olancho	2,219	119	5 %
Santa Bárbara	1,605	99	6 %
Valle	669	34	5 %
Yoro	1,938	77	4 %
<b>TOTAL</b>	<b>23,956</b>	<b>1,060</b>	<b>4 %</b>

## 2.4 Criterios de inclusión y exclusión

Respecto a los criterios de inclusión, se consideraron los centros educativos oficiales (CCEPREB, prebásica, básica y media) con mayor afluencia estudiantil, asimismo los que pertenecieran a las zonas en las que había presencia y posibilidad de movilización de los veedores sociales del FONAC.

Como criterios de exclusión, se determinó separar de la muestra a los centros educativos privados, a los vinculados con el Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) y a aquellos centros educativos a los que era más difícil acceder por la distancia.

## 2.5 Proceso de veeduría social

El proceso de veeduría social implementado por el FONAC está compuesto por cinco fases complementarias, que se muestran en los siguientes apartados.

### 2.5.1 Fase I. Preparatoria

En esta parte se organizó todo lo referente al proceso de veeduría social que se pensaba desarrollar. Para ello, se revisó la documentación relacionada con temas de educación, infraestructura educativa, proyectos, entre otros. También se llevaron a cabo los primeros acercamientos con la SEDUC para plantear la idea que se tenía al realizar la veeduría social.

### 2.5.2 Fase II. Planificación

Esta fase implicó el diseño del plan metodológico, la elaboración de herramientas y la identificación y capacitación de veedores sociales. A continuación, se detalla cada uno de estos momentos:

- *Plan metodológico.* Se determinaron las variables que se tomarían en cuenta al elaborar la herramienta.
- *Elaboración de herramientas.* De manera conjunta con el equipo técnico de la unidad a cargo del proceso de veeduría social, se hizo una revisión sobre los aspectos importantes y se tomaron en cuenta los hallazgos del ejercicio de veeduría social llevado a cabo en Francisco Morazán y Cortés como una experiencia piloto para detectar los puntos de mejora que requería la ficha. Considerando los aspectos de mejora, se adecuó la ficha para el levantamiento de información de los centros educativos a nivel de país.
- *Identificación de veedores sociales.* Se identificó a veedores miembros de la Red, quienes participan como voluntarios en los diferentes departamentos y municipios del país. Se les brindó todo el apoyo para que el proceso se desarrollara con eficiencia y calidad y así obtener los resultados propuestos.
- *Fortalecimiento de capacidades de los veedores sociales.* Mediante jornadas de formación, tanto presenciales como virtuales, sobre el uso, aplicación y envío de la ficha, se capacitó a todos los veedores sociales del país. En este proceso se revisó cada una de las preguntas de la ficha, así como las indicaciones para el levantamiento de la información y remisión de la misma.

### 2.5.3 Fase III. Ejecución

En esta fase se realiza la planificación del trabajo de campo, la recolección de la información y el envío de la ficha y reporte. A continuación, se detalla cada uno de los elementos mencionados:

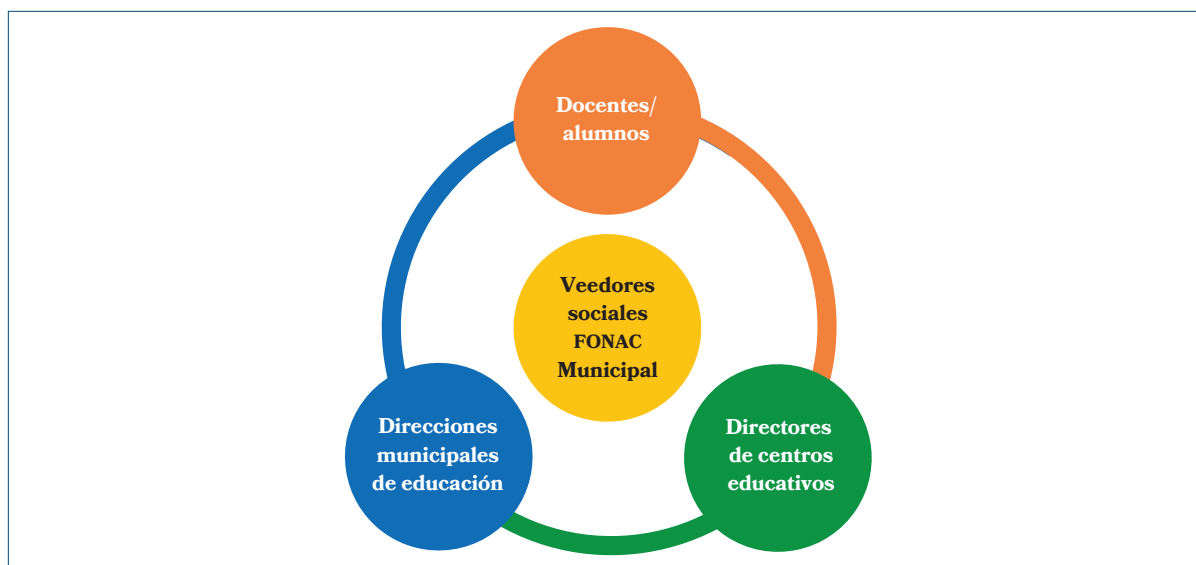
a) El plan de trabajo de la veeduría social comprende lo siguiente:

- Elaboración del listado de veedores sociales que participarán en el proceso.
- Selección de los centros educativos priorizados según los criterios establecidos, como la población estudiantil matriculada y cercanía a la residencia del veedor social.
- Elaboración del cronograma de trabajo, el cual contempla las actividades y tiempos de ejecución de la veeduría social.
- Capacitación a veedores sociales sobre el contenido, llenado y envío de la ficha por utilizar en el proceso de veeduría a los centros educativos.

b) Recolección de la información:

- Se realizó la veeduría social en campo a través de los miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, originarios de 181 municipios del país.
- Esta ficha se recopiló de forma digital, facilitando la tabulación y el análisis de datos.
- Como ya se había mencionado, este proceso de veeduría social a la infraestructura de los centros educativos no busca valorar las condiciones óptimas del establecimiento educativo, que es una deuda histórica que se arrastra en el sector, sino que se concentra en las condiciones mínimas, pero básicas y necesarias, para que los alumnos y docentes desarrollen la actividad educativa en instalaciones dignas, seguras y pedagógicamente adecuadas. También, hay que señalar que los resultados se basan en las respuestas vertidas por las autoridades educativas de los centros escolares, en la observación *in situ* y en la valoración (percepción) de cada uno de los veedores y veedoras.

FIGURA 5. Veeduría social en infraestructura educativa: ámbitos de actuación



Los veedores sociales distribuidos en todo el país realizaron el trabajo de recopilación de la información, proceso sumamente importante en la fase de ejecución.

#### 2.5.4 Fase IV. Análisis

En esta fase se obtuvieron los resultados de las variables de información y se elaboró el informe respectivo, para posteriormente realizar la presentación y socialización de los hallazgos. A continuación, se presenta el detalle de cada uno:

- *Análisis de información y elaboración de informes.* Se elaboró el presente informe de veeduría social que contiene la consolidación de los resultados, hallazgos y recomendaciones a partir de la información recopilada.
- *Validación del informe.* Este proceso de validación se realiza en dos etapas. Primero a nivel interno con la Unidad de Veeduría Social y el equipo del FONAC. Una vez que se han incorporado las observaciones de la primera revisión, se procede a la segunda etapa, denominada validación; en esta se toman en cuenta actores claves en la temática, que, además, participaron en el proceso de recolección de la información. Se hace para asegurar que el documento recoge los datos correctos y que es coherente con lo que ellos observaron en el terreno. Se trata de un espacio fundamental para agregar al informe aquellos elementos observados que se consideran relevantes.
- *Presentación y socialización de los hallazgos.* Una vez consensuado el presente informe, se socializa con las autoridades, sujetos de la veeduría social, especialmente con los directores municipales de educación, el director departamental de educación y el enlace que ha designado la SEDUC con el FONAC. Con las observaciones realizadas en esta fase, que incluyen los principales hallazgos y recomendaciones, se hace entrega oficial del informe final.

#### 2.5.5 Fase V. Incidencia

Es la fase final. Una vez que se socializan los resultados del presente informe, estos se tomarán como punto de partida para desarrollar un plan de seguimiento, en el que se considerarán las principales problemáticas para formular propuestas dirigidas a los actores clave con el fin de generar mejoras en las condiciones de los centros educativos. Cabe mencionar la importancia de realizar una actualización posterior de los datos para determinar si, desde los meses en que se llevó a cabo la recolección de la información (año 2022) hasta el momento en que se va a diseñar el plan de seguimiento, existen o no centros educativos que han sido intervenidos para mejoras.

## Capítulo III. Resultados

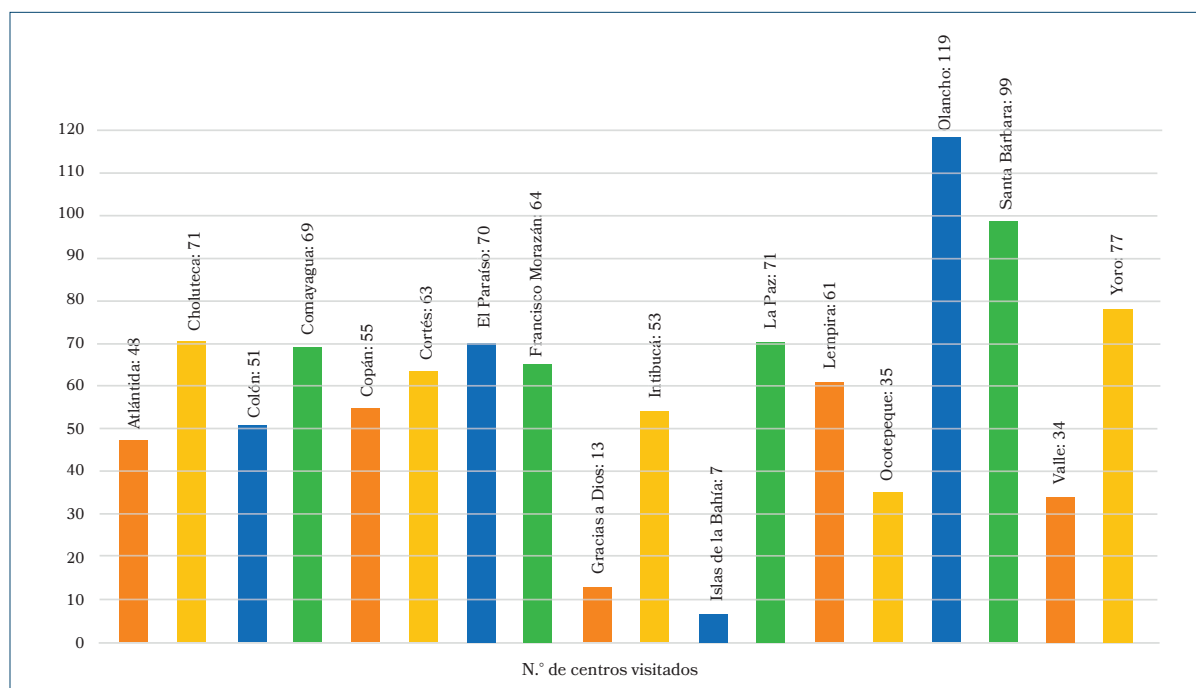
En este capítulo se brinda un recorrido por los resultados de la recolección de información en los centros educativos llevada a cabo por los veedores sociales. Dentro de los principales apartados que se desarrollarán se encuentran los siguientes: condiciones del edificio escolar, sistema eléctrico e iluminación, agua y saneamiento, mobiliario y medidas de bioseguridad de los centros educativos visitados. A continuación, se plantea cada uno de los apartados mencionados.

### 3.1 Generalidades de los centros educativos visitados

En de las generalidades se presenta información referente a la cantidad de alumnos matriculados en los establecimientos educativos visitados y su distribución por sexo. También se indica la distribución por nivel, la relación de alumnos por aula y se describen los espacios escolares que se encuentran con mayor frecuencia en los centros educativos.

La veeduría social sobre las condiciones de la infraestructura educativa se realizó en 1,060 centros educativos en todo el país de los niveles prebásico, básico y media (ver Figura 6). Los centros educativos que forman parte de la muestra poseen 237,080 alumnos matriculados, de los cuales el 52 % son niñas y 48 % son varones. Estos estudiantes están distribuidos en 8,788 aulas de clase.

FIGURA 6. Centros educativos visitados a nivel nacional

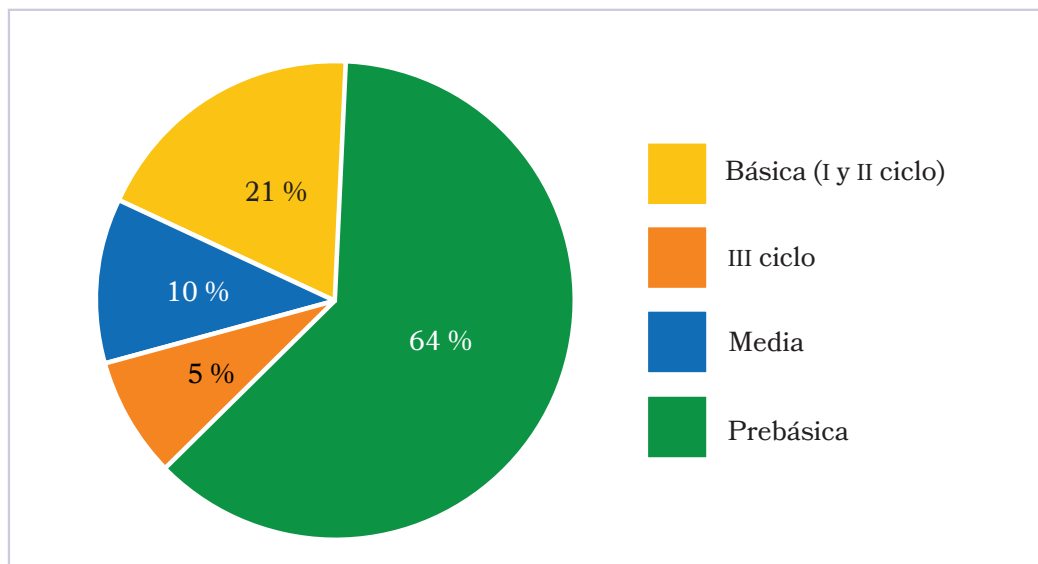




### 3.1.1 Distribución por nivel de los centros educativos seleccionados por nivel

La mayoría de los centros visitados corresponden a centros de educación básica (CEB), seguido del nivel prebásico y, en menor cantidad, de educación media. Se identificó que el 64 % de los centros educativos pertenecen al nivel de educación básica, el 21 % a educación prebásica, el 10 % a educación media y el 5 % restante a III ciclo (ver Figura 7).

FIGURA 7. Distribución por nivel de los centros educativos seleccionados



Esto denota que en el país existe una gran brecha de cobertura y acceso al nivel medio, según señaló la Lic. Norma Guillén, coordinadora de Estadísticas de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), en el informe *Desafíos educacionales en Centroamérica y el Caribe* (2021). El nivel medio representa únicamente el 4 % de los centros educativos oficiales del país, hecho que contrasta con la cobertura de educación básica. Es decir, si todos los estudiantes que egresan de la educación básica ingresaran al nivel medio, este sería totalmente insuficiente, tanto por la infraestructura propiamente dicha como por el recurso docente que se necesita para cubrir esa demanda.

En este proceso de veeduría social, se pudo constatar que, en los meses en que se levantó la ficha, el 88 % de los centros educativos visitados estaba laborando de manera normal (presencial) e ininterrumpida, tal como fue instruido por la SEDUC en su momento. Por otro lado, un 12 % trabajaba de manera semipresencial y el restante 0.2 % de forma virtual. En lo que respecta al área en la que se encuentra el centro educativo, el 58 % pertenece a la zona rural y el 42 % a la urbana.

Hay que reconocer el esfuerzo realizado por los docentes y padres de familia para desarrollar la actividad educativa de manera presencial y normal, ya que han tenido que enfrentar varios retos relacionados con las actuales condiciones de la infraestructura, producto del cierre de los centros educativos y que afectó sobre todo las condiciones hidrosanitarias.

### 3.1.2 Relación de alumnos por aula

Se encontró que un 39 % de los centros educativos tiene menos de 20 alumnos por aula y el 43 %, entre 20 a 40. Esta relación de alumnos por aula se puede considerar adecuada tomando en cuenta que, al momento de realizar este informe, aún se estaba en situación de pandemia y que se cumple con lo establecido en el *Manual para la planificación y diseño de centros educativo* (DIGECEBI, 2017).

Sin embargo, hay una situación crítica debido a que el 18 % de los centros educativos tiene más de 40 alumnos en sus aulas (ver Figura 8 y Tabla 10). Este dato es relevante porque influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje (hacinamiento, pérdida de tiempo para controlar la disciplina, poca o nula atención personalizada, entre otros) y también en aspectos de salud, ya que, al momento de elaborar este informe, el país se encontraba en un nuevo repunte de COVID-19. Se trataba de una variante que los especialistas denominaron BQ.1.1, que se manifestó en las últimas semanas del 2022, la cual es una subvariante de ómicron, que ya estaba presente en el país de acuerdo con expertos.

FIGURA 8. Relación de alumnos por aula

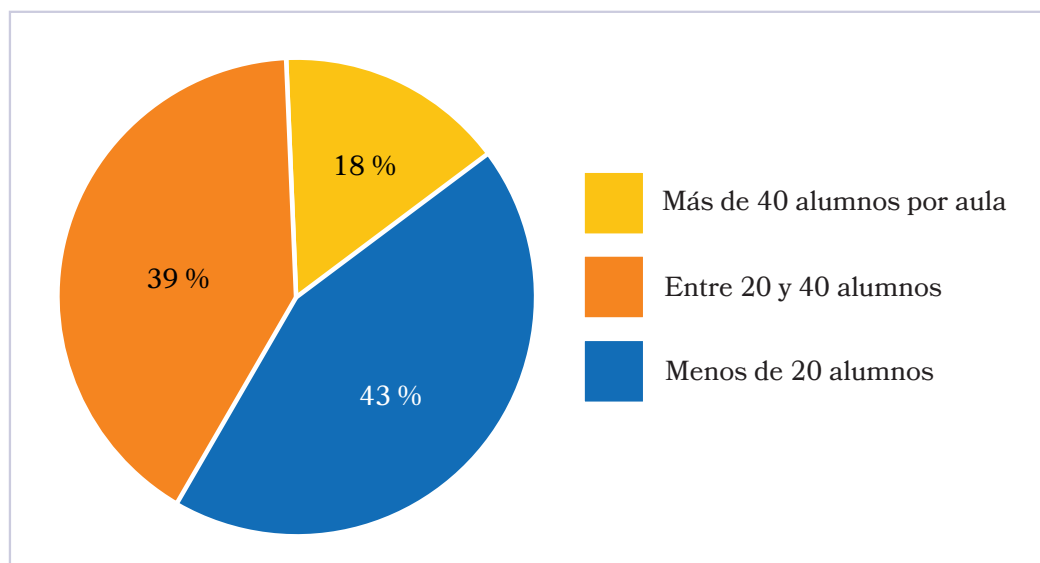


TABLA 10. Cantidad de alumnos por aula en los centros educativos

Distribución	N.º de centros educativos	(%)
Más de 40 alumnos por aula	189	18 %
Entre 20 y 40 alumnos por aula	455	43 %
Menos de 20 alumnos por aula	411	39 %
Total	1,055	100 %

NOTA. Cinco de los centros educativos no dieron respuesta a esta pregunta.

### 3.1.3 Instalaciones con las que cuentan los centros educativos

Se encontró que de los 1,060 centros educativos el 87 % no cuenta con sala de maestros, la cual debe ser un espacio de reunión donde los docentes puedan planear sus actividades académicas, descansar y socializar con otros colegas, atender asuntos y otros extraaula con sus alumnos y alumnas.

En tal sentido, la situación encontrada, en la que prácticamente la mayoría de los centros educativos del país no cuenta con espacios temporales de trabajo conjunto, limita a los docentes para que puedan desarrollar una cultura institucional y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma coordinada con una visión de centro educativo, de modo que queda a criterio de cada docente cómo abordar las temáticas, sin vincularlas con los demás contenidos (salvo en aquellos casos en que por la experiencia docente y coordinaciones entre pares se planifica de forma conjunta para reforzar los contenidos).

El 72 % de los centros educativos no dispone de cafetería. Este, si bien es un servicio complementario al proceso educativo, es necesario para proveer alimentos tanto a alumnos como docentes, quienes en muchos casos se tienen que desplazar desde comunidades aledañas, especialmente en los centros educativos de nivel medio.

El 67 % de los centros educativos no cuenta con espacios para la práctica de deportes. En esta veeduría social se evaluó si tenían canchas multiusos, y solamente el 33 % de los mismos cuenta con una, que generalmente suele estar diseñada para usarla en múltiples prácticas deportivas, como el básquetbol, voleibol y fútbol. Además, aunque el 84 % de los centros educativos tiene área verde disponible (que normalmente es un espacio libre donde crece todo tipo de hierbas), la misma no ha sido aprovechada para construir infraestructura para la práctica de deportes.

Por otro lado, en relación con las instalaciones con que cuentan los centros educativos, a pesar de que el 46 % dispone de oficina de dirección, continúa siendo un alto porcentaje, el 54 % restante, el que no posee un espacio que funcione como oficina de dirección. Esto sumado a que tampoco tienen áreas para desarrollar la labor profesional y los docentes se ven obligados a dirigir y planificar desde sus hogares, funciones que deberían realizar en sus jornadas laborales dentro del centro educativo (ver Figura 9 y Tabla 11).

FIGURA 9. Instalaciones con que cuentan los centros educativos

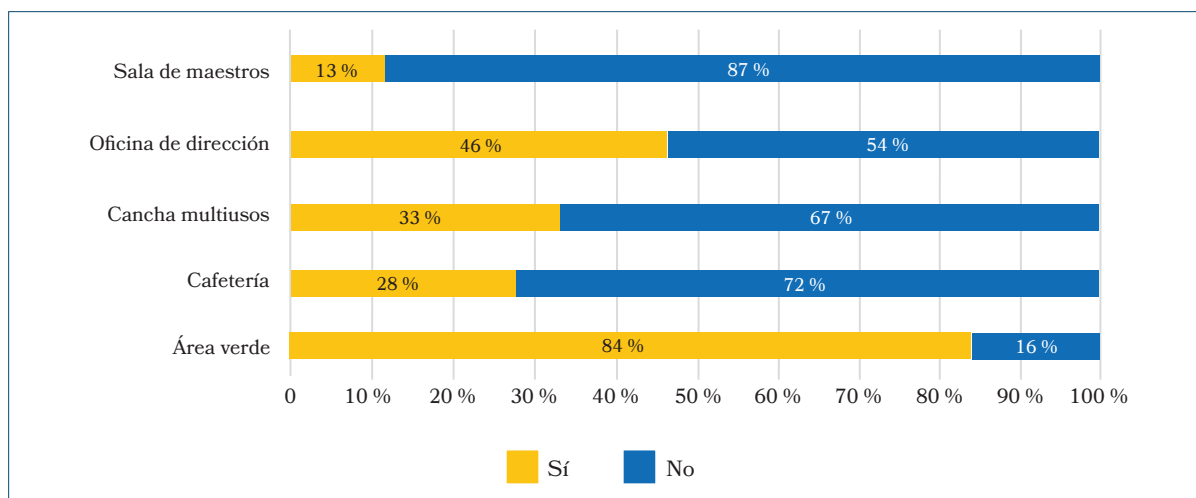


TABLA 11. Instalaciones disponibles en los centros educativos

Instalaciones	Cantidad	(%)
Área verde	886	84 %
Cafetería	301	28 %
Cancha multiusos	347	33 %
Oficina de dirección	486	46 %
Sala de maestros	141	13 %

NOTA. Se podía responder más de una opción. Los porcentajes tomaron como base los 1,060 centros educativos.

## 3.2 Condiciones del edificio escolar

### 3.2.1 Techos

De los 1,060 centros educativos visitados, se encontró que el 19 % tiene el techo completamente en mal estado; el 38 %, en estado regular; y únicamente el 43%, en buen estado. Tales centros educativos requieren una inmediata intervención y no es viable asistir a clases por el peligro que enfrentan los alumnos y docentes al permanecer en estas aulas, se corre el riesgo de que el techo colapse. Consecuentemente, las filtraciones de agua, por el daño en los techos, destruyen lo que se pudiera tener al interior de las aulas, ya sean estos recursos didácticos, materiales y el propio mobiliario (ver Figura 10 y Tabla 12).

FIGURA 10. Estado del techo de centros educativos

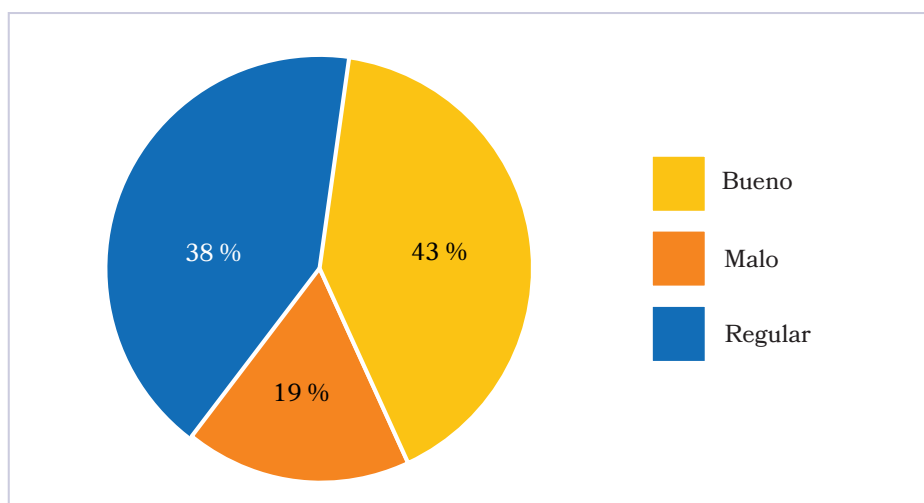


TABLA 12. Estado del techo de los centros educativos

Estado del techo	Cantidad	(%)
Bueno	455	43 %
Malo	205	19 %
Regular	400	38 %
Total	1,060	100 %

En cuanto a los establecimientos educativos con techos en mal estado, se revisó el detalle y se encontró que estos casos se presentan en 17 departamentos, los mayores porcentajes se reportan en Gracias a Dios (31 %), Yoro (30 %) y Atlántida (27 %), en la Tabla 13 se puede observar la situación de los demás departamentos. Cabe destacar que Islas de la Bahía no reportó techos en mal estado, esto se debe a la inversión que la municipalidad ha realizado para la recuperación de los establecimientos educativos.

TABLA 13. Centros educativos con techos en mal estado (por departamento)

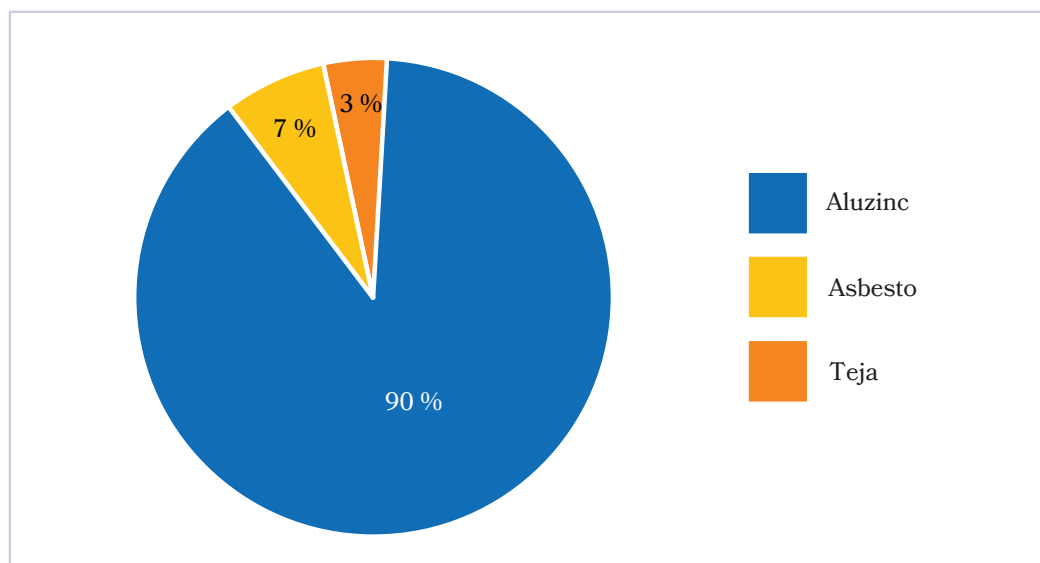
N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros con techos en mal estado	% de techos en mal estado
1	Atlántida	48	13	27 %
2	Choluteca	71	16	23 %
3	Colón	51	17	33 %
4	Comayagua	69	10	14 %
5	Copán	55	11	20 %
6	Cortés	63	10	16 %
7	El Paraíso	70	17	24 %
8	Francisco Morazán	64	13	20 %
9	Gracias a Dios	13	4	31 %
10	Intibucá	53	2	4 %
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %
12	La Paz	71	13	18 %
13	Lempira	61	10	16 %
14	Ocotepeque	35	1	3 %
15	Olancho	119	17	14 %
16	Santa Bárbara	99	19	19 %
17	Valle	34	9	26 %
18	Yoro	77	23	30 %
Total		1,060	205	19 %

NOTA. Islas de la Bahía no reportó techos en mal estado según la muestra tomada de los centros educativos debido a la inversión que hace la municipalidad para la recuperación de los establecimientos educativos.

### 3.2.1.1 Material del techo de los centros educativos

En lo que respecta a los materiales del techo de los centros educativos, se identificó que el 90 % cuenta con techo de aluzinc. Sin embargo, aún persiste el techo de asbesto (7 %), un material que hace muchos años salió de circulación del mercado nacional y mundial por los daños que ocasionan sus fibras en los pulmones, con el tiempo puede generar serios problemas de salud, incluido el cáncer de pulmón. El 3 % restante posee techo de teja, generalmente se trata de centros educativos ubicados en áreas rurales (ver Figura 11).

FIGURA 11. Material del techo de los centros educativos



Debido a lo que se describió anteriormente, la reparación de estos techos debe ser una prioridad para las autoridades respectivas y se debe hacer un plan para habilitar de forma expedita estos centros educativos. Sin duda, se requiere de inversiones grandes pero necesarias, pues, al no tener techo, el centro educativo no es funcional.

Esta situación de los techos impacta también en la estructura de soporte, ya que los techos de aluzinc generalmente están puestos con un soporte de canaletas, que al entrar en contacto con el agua se corroe, reduciendo así de manera considerable su vida útil; y, si es madera, se deteriora por la humedad, y puede llevar a la pérdida total de la estructura.

### 3.2.1.2 Estado de la infraestructura de los techos en los centros educativos

En este sentido, se evaluaron las condiciones de la estructura de soporte del techo (vigas, etc.), y se encontró que el 18 % de los centros educativos reporta poseer una mala estructura del techo, el 37 % dijo que era regular y únicamente el 45% de los centros educativos señaló que se encuentra en buen estado. Tal como se dijo antes, esta situación se debe a las filtraciones y el mal estado en que se encuentra la cobertura de los techos. Esto constituye una preocupación para los docentes, especialmente en la época lluviosa, ya que se convierte en un riesgo potencial para los alumnos y puede provocar daño a los bienes y materiales que se vean involucrados en caso de que se dé un colapso (ver Figura 12 y Tabla 14).

FIGURA 12. Estado de la estructura de los techos en los centros educativos

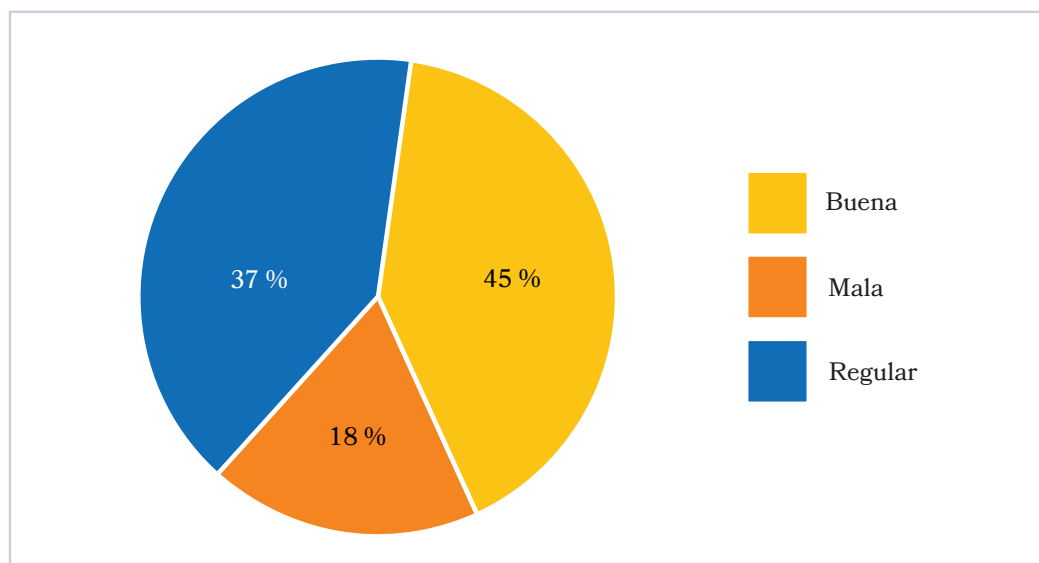


TABLA 14. Estructura del techo de los centros educativos

Estado de la estructura del techo	Cantidad	(%)
Buena	477	45 %
Mala	186	18 %
Regular	397	37 %
Total	1,060	100 %

En lo que respecta a los establecimientos educativos con las estructuras de los techos en mal estado, se revisó el detalle y se encontró que estos casos se presentan en 17 departamentos, los mayores porcentajes se reportan en Colón (35 %), Cortés (24 %), La Paz (24 %) y Yoro (25 %), en la Tabla 15 se detallan los demás departamentos. Cabe destacar que Islas de la Bahía tampoco reportó estructuras de techos en mal estado, esto se debe a la inversión que la municipalidad ha realizado para la recuperación de los establecimientos educativos.

TABLA 15. Centros educativos con estructura del techo en mal estado (por departamento)

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Cantidad de centros con estructura del techo en mal estado	% de centros con estructura del techo en mal estado
1	Atlántida	48	11	23 %
2	Choluteca	71	12	17 %
3	Colón	51	18	35 %
4	Comayagua	69	5	7 %
5	Copán	55	11	20 %
6	Cortés	63	15	24 %
7	El Paraíso	70	14	20 %

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Cantidad de centros con estructura del techo en mal estado	% de centros con estructura del techo en mal estado
8	Francisco Morazán	64	8	13 %
9	Gracias a Dios	13	3	23 %
10	Intibucá	53	2	4 %
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %
12	La Paz	71	17	24 %
13	Lempira	61	9	15 %
14	Ocotepeque	35	1	3 %
15	Olancho	119	15	13 %
16	Santa Bárbara	99	19	19 %
17	Valle	34	7	21 %
18	Yoro	77	19	25 %
Total		1,060	186	18 %

NOTA. El departamento de Islas de la Bahía no reportó techos en mal estado según la muestra tomada de los centros educativos debido a la inversión que ha hecho la municipalidad en la recuperación de los establecimientos educativos.

### 3.2.2 Paredes, puertas y ventanas

#### 3.2.2.1 Paredes exteriores

Se hizo una evaluación separada de paredes externas y también de las divisiones internas entre aulas. Esto porque en muchos casos las paredes internas son construidas de otro material por la necesidad de crear espacios (dividir aulas, hacer laboratorios de computación, entre otros).

En general, las condiciones de las paredes exteriores de los centros educativos son bastante precarias: de los 1,060 establecimientos visitados, 11 % de los centros educativos tiene las paredes exteriores completamente dañadas, 42 % en condiciones regulares y apenas el 47 % presenta paredes en buenas condiciones. Hecho que constituye un peligro para la población estudiantil y los docentes, ya que las paredes en cualquier momento pueden colapsar, lo que podría generar pérdida de vidas humanas. Sin embargo, al no existir opciones, la comunidad educativa sigue desempeñando labores aun en esas condiciones precarias.

Es importante mencionar que no se evalúan aspectos estéticos, es decir, pintura, tipo de repello o cubierta, entre otras, solo lo que tiene que ver con la seguridad y funcionalidad de la estructura. En la Figura 13 y en la Tabla 16 se resume el estado de las paredes externas.



FIGURA 13. Estado de las paredes exteriores de los centros educativos

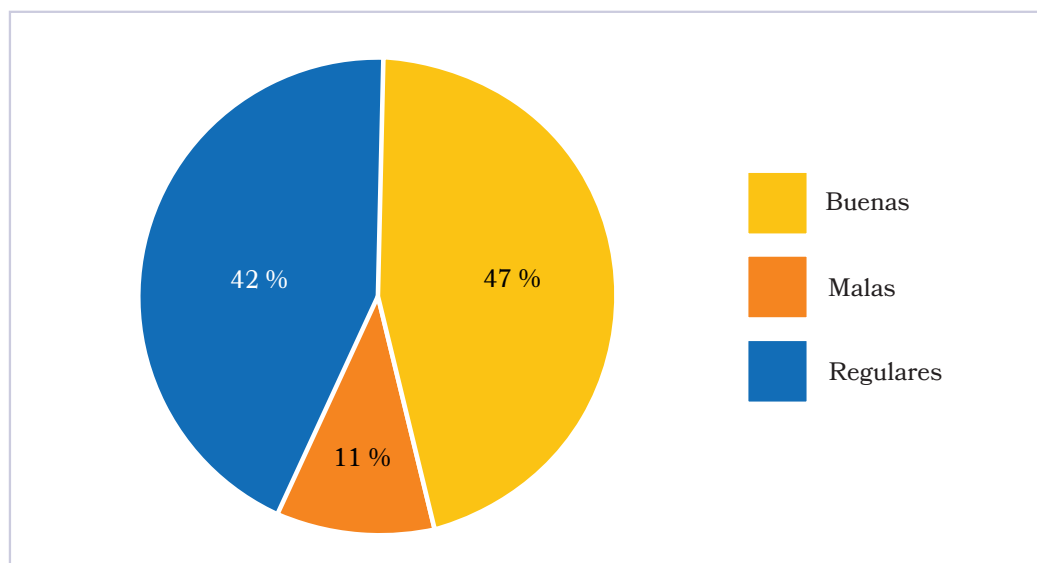


TABLA 16. Estado de las paredes exteriores de los centros educativos

Estado de las paredes exteriores	Cantidad	(%)
Buenas	503	47 %
Malas	112	11 %
Regulares	445	42 %
<b>Total</b>	<b>1,060</b>	<b>100 %</b>

Respecto a los centros educativos con las paredes exteriores en mal estado, se revisó el detalle y se encontró que estos casos se presentan en 16 departamentos, los mayores porcentajes se reportan en Valle (21 %) y El Paraíso (20 %), en la Tabla 17 se detallan los demás departamentos. Es preciso señalar que los departamentos de Atlántida e Islas de la Bahía no reportaron paredes exteriores en mal estado.

TABLA 17. Centros educativos con paredes exteriores en mal estado (por departamento)

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros con paredes exteriores en mal estado	% de paredes exteriores en mal estado
1	Atlántida	48	0	0 %
2	Choluteca	71	7	10 %
3	Colón	51	6	12 %
4	Comayagua	69	8	12 %
5	Copán	55	11	20 %
6	Cortés	63	4	6 %
7	El Paraíso	70	14	20 %
8	Francisco Morazán	64	2	3 %
9	Gracias a Dios	13	1	8 %
10	Intibucá	53	6	11 %
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros con paredes exteriores en mal estado	% de paredes exteriores en mal estado
12	La Paz	71	6	8 %
13	Lempira	61	7	11 %
14	Ocotepeque	35	2	6 %
15	Olancho	119	10	8 %
16	Santa Bárbara	99	16	16 %
17	Valle	34	7	21 %
18	Yoro	77	5	6 %
Total		1,060	112	11 %

NOTA. Los departamentos de Atlántida e Islas de la Bahía no reportaron paredes internas en mal estado según la muestra tomada de los centros educativos. En Islas de la Bahía la municipalidad ha invertido en la recuperación de los establecimientos educativos.

### 3.2.2.2 Paredes interiores

En lo que respecta a las paredes interiores, se encontró una condición similar, es decir, el daño en paredes es generalizado. El 10 % de los centros educativos visitados reporta mal estado en las paredes interiores; el 42 %, condiciones regulares; y únicamente el 48 % indica que están en buenas condiciones (ver Figura 14 y Tabla 18).

FIGURA 14. Estado de las paredes interiores de los centros educativos

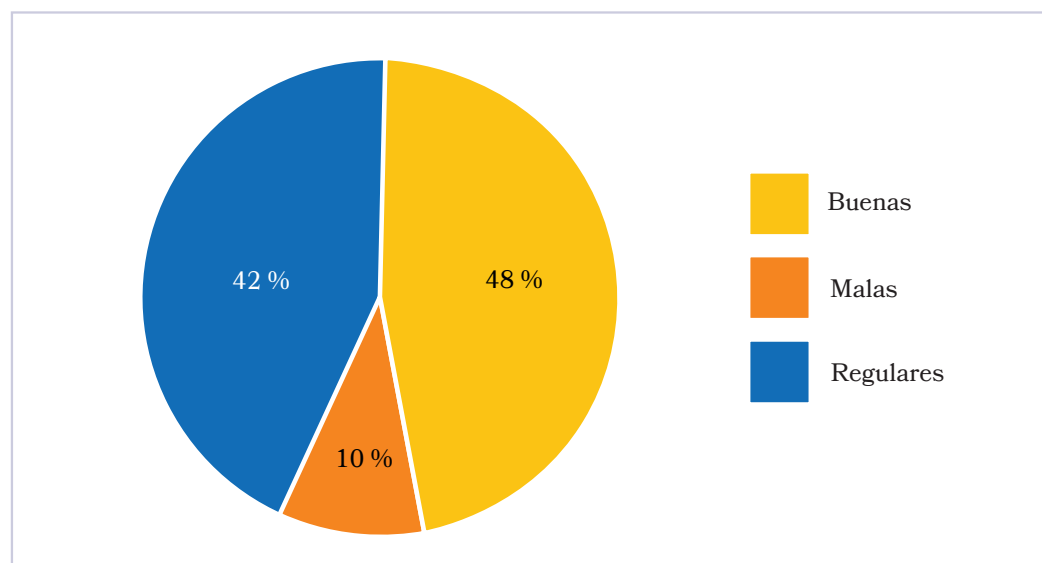


TABLA 18. Estado de las paredes interiores de los centros educativos

Estado de las paredes interiores	Cantidad	(%)
Bueno	512	48 %
Malo	101	10 %
Regular	447	42 %
Total	1,060	100 %

En relación con los centros educativos con paredes interiores en mal estado, se revisó el detalle y se encontró que estos casos se presentan en 17 departamentos, los mayores porcentajes se reportan en Valle (21 %) y El Paraíso (16 %), en la Tabla 19 se detallan los demás departamentos. Cabe destacar que, en los centros educativos visitados en el departamento de Atlántida, no se encontraron paredes interiores en mal estado. Y, a pesar de que en Islas de la Bahía la municipalidad ha invertido en la recuperación de los establecimientos educativos, se encontró un centro con las paredes interiores en mal estado.

TABLA 19. Centros educativos con paredes interiores en mal estado (por departamento)

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros con paredes interiores en mal estado	% de paredes interiores en mal estado
1	Atlántida	48	0	0 %
2	Choluteca	63	9	14 %
3	Colón	71	5	7 %
4	Comayagua	51	6	12 %
5	Copán	69	9	13 %
6	Cortés	55	4	7 %
7	El Paraíso	70	11	16 %
8	Francisco Morazán	64	4	6 %
9	Gracias a Dios	13	1	8 %
10	Intibucá	53	7	13 %
11	Islas de la Bahía	7	1	14 %
12	La Paz	71	6	8 %
13	Lempira	61	5	8 %
14	Ocotepeque	35	2	6 %
15	Olancho	119	7	6 %
16	Santa Bárbara	99	14	14 %
17	Valle	34	7	21 %
18	Yoro	77	3	4 %
Total		1,060	101	10 %

NOTA. Atlántida no reportó paredes interiores en mal estado según los establecimientos educativos visitados.

### 3.2.2.3 Puertas y ventanas

En el caso de las puertas y ventanas, la situación es similar, ya que el 24 % de los establecimientos visitados tiene las puertas y ventanas en malas condiciones, en el 46 % restante se encuentran en regulares condiciones y apenas un 30 % de los centros educativos manifiesta tenerlas en buenas condiciones (ver Figura 15 y Tabla 20).

FIGURA 15. Estado de las puertas y ventanas de los centros educativos

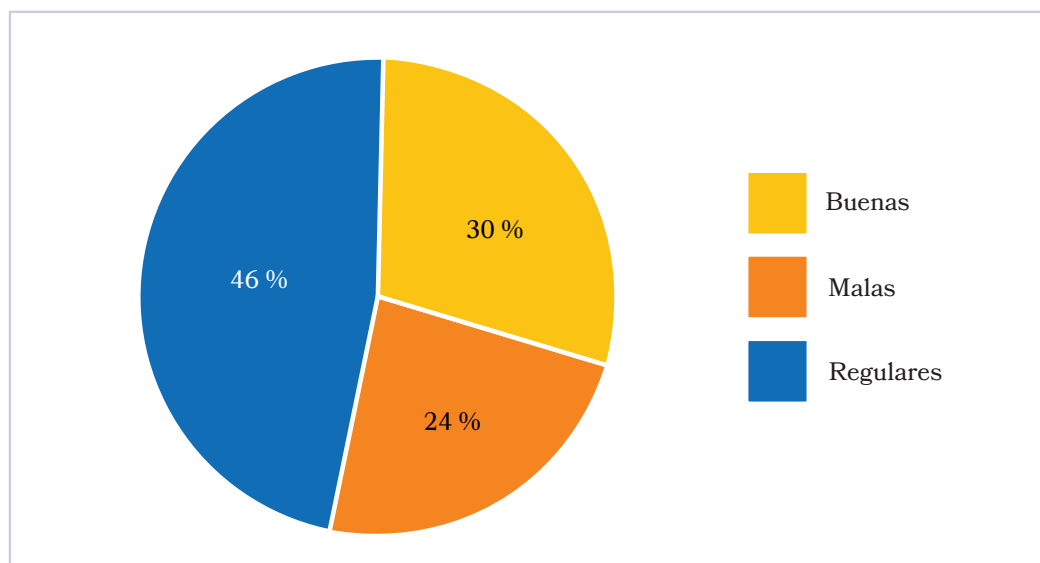


TABLA 20. Estado de las puertas y ventanas de los centros educativos

Estado de puertas y ventanas	Cantidad	(%)
Buenas	318	30 %
Malas	258	24 %
Regulares	484	46 %
Total	1,060	100 %

En lo concerniente a los centros educativos con las puertas y ventanas en mal estado, se revisó el detalle y se encontró que estos casos se presentaban en 17 departamentos, los mayores porcentajes se reportan en Gracias a Dios (46 %), Choluteca (32 %) y Lempira (30 %), en la Tabla 21 se detallan los demás departamentos.

TABLA 21. Centros educativos con puertas y ventanas en mal estado (por departamento)

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros con puertas y ventanas en mal estado	% de puertas y ventanas en mal estado
1	Atlántida	48	7	15 %
2	Choluteca	71	23	32 %
3	Colón	51	16	31 %
4	Comayagua	69	9	13 %
5	Copán	55	20	36 %
6	Cortés	63	10	16 %
7	El Paraíso	70	14	20 %
8	Francisco Morazán	64	15	23 %
9	Gracias a Dios	13	6	46 %
10	Intibucá	53	14	26 %
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros con puertas y ventanas en mal estado	% de puertas y ventanas en mal estado
12	La Paz	71	19	27 %
13	Lempira	61	18	30 %
14	Ocotepeque	35	6	17 %
15	Olancho	119	32	27 %
16	Santa Bárbara	99	23	23 %
17	Valle	34	8	24 %
18	Yoro	77	18	23 %
Total		1,060	258	24 %

NOTA. El departamento de Islas de la Bahía no reportó puertas y ventanas en mal estado según la muestra tomada de los centros educativos. En este departamento la municipalidad ha invertido en la recuperación de los establecimientos educativos.

Los datos anteriores indican que 2 de cada 10 escuelas tienen sus puertas y ventanas dañadas. Esto también se convierte en un factor clave para la seguridad de los materiales, mobiliario y equipos que se encuentran en los centros educativos y que son fundamentales para el proceso pedagógico, así como para la seguridad personal de los docentes y alumnos que asisten a clases. La mayoría de las puertas siguen siendo de madera, por tal razón, el daño es más significativo, pues también está ligado al deterioro de techos: las filtraciones dañan las puertas y ventanas y otras estructuras de las aulas. El material predominante de las puertas es de madera, sin embargo, poco a poco se van sustituyendo por puertas metálicas.

### 3.2.3 Cerco perimetral

Al consultar en los establecimientos educativos, se encontró que la mayoría posee cerco perimetral (82 %). No obstante, 18 % de los establecimientos educativos están expuestos a situaciones de inseguridad debido a que no poseen cercos que resguarden los perímetros escolares (ver Figura 16 y Tabla 22).

FIGURA 16. ¿Existe cerco perimetral en los centros educativos?

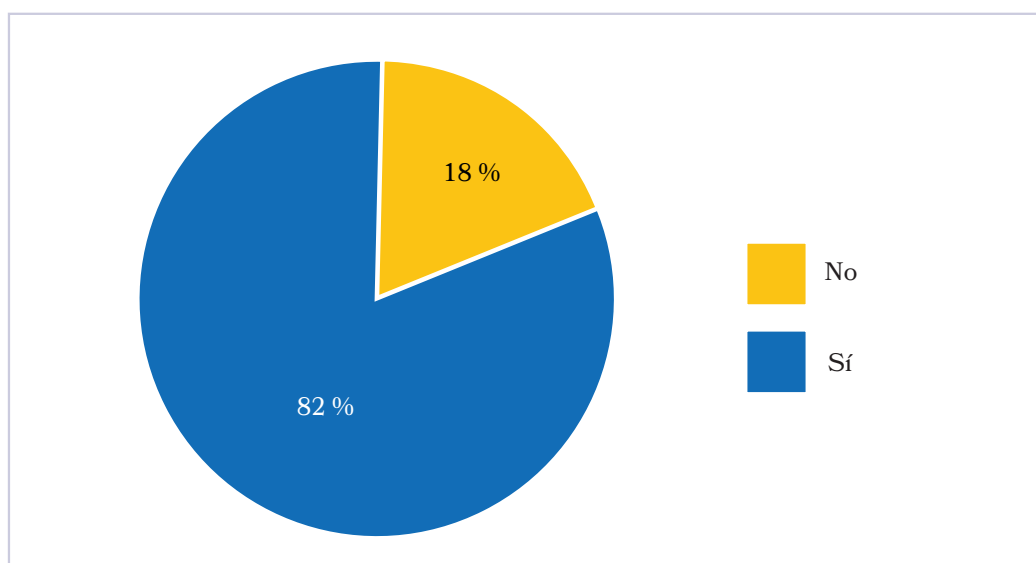


TABLA 22. ¿Existe cerco perimetral en los centros educativos?

Respuesta	Cantidad	(%)
No	193	18 %
Sí	867	82 %
Total	1,060	100 %

Al revisar las cifras sobre los centros educativos que no contaban con cerco perimetral, se encontró que los porcentajes más altos se concentran en el departamento de Gracias a Dios (54 %) y Copán (31 %), en la Tabla 23 se presenta el dato por departamento. Cabe mencionar que en Islas de la Bahía se indicó que todos los centros educativos visitados cuentan con cerco perimetral.

TABLA 23. Centros educativos por departamento que no tienen cerco perimetral

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros sin cerco perimetral	% de centros sin cerco perimetral
1	Atlántida	48	4	8 %
2	Choluteca	71	8	11 %
3	Colón	51	10	20 %
4	Comayagua	69	6	9 %
5	Copán	55	17	31 %
6	Cortés	63	11	17 %
7	El Paraíso	70	14	20 %
8	Francisco Morazán	64	5	8 %
9	Gracias a Dios	13	7	54 %
10	Intibucá	53	4	8 %
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %
12	La Paz	71	20	28 %
13	Lempira	61	16	26 %
14	Ocotepeque	35	9	26 %
15	Olancho	119	27	23 %
16	Santa Bárbara	99	27	27 %
17	Valle	34	1	3 %
18	Yoro	77	7	9 %
Total		1,060	193	18 %

### 3.2.3.1 Material del cerco perimetral

En lo referente al material predominante para la elaboración de los cercos perimetrales, de las 864 respuestas, se encontró que la mayoría estaban hechos de bloque (47 %), seguido por la malla ciclón (46 %), en menores porcentajes se encontró el alambre de púas (6 %) y la madera (1 %) (ver Figura 17 y Tabla 24).

FIGURA 17. Tipo de cerco perimetral en los centros educativos

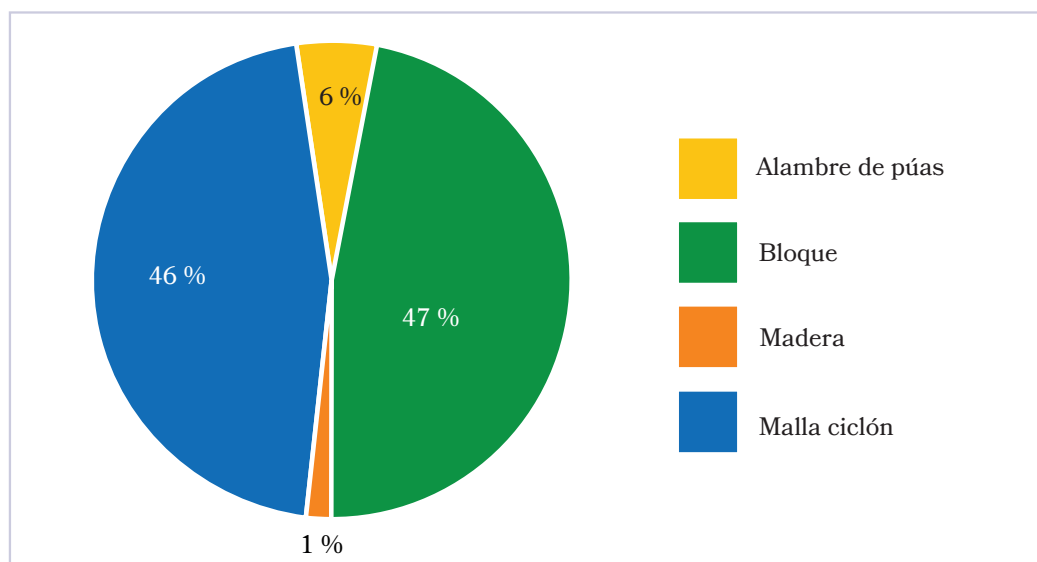


TABLA 24. Tipo de cerco perimetral en los centros educativos

Tipo de cerco perimetral	Cantidad	(%)
Alambre de púas	55	6 %
Bloque	409	47 %
Madera	4	1 %
Malla ciclón	396	46 %
Total	864	100 %

NOTA. Hay 867 establecimientos educativos que cuentan con cerco perimetral, 864 respondieron qué tipo de cerco perimetral tiene el centro educativo.

### 3.2.3.2 Condiciones del cerco perimetral

De los establecimientos educativos que poseen cerco perimetral, el 30.91 % indicó que este estaba en malas condiciones; el 38.52 %, en condiciones regulares; y el restante 30.57 %, en buenas condiciones (ver Figura 18 y Tabla 25). Es decir, que 7 de cada 10 centros educativos, a pesar de que tienen muro perimetral, no cuentan con las condiciones mínimas de seguridad para proteger los bienes del centro escolar y a la propia población educativa.

FIGURA 18. Condiciones del cerco perimetral en los centros educativos

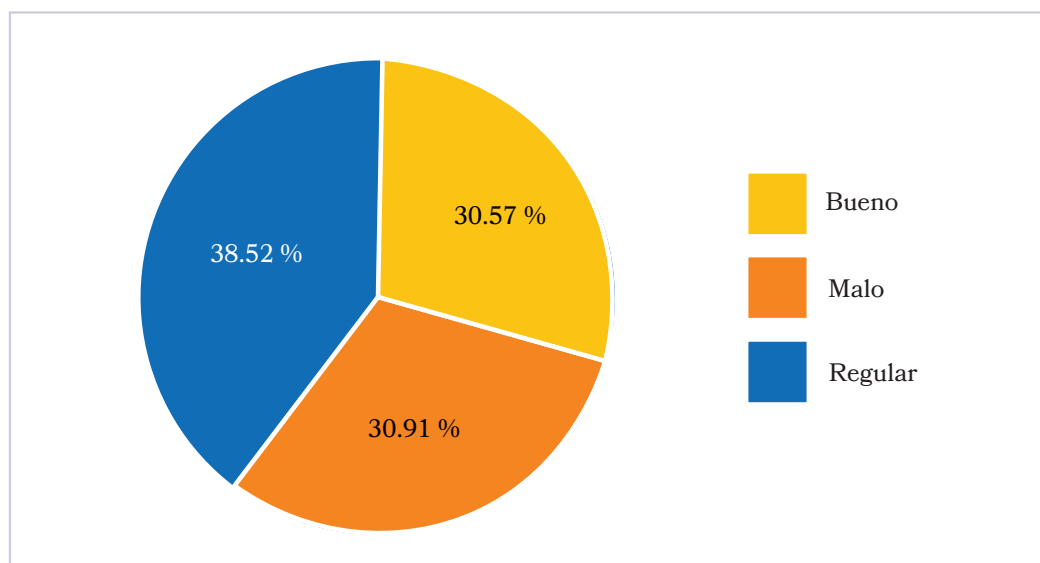


TABLA 25. Condiciones del cerco perimetral en los centros educativos

Condiciones del cerco perimetral	Cantidad	(%)
Bueno	265	30.57 %
Malo	268	30.91 %
Regular	334	38.52 %
Total	867	100 %

NOTA. Hay 867 establecimientos educativos que sí cuentan con cerco perimetral.

En lo referente a los establecimientos educativos en los que el cerco perimetral se encuentra en mal estado, se revisó el detalle y se encontró que estos casos se presentaban en 17 departamentos, los mayores porcentajes se reportan en Santa Bárbara (47 %), Valle (42 %) y El Paraíso (41 %), en la Tabla 26 se detallan los demás departamentos.

TABLA 26. Centros educativos con cerco perimetral en mal estado (por departamento)

N.º	Departamento	Total de centros con cerco perimetral	Centros con cerco perimetral en mal estado	% de centros con cerco perimetral en mal estado
1	Atlántida	44	10	23 %
2	Choluteca	63	22	35 %
3	Colón	41	8	20 %
4	Comayagua	63	23	37 %
5	Copán	38	12	32 %
6	Cortés	52	6	12 %
7	El Paraíso	56	23	41 %
8	Francisco Morazán	59	15	25 %
9	Gracias a Dios	6	1	17 %
10	Intibucá	49	14	29 %



N.º	Departamento	Total de centros con cerco perimetral	Centros con cerco perimetral en mal estado	% de centros con cerco perimetral en mal estado
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %
12	La Paz	51	9	18 %
13	Lempira	45	16	36 %
14	Ocotepeque	26	9	35 %
15	Olancho	92	31	34 %
16	Santa Bárbara	72	34	47 %
17	Valle	33	14	42 %
18	Yoro	70	21	30 %
Total		867	268	31 %

NOTA. Islas de la Bahía no reportó cercos perimetrales en mal estado según la muestra tomada de los centros educativos. En este departamento la municipalidad ha invertido para la recuperación de los establecimientos educativos.

### 3.2.4 Pisos

Los pisos de los centros educativos son otro de los aspectos en los que se identificó oportunidades de mejora. El 24 % de los mismos tiene el piso en malas condiciones, es decir, no aptos para usarlos en la actividad académica y requieren cambio total. Aproximadamente 5 de 10 centros educativos tienen el piso en regulares condiciones (46 %), de modo que necesitan mejoras urgentes, y solamente 3 de cada 10 de los centros tienen el piso en buen estado (30 %) (ver Figura 19 y Tabla 27).

FIGURA 19. Estado de los pisos en los centros educativos

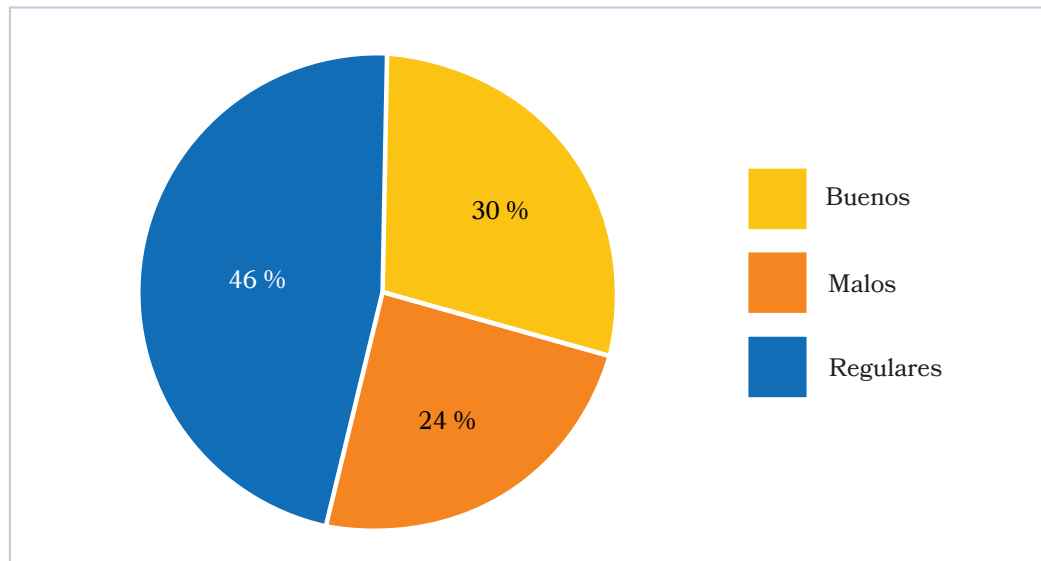


TABLA 27. Estados de los pisos en los centros educativos

Estado de los pisos	Cantidad	(%)
Buenos	320	30 %
Malos	252	24 %
Regulares	488	46 %
Total	1,060	100 %

En la mayoría de los centros educativos el piso está dañado (fracturas, levantamiento de piezas, humedad, entre otros), necesita ser reparado de manera urgente, ya que al seguirlo usando en esas condiciones se deteriora aun más; además, representa riesgos a la integridad física de la población escolar.

En cuanto a los centros educativos con pisos en mal estado, se encontró que estos casos se presentaban en 17 departamentos, los mayores porcentajes se reportan en El Paraíso (33 %), Copán (33 %), Ocotepeque (31 %) y Olancho (29 %), en la Tabla 28 se detallan los demás departamentos.

TABLA 28. Centros educativos con pisos en mal estado (por departamento)

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros con pisos en mal estado	% de centros con pisos en mal estado
1	Atlántida	48	6	13 %
2	Choluteca	71	17	24 %
3	Colón	51	11	22 %
4	Comayagua	69	14	20 %
5	Copán	55	18	33 %
6	Cortés	63	13	21 %
7	El Paraíso	70	23	33 %
8	Francisco Morazán	64	14	22 %
9	Gracias a Dios	13	2	15 %
10	Intibucá	53	11	21 %
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %
12	La Paz	71	13	18 %
13	Lempira	61	16	26 %
14	Ocotepeque	35	11	31 %
15	Olancho	119	34	29 %
16	Santa Bárbara	99	26	26 %
17	Valle	34	8	24 %
18	Yoro	77	15	19 %
Total		1,060	252	24 %

NOTA. El departamento de Islas de la Bahía no reportó pisos en mal estado según la muestra tomada de los centros educativos debido a la inversión que hace la municipalidad para la recuperación de los establecimientos educativos.

### 3.3 Sistema eléctrico e iluminación en los centros educativos

#### 3.3.1 ¿Tienen energía eléctrica en los centros educativos?

Se consultó en los centros educativos si contaban o no con energía eléctrica, el 88 % indicó que sí cuenta con este servicio. Sin embargo, aún persiste una brecha significativa, pues 12 % de los centros educativos no dispone de la misma, lo que limita totalmente el desarrollo tecnológico, ya que no pueden hacer uso de equipos informáticos, no tienen acceso a internet, entre otros (ver Figura 20 y Tabla 29).

FIGURA 20. ¿Tienen energía eléctrica en los centros educativos?

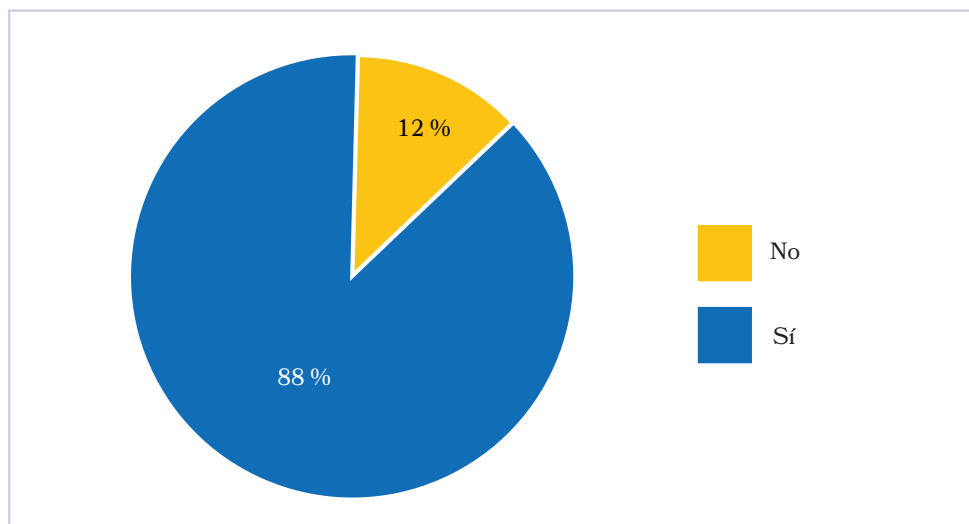


TABLA 29. ¿Tienen energía eléctrica en los centros educativos?

Respuesta	Cantidad	(%)
No	129	12 %
Sí	931	88 %
Total	1,060	100 %

Al revisar por departamento la cantidad de centros educativos que no contaban con energía eléctrica, se encontró que los porcentajes más altos se concentran en el departamento de Gracias a Dios (77 %), en la Tabla 30 se presentan las cifras de los demás departamentos. Sin embargo, Colón e Islas de la Bahía indicaron que todos los centros educativos visitados tenían energía eléctrica.

TABLA 30. Centros educativos por departamento que no tienen energía eléctrica

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros sin energía eléctrica	% de centros sin energía eléctrica
1	Atlántida	48	1	2 %
2	Choluteca	71	8	11 %
3	Colón	51	0	0 %
4	Comayagua	69	1	1 %
5	Copán	55	6	11 %
6	Cortés	63	3	5 %
7	El Paraíso	70	21	30 %
8	Francisco Morazán	64	1	2 %
9	Gracias a Dios	13	10	77 %
10	Intibucá	53	6	11 %
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %
12	La Paz	71	6	8 %
13	Lempira	61	2	3 %

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros sin energía eléctrica	% de centros sin energía eléctrica
14	Ocatepeque	35	3	9 %
15	Olancho	119	30	25 %
16	Santa Bárbara	99	18	18 %
17	Valle	34	3	9 %
18	Yoro	77	10	13 %
Total		1,060	129	12 %

NOTA. Los departamentos de Colón e Islas de la Bahía indicaron que tenían energía eléctrica en todos los establecimientos educativos visitados.

Además del nulo desarrollo tecnológico que conlleva el hecho de que los centros educativos no dispongan de energía eléctrica, según un estudio publicado por la División de Energía del BID, la electrificación puede tener un impacto directo en la reducción del abandono escolar, que resulta ser uno de los problemas más graves que tiene el sistema educativo hondureño.

### 3.3.1.1 Estado de las instalaciones eléctricas

En lo que respecta a los centros educativos que tienen energía eléctrica, según los datos proporcionados por docentes y la verificación *in situ* de los veedores sociales, el 26 % reporta tener dichas conexiones en mal estado; el 45 %, en condiciones regulares; y únicamente el 30 % restante indica tener las conexiones eléctricas en buen estado (ver Figura 21 y Tabla 31).

FIGURA 21. Estado de las instalaciones eléctricas en los centros educativos

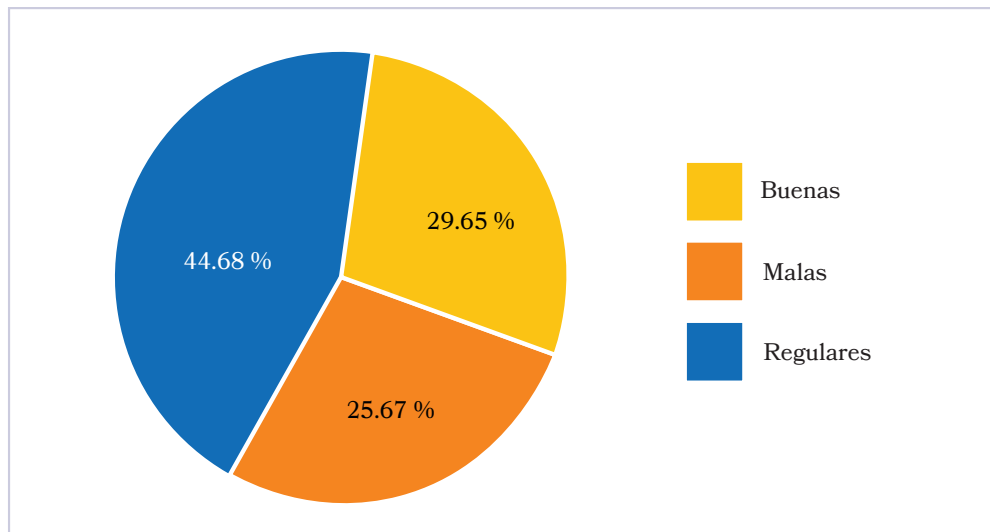


TABLA 31. Estado de las instalaciones eléctricas en los centros educativos

Estado de las instalaciones eléctricas	Cantidad	(%)
Buenas	276	29.65 %
Malas	239	25.67 %
Regulares	416	44.68 %
Total	931	100 %

NOTA. Existen 931 centros educativos que cuentan con energía eléctrica.

En lo referente a los centros educativos con instalaciones eléctricas en mal estado, se encontró que estos casos se presentaban en los 18 departamentos, los mayores porcentajes se reportan en Gracias a Dios (67 %), Choluteca (40 %) y Lempira (36 %), en la Tabla 32 se detallan los demás departamentos. Cabe mencionar que, a pesar de que en Islas de la Bahía la municipalidad ha invertido en la recuperación de los establecimientos educativos, se reporta un centro educativo con instalaciones eléctricas en mal estado.

TABLA 32. Centros educativos con instalaciones eléctricas en mal estado (por departamento)

N.º	Departamento	Total de centros con instalaciones eléctricas	Centros con instalaciones eléctricas en mal estado	% de centros con instalaciones eléctricas en mal estado
1	Atlántida	47	13	28 %
2	Choluteca	63	25	40 %
3	Colón	51	16	31 %
4	Comayagua	68	14	21 %
5	Copán	49	15	31 %
6	Cortés	60	12	20 %
7	El Paraíso	49	12	24 %
8	Francisco Morazán	63	13	21 %
9	Gracias a Dios	3	2	67 %
10	Intibucá	47	11	23 %
11	Islas de la Bahía	7	1	14 %
12	La Paz	65	17	26 %
13	Lempira	59	21	36 %
14	Ocatepeque	32	3	9 %
15	Olancho	89	18	20 %
16	Santa Bárbara	81	25	31 %
17	Valle	31	5	16 %
18	Yoro	67	16	24 %
Total		931	239	26 %

### 3.3.1.2 Causas principales por las que no tienen energía eléctrica los centros educativos

En línea con la interrogante anterior, se indagó respecto a las principales causas por las que no se dispone de energía eléctrica en los centros educativos. El 35 % indicó que no hay energía eléctrica en la comunidad y el 32 % que el centro educativo nunca ha tenido energía eléctrica. En menores porcentajes, 15 % dijo que la falta de energía se debía a que se robaron los materiales eléctricos (especialmente cableado); 12 % mencionó fallas en el sistema eléctrico y el 6 % señaló que era por corte de la energía eléctrica (ver Figura 22 y Tabla 33).

FIGURA 22. Causas principales por las que no tienen energía eléctrica los centros educativos

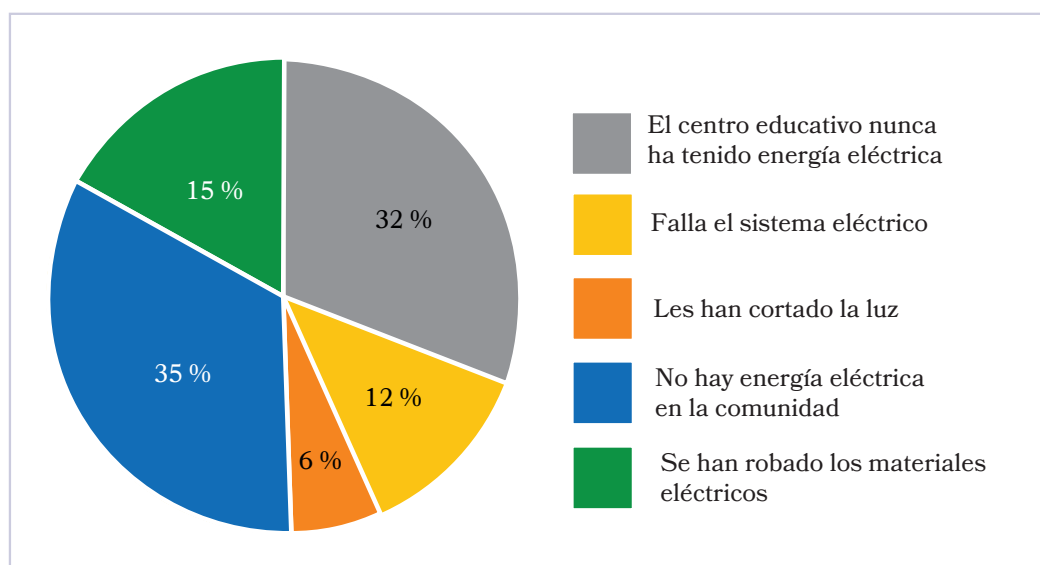


TABLA 33. Causas principales por las que no tienen energía eléctrica los centros educativos

¿Cuáles son las razones?	Cantidad	(%)
El centro educativo nunca ha tenido energía eléctrica	48	32 %
Falla el sistema eléctrico	18	12 %
Les han cortado la energía	9	6 %
No hay energía eléctrica en la comunidad	52	35 %
Se han robado los materiales eléctricos	22	15 %
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>100 %</b>

NOTA. Hay 129 centros educativos que no tienen energía eléctrica y algunos identificaron más de una razón por las que no poseen energía, debido a esto hay 149 respuestas.

### 3.3.2 ¿La iluminación es suficiente en los centros educativos?

En cuanto a la iluminación (lámparas y focos), más de la mitad de los centros educativos no cuenta con suficiente iluminación (53 %) (ver Figura 23 y Tabla 34).

FIGURA 23. ¿La iluminación es suficiente en los centros educativos?

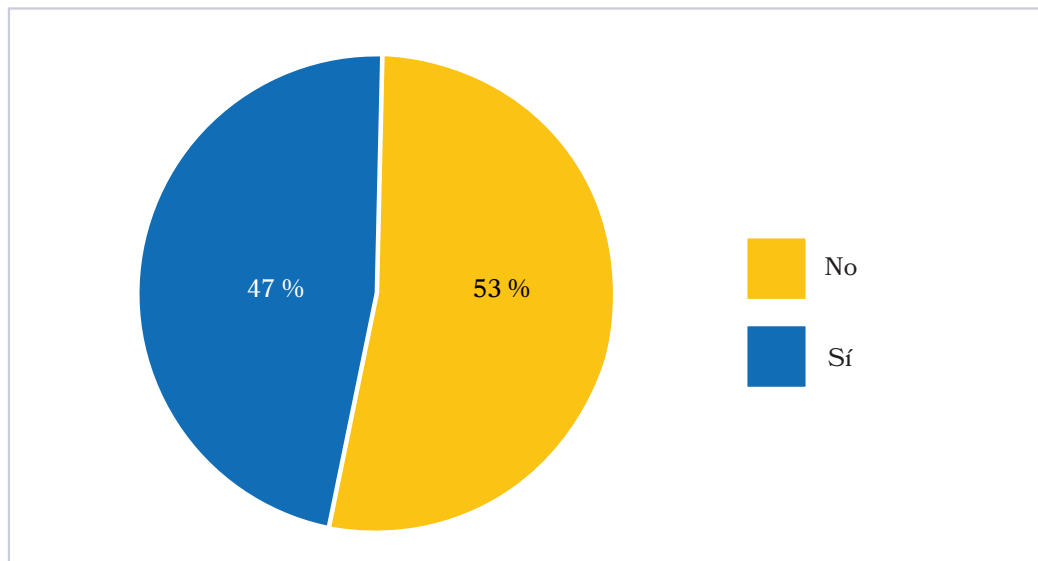


TABLA 34. ¿La iluminación es suficiente en los centros educativos?

Respuesta	Cantidad	(%)
No	495	53 %
Sí	435	47 %
Total	930	100 %

NOTA. De los 931 centros educativos visitados que tienen energía eléctrica, 930 respondieron a esta pregunta.

Al revisar por departamento los centros educativos que indicaron no tener suficiente iluminación, se encontró que los porcentajes más altos se concentraban en los departamentos de Choluteca (76 %), Cortés (67 %), Lempira (66 %) y Colón (65 %), en la Tabla 35 se presenta la cifra de los demás departamentos.

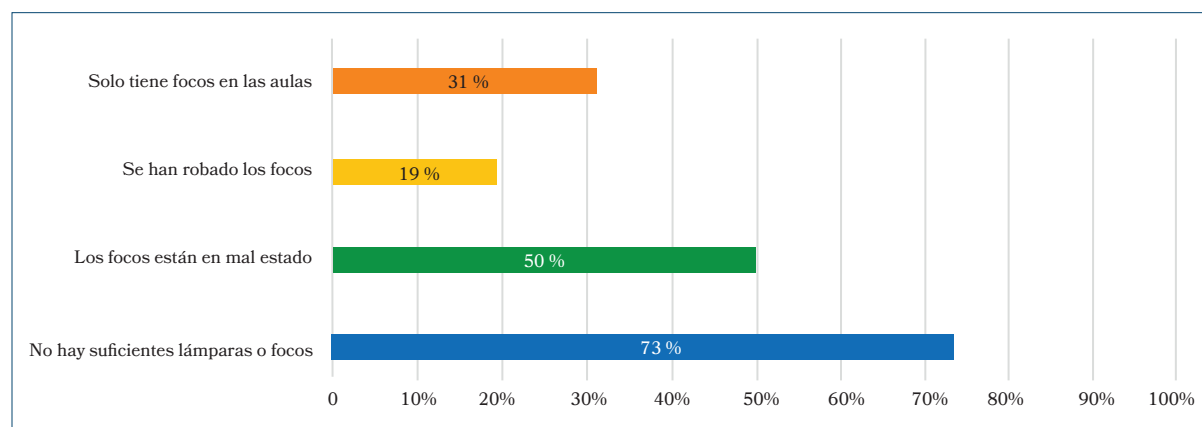
TABLA 35. Centros educativos que no tienen suficiente iluminación (por departamento)

N.º	Departamento	Centros con energía eléctrica	Centros sin suficiente iluminación	% de centros sin suficiente iluminación
1	Atlántida	47	27	57 %
2	Choluteca	63	48	76 %
3	Colón	51	33	65 %
4	Comayagua	68	32	47 %
5	Copán	49	23	47 %
6	Cortés	60	40	67 %
7	El Paraíso	49	19	39 %
8	Francisco Morazán	63	36	57 %
9	Gracias a Dios	3	1	33 %
10	Intibucá	47	25	53 %
11	Islas de la Bahía	7	1	14 %
12	La Paz	65	29	45 %
13	Lempira	59	39	66 %
14	Ocotepeque	32	12	38 %
15	Olancho	89	38	43 %
16	Santa Bárbara	80	39	49 %
17	Valle	31	13	42 %
18	Yoro	67	40	60 %
Total		930	495	53 %

### 3.3.2.1 Causas de la poca iluminación en los centros educativos

Al consultar acerca de las causas por las que la iluminación es insuficiente en los centros educativos, se encontró que el 73 % no posee una adecuada cantidad de lámparas o focos y el 50 % afirma que los focos están en mal estado. En menores proporciones se identificó que el 31 % solo tiene focos en el aula y el 19 % no dispone de ellos porque se los robaron (ver Figura 24 y Tabla 36).

FIGURA 24. Causas de la poca iluminación en los centros educativos



NOTA. En la respuesta se podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes se calcularon con base en los 495 centros educativos que indican tener iluminación insuficiente.



TABLA 36. Causas de la poca iluminación en los centros educativos

Causas	Cantidad	(%)
No hay suficientes lámparas o focos	366	73 %
Los focos están en mal estado	249	50 %
Se han robado los focos	96	19 %
Solo se tienen focos en las aulas	156	31 %
Total	867	

NOTA. En la respuesta se podía seleccionar más de una opción. Los porcentajes se calcularon con base en los 495 centros educativos que indican tener iluminación insuficiente.

Dentro de los criterios de iluminación natural y artificial, el *Manual para la planificación y diseño de centros educativos* menciona que se debe tener un nivel suficiente de iluminación en relación con la tarea que se va a desarrollar; la distribución de la luz debe ser uniforme dentro del local y debe brindar un adecuado contraste, tomando en consideración los aspectos tanto estéticos como psicológicos que ejercen sobre los usuarios (DIGECEBI, 2017).

### 3.4 Agua y saneamiento en los centros educativos

El acceso al agua potable es un elemento clave pues contribuye a reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con una higiene deficiente, que también tiene que ver con la calidad del agua. En el caso del sistema educativo, la falta de agua potable, la mala calidad del agua y los deficientes sistemas de saneamiento básico provocan que el estudiantado contraiga enfermedades gastrointestinales<sup>8</sup> y, por ende, que falte a clases. Específicamente en el contexto de la pandemia de la COVID-19 (que continúa al momento en que se elaboró este informe), el acceso permanente al agua es de suma importancia para reducir contagios, ya que está comprobado que el lavado frecuente de manos, junto con la vacuna y el uso de mascarilla, constituye una de las principales prácticas para protegerse del virus.

En este proceso de veeduría se ha hecho énfasis en este aspecto considerando la cantidad de estudiantes que comparten un espacio por un número considerable de horas clase, en el que debe haber condiciones seguras y de higiene adecuada para el desarrollo de la actividad académica. Así pues, en este apartado se muestran los resultados de lo relacionado con sanitarios, agua potable, lavamanos, aguas negras y aguas grises.

#### 3.4.1 Agua potable

##### 3.4.1.1 ¿El centro educativo cuenta con agua potable?

1 de cada 10 centros educativos del país no tiene acceso a agua potable, lo que hace que estos establecimientos sean inseguros en términos de salud para la comunidad educativa, precarizando las condiciones y limitando a la vez el desarrollo de actividades en los mismos (ver Figura 25 y Tabla 37).

<sup>8</sup> Enfermedades que afectan el sistema digestivo.

El 90 % de los centros educativos que tiene acceso a agua no cuenta con ella de forma permanente y no posee sistemas de almacenamiento adecuados, ni con la capacidad suficiente para cubrir las necesidades de toda la población estudiantil.

FIGURA 25. ¿El centro educativo cuenta con agua potable?

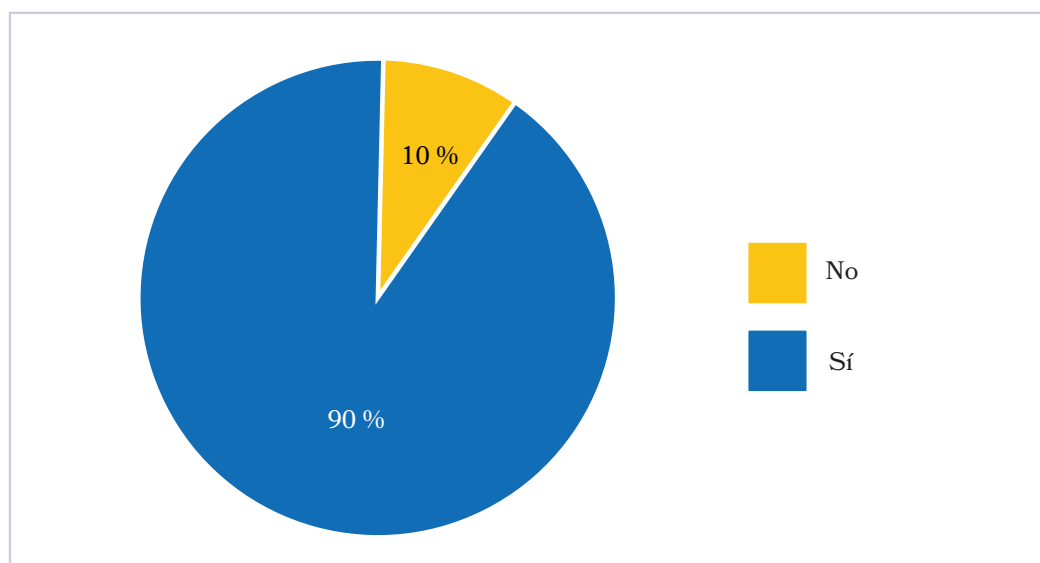


TABLA 37. ¿El centro educativo cuenta con agua potable?

Respuesta	Cantidad	(%)
No	110	10 %
Sí	950	90 %
Total	1,060	100 %

Al revisar los centros educativos que no contaban con agua potable, se encontró que los porcentajes más altos se concentran en el departamento de Gracias a Dios (92 %), en la Tabla 38 se presentan las cifras por departamento. Cabe mencionar que todos los establecimientos visitados en Islas de la Bahía, Lempira y Ocotepeque indicaron tener agua potable.

TABLA 38. Centros educativos por departamento que no tienen agua potable

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros sin agua potable	% de centros sin agua potable
1	Atlántida	48	2	4 %
2	Choluteca	71	12	17 %
3	Colón	51	9	18 %
4	Comayagua	69	6	9 %
5	Copán	55	9	16 %
6	Cortés	63	3	5 %
7	El Paraíso	70	14	20 %
8	Francisco Morazán	64	5	8 %

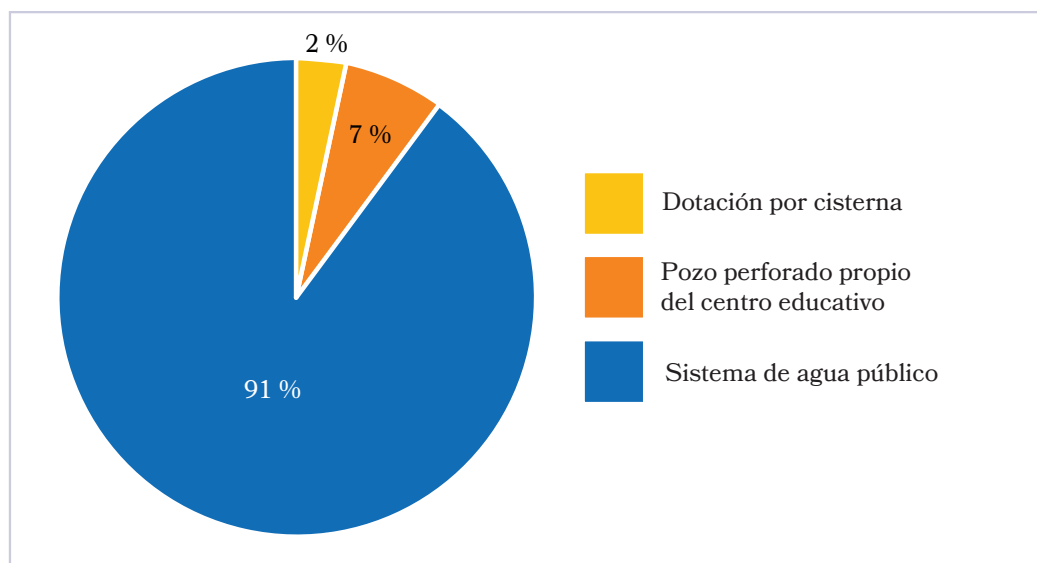
N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros sin agua potable	% de centros sin agua potable
9	Gracias a Dios	13	12	92 %
10	Intibucá	53	7	13 %
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %
12	La Paz	71	1	1 %
13	Lempira	61	0	0 %
14	Ocatepeque	35	0	0 %
15	Olancho	119	12	10 %
16	Santa Bárbara	99	9	9 %
17	Valle	34	7	21 %
18	Yoro	77	2	3 %
Total		1060	110	10 %

NOTA. Los departamentos de Islas de la Bahía, Lempira y Ocotepeque indicaron que tenían agua potable en todos los establecimientos educativos visitados.

### 3.4.1.2 ¿Cuál es la fuente de abastecimiento?

Se les consultó a los centros educativos que contaban con agua potable acerca de su fuente de abastecimiento, el 91 % respondió que proviene del sistema de agua público<sup>9</sup>. Un porcentaje menor señaló que la obtienen de pozos perforados (no siempre la bomba de succión está en buen estado) y mediante dotación de camiones cisterna (esta agua proporcionada no necesariamente cumple con las medidas y normas técnicas para el consumo humano, pero sí satisface las necesidades de higiene de manos, limpieza de los establecimientos e incluso para riego de pequeñas áreas verdes) (ver Figura 26 y Tabla 39).

FIGURA 26. ¿Cuál es la fuente de abastecimiento?



<sup>9</sup> Llámese sistema público a la red de abastecimiento que tienen las juntas de agua en los municipios y comunidades donde se ubican los centros educativos.

TABLA 39. ¿Cuál es la fuente de abastecimiento?

Fuente de abastecimiento	Cantidad	(%)
Dotación por cisterna	17	2 %
Pozo perforado propio del centro educativo	67	7 %
Sistema de agua público	866	91 %
Total	950	100 %

NOTA. Se encontró que únicamente 950 centros educativos cuentan con abastecimiento de agua.

### 3.4.1.3 ¿Con qué frecuencia se abastecen de agua?

De acuerdo con las observaciones realizadas por los veedores sociales y la información proporcionada por las autoridades de 799 centros educativos que respondieron a esta pregunta, se encontró que aproximadamente 4 de cada 10 centros educativos no disponen de suministro permanente de agua. El 18 % recibe el agua día de por medio; el 15 %, dos veces por semana; el 9 %, únicamente una vez por semana; y el 1 % restante tres, veces por semana (ver Figura 27 y Tabla 40).

FIGURA 27. ¿Con qué frecuencia se abastecen de agua?

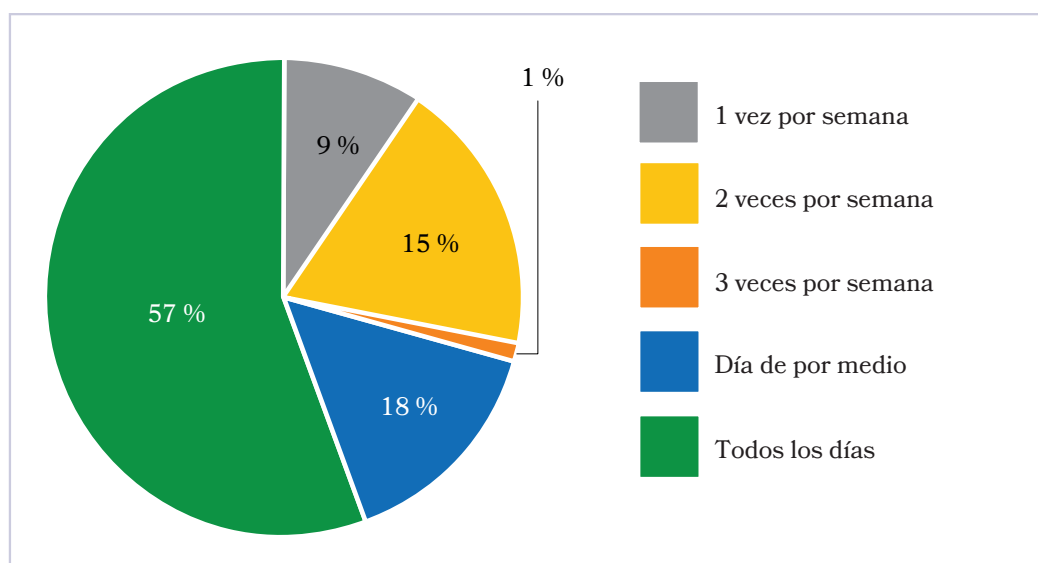


TABLA 40. ¿Con qué frecuencia se abastecen de agua?

Frecuencia con que llega el agua	Cantidad	(%)
Una vez por semana	68	9 %
Dos veces por semana	124	15 %
Tres veces por semana	5	1 %
Día de por medio	143	18 %
Todos los días	459	57 %
Total	799	100 %

NOTA. Únicamente 866 centros educativos cuentan con agua potable del sistema público, de los cuales 799 respondieron a esta pregunta.

### 3.4.1.4 ¿A qué hora llega normalmente el agua?

En continuidad con la frecuencia con que se abastecen de agua los centros educativos, es importante destacar que, cuando reciben el suministro de agua de forma intermitente (ya sea tres, dos o una vez por semana), únicamente el 59 % dispone de agua durante todo el día, el porcentaje restante la recibe en ciertos horarios. El 31 % recibe agua por la mañana y el 6 % solo por la tarde; otros centros, aunque en menor grado, solo por la noche (4 %) (ver Figura 28 y Tabla 41).

Generalmente, el agua suministrada no es suficiente para cubrir las necesidades del centro educativo, ya sea porque el poco tiempo de suministro no permite llenar los tanques de almacenamiento o, como pasa en muchos centros educativos, porque no disponen de los mismos.

FIGURA 28. ¿A qué horas llega normalmente el agua?

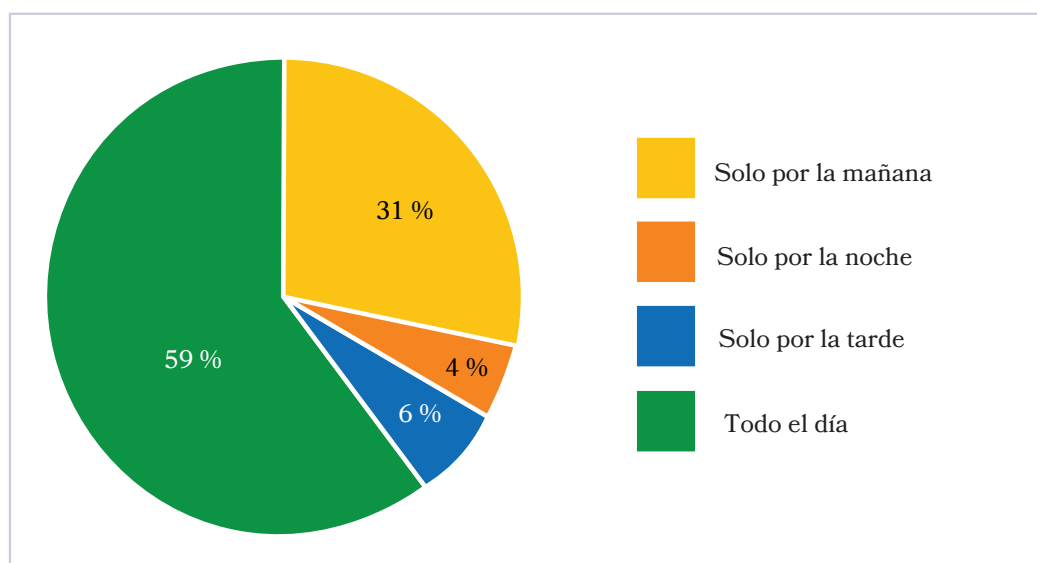


TABLA 41. ¿A qué horas llega normalmente el agua?

Horario en que llega normalmente el agua	Cantidad	(%)
Solo por la mañana	249	31 %
Solo por la noche	33	4 %
Solo por la tarde	46	6 %
Todo el día	471	59 %
Total	799	100 %

NOTA. Únicamente 866 centros educativos cuentan con agua potable del sistema público, de los cuales, solo 799 respondieron a esta pregunta.

### 3.4.1.5 ¿Cuentan con un sistema de almacenamiento de agua?

Se encontró que el 67 % de los centros educativos cuenta con un sistema de almacenamiento de agua. Sin embargo, el 33 % restante no tiene y, considerando que en el 43 % de centros educativos el agua llega de manera intermitente, se generan mayores desafíos para dichos establecimientos, ya que únicamente pueden utilizar el agua en la jornada en que llega (ver Figura 29 y Tabla 42).

FIGURA 29. ¿Cuentan con un sistema de almacenamiento de agua?

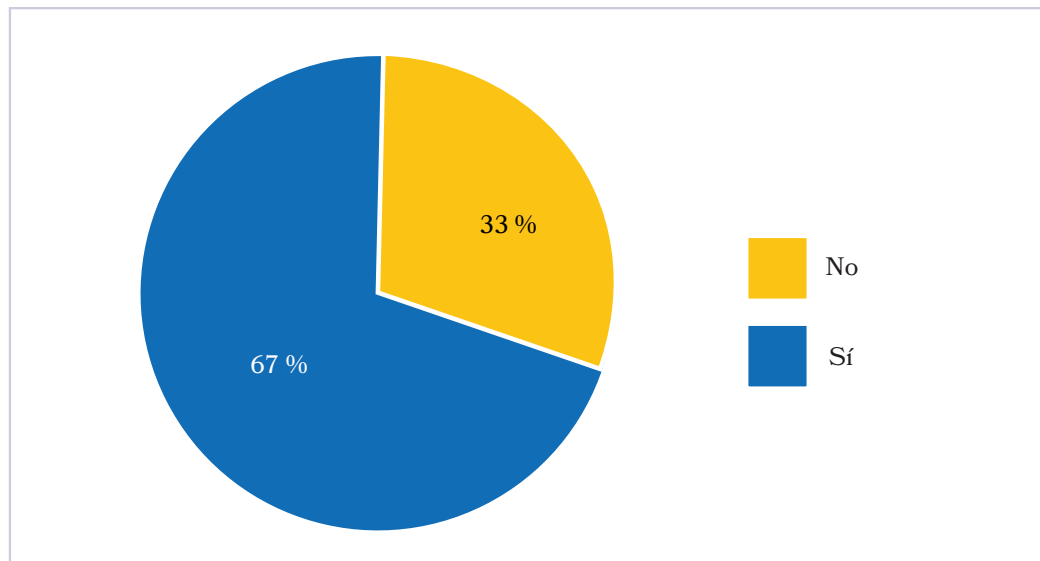


TABLA 42. ¿Cuentan con un sistema de almacenamiento de agua?

Respuesta	Cantidad	(%)
No	315	33 %
Sí	635	67 %
Total	950	100 %

NOTA. Se encontró que únicamente 950 centros educativos cuentan con abastecimiento de agua.

Al revisar por departamento los centros educativos que indicaron no tener sistema de almacenamiento de agua, se encontró que los porcentajes más altos se concentraban en los departamentos de Lempira (51 %), Ocotepeque (51 %), Santa Bárbara (49 %), Atlántida (46 %) y Colón (45 %), en la Tabla 43 se presentan los demás departamentos.

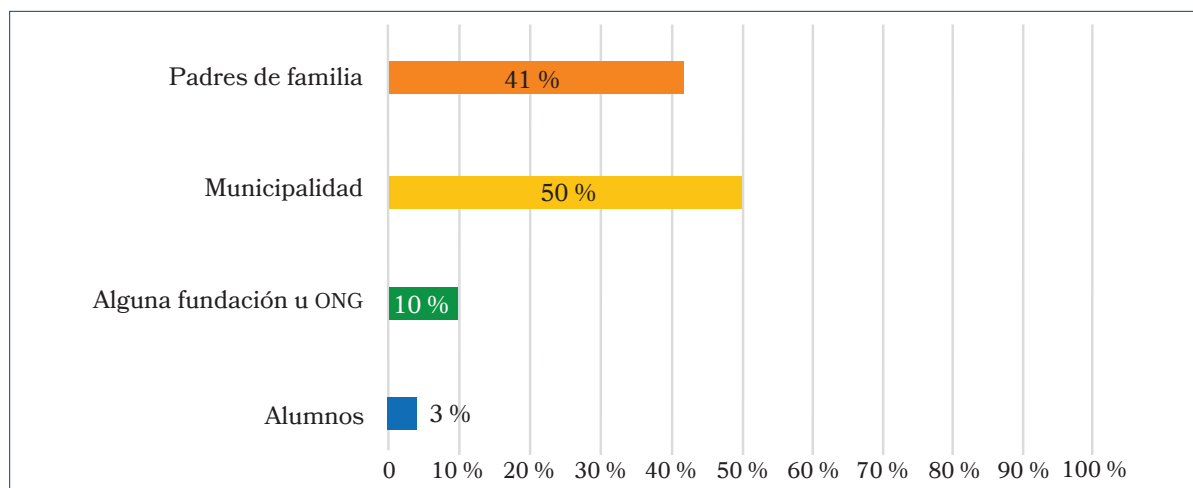
TABLA 43. Centros educativos que no cuentan con un sistema de almacenamiento de agua (por departamento)

N.º	Departamento	Centros visitados que tienen agua	Centros sin sistema de almacenamiento de agua	% de centros sin sistema de almacenamiento de agua
1	Atlántida	46	21	46 %
2	Choluteca	59	6	10 %
3	Colón	42	19	45 %
4	Comayagua	63	17	27 %
5	Copán	46	13	28 %
6	Cortés	60	19	32 %
7	El Paraíso	56	12	21 %
8	Francisco Morazán	59	13	22 %
9	Gracias a Dios	1	0	0 %
10	Intibucá	46	14	30 %
11	Islas de la Bahía	7	1	14 %
12	La Paz	70	30	43 %
13	Lempira	61	31	51 %
14	Ocotepeque	35	18	51 %
15	Olancho	107	25	23 %
16	Santa Bárbara	90	44	49 %
17	Valle	27	4	15 %
18	Yoro	75	28	37 %
Total		950	315	33 %

#### 3.4.1.6 ¿Quién cubre las necesidades de agua del centro educativo?

Se obtuvieron 356 respuestas a esta interrogante, las cuales, en su mayoría, involucran a la municipalidad (50 %) y a padres de familia (41 %), quienes asumen el compromiso de dotar y costear el agua para el centro educativo (ver Figura 30 y Tabla 44).

FIGURA 30. ¿Quién cubre las necesidades de agua para el centro educativo?



NOTA. Se obtuvieron 356 respuestas, se podía seleccionar más de una opción.

TABLA 44. ¿Quién cubre las necesidades de agua del centro educativo?

Proveedor	Cantidad	(%)
Alumnos	12	3 %
Alguna fundación u ONG	34	10 %
Municipalidad	171	50 %
Padres de familia	139	41 %
Total	356	

NOTA. Se obtuvieron 356 respuestas, se podía seleccionar más de una opción.

### 3.4.2 Lavamanos

Junto con el agua, es necesaria también la infraestructura para el saneamiento, en este caso concreto, los puntos de lavado de manos (lavamanos). Aunque hay una cobertura significativa (con sus deficiencias) en el abastecimiento de agua, la situación respecto a los lavamanos es bastante distinta y precaria.

#### 3.4.2.1 ¿El centro educativo tiene lavamanos?

El 53 % de los centros educativos no dispone de un lavamanos (ver Figura 31 y Tabla 45). Es importante recalcar que la relevancia del lavado de manos es tal que la UNICEF y la OMS (2021) afirman que los problemas de salud, como las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, la sepsis e infecciones relacionadas con la atención sanitaria, pueden reducirse por medio de la higiene de manos. Si hablamos de centros educativos, esto es de vital importancia, especialmente por el contexto de pandemia.

FIGURA 31. ¿El centro educativo tiene lavamanos?

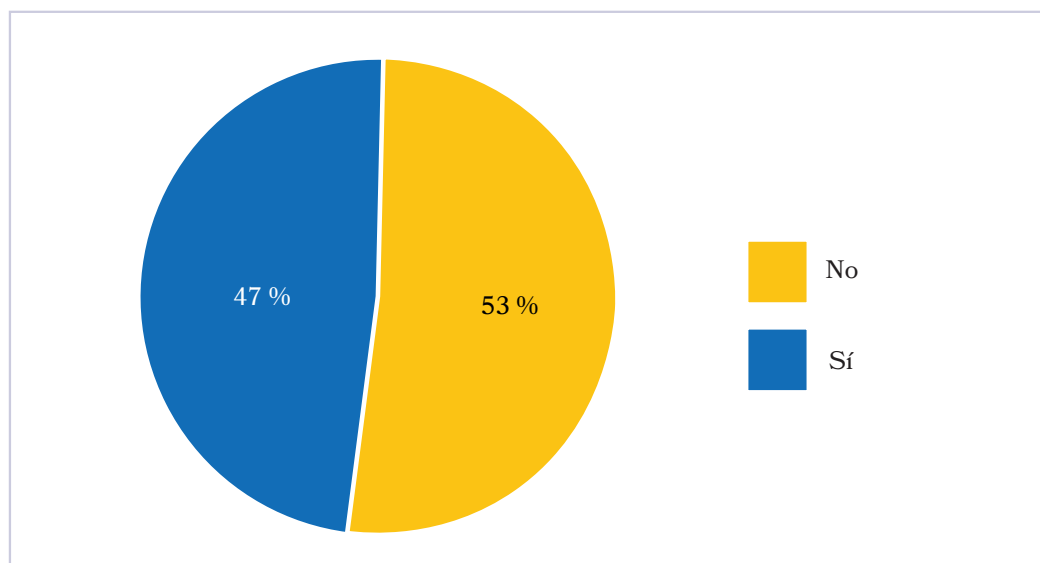




TABLA 45. ¿El centro educativo tiene lavamanos?

Respuesta	Cantidad	(%)
No	561	53 %
Sí	498	47 %
Total	1,059	100 %

NOTA. Un centro educativo no respondió a esta pregunta.

En lo relacionado con los centros educativos que no contaban con lavamanos, se encontró que los porcentajes más altos se concentran en los departamentos de Gracias a Dios (85 %), Olancho (76 %) y Valle (76 %). En la Tabla 46 se presenta el dato por departamento, se puede observar que en casi todos se registran porcentajes elevados.

TABLA 46. Centros educativos por departamento que no tienen lavamanos

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros sin lavamanos	% de centro sin lavamanos
1	Atlántida	48	9	19 %
2	Choluteca	71	40	56 %
3	Colón	51	16	31 %
4	Comayagua	69	38	55 %
5	Copán	55	31	56 %
6	Cortés	63	21	33 %
7	El Paraíso	70	41	59 %
8	Francisco Morazán	64	29	45 %
9	Gracias a Dios	13	11	85 %
10	Intibucá	53	12	23 %
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %
12	La Paz	71	34	48 %
13	Lempira	61	34	56 %
14	Ocotepeque	35	18	51 %
15	Olancho	119	90	76 %
16	Santa Bárbara	99	65	66 %
17	Valle	34	26	76 %
18	Yoro	77	46	60 %
Total		1,060	561	53 %

NOTA. El departamento de Islas de la Bahía indicó que todos los establecimientos educativos visitados tenían lavamanos.

### 3.4.2.2 Estado de los lavamanos

De los 498 centros educativos que poseían lavamanos, el 15 % indicó que estos están en mal estado; el 39 %, en regulares condiciones; y el 46 % afirma que están en buenas condiciones. Es decir, tomando en cuenta los centros educativos que no tienen lavamanos y los que poseen pero están dañados, se puede afirmar que aproximadamente 6 de cada 10 centros educativos no disponen de lavamanos (ver Figura 32 y Tabla 47).

FIGURA 32. Estado de los lavamanos

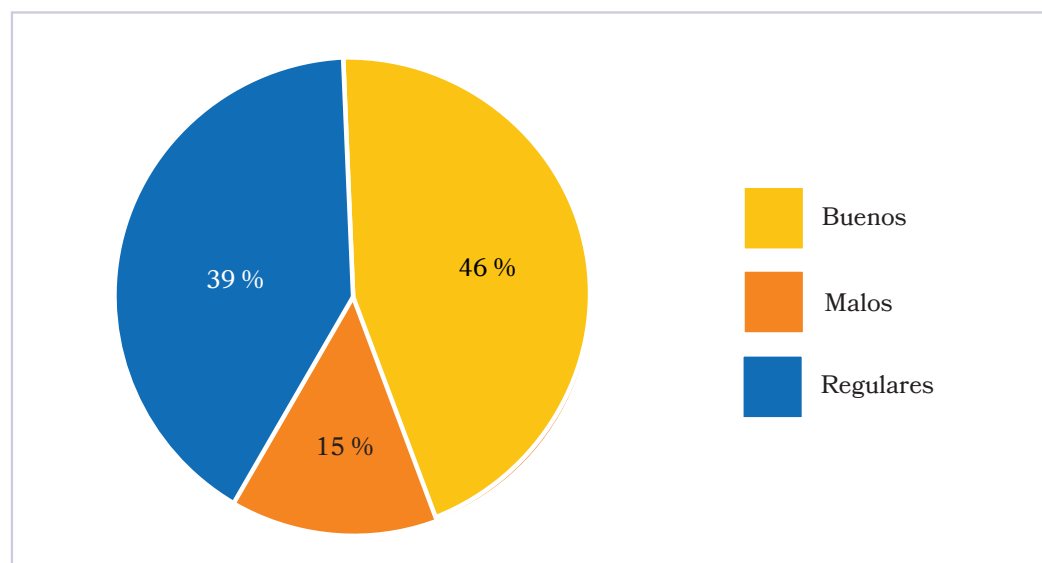


TABLA 47. Estado de los lavamanos

Estado de los lavamanos	Cantidad	(%)
Buenos	226	46 %
Malos	75	15 %
Regulares	196	39 %
Total	497	100 %

NOTA. De los 498 centros educativos que tienen lavamanos, se obtuvo respuesta sobre el estado de estos de 497.

En cuanto a los centros educativos con lavamanos en mal estado, se encontró que estos casos se presentaban en 16 departamentos, los mayores porcentajes se reportan en Ocoatepeque (29 %), Yoro (26 %) y Valle (25 %), en la Tabla 48 se detallan los demás departamentos.

TABLA 48. Centros educativos con lavamanos en mal estado (por departamento)

N.º	Departamento	Total de centros con lavamanos	Centros con lavamanos en mal estado	% de centros con lavamanos en mal estado
1	Atlántida	39	3	8 %
2	Cholulteca	31	6	19 %
3	Colón	35	4	11 %
4	Comayagua	30	7	23 %
5	Copán	24	2	8 %
6	Cortés	42	5	12 %
7	El Paraíso	29	6	21 %
8	Francisco Morazán	35	6	17 %

N.º	Departamento	Total de centros con lavamanos	Centros con lavamanos en mal estado	% de centros con lavamanos en mal estado
9	Gracias a Dios	2	0	0 %
10	Intibucá	41	1	2 %
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %
12	La Paz	37	6	16 %
13	Lempira	27	4	15 %
14	Ocotepeque	17	5	29 %
15	Olancho	29	4	14 %
16	Santa Bárbara	34	6	18 %
17	Valle	8	2	25 %
18	Yoro	31	8	26 %
Total		498	75	15 %

NOTA. Los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios no reportan lavamanos en mal estado en los centros educativos visitados. En Islas de la Bahía la municipalidad ha invertido en la recuperación de los establecimientos educativos. En Gracias a Dios únicamente se reportan dos centros educativos con lavamanos dentro de la muestra.

Según el *Manual de planificación y diseño de centros educativos*, debe existir un lavamanos por cada 30 alumnos matriculados. Sin embargo, el 53 % de los centros educativos visitados no cuenta con lavamanos y, del 47 % que sí cuenta con lavamanos, más de la mitad requiere algún tipo de mejoras (DIGECEBI, 2017).

Adicionalmente, al consultar respecto al número de lavamanos disponibles en los centros educativos, se obtuvo respuesta de 487 establecimientos. Se encontró que el 75 % no cumple con el criterio de un lavamanos por cada 30 alumnos. Y cabe mencionar que el 3 % de dichos establecimientos no posee un lavamanos como tal, sino que tienen algún tipo de pila de uso común en la que los niños y niñas pueden lavarse las manos.

Si consideramos la muestra tomada, es decir los 1,060 establecimientos educativos con sus 237,080 alumnos matriculados, deberían existir idealmente en conjunto 7,903 lavamanos, para tener un promedio de 30 estudiantes por lavamanos. Sin embargo, si se calcula, el promedio real es de 123 estudiantes por lavamanos; lo anterior denota una brecha entre la realidad de los centros educativos y los lineamientos del *Manual de planificación y diseño de centros educativos*. En el «Anexo 3» se presenta el detalle por departamento.

### 3.4.2 Sanitarios

#### 3.4.2.1 ¿El centro educativo cuenta con sanitarios?

En cuanto a los sanitarios, el 95 % de los centros educativos cuenta con ellos. Aunque es un porcentaje bastante significativo, no deja de ser preocupante que el 5 % de los mismos no tenga sanitarios (ver Figura 33 y Tabla 49).

FIGURA 33. ¿El centro educativo cuenta con sanitarios?

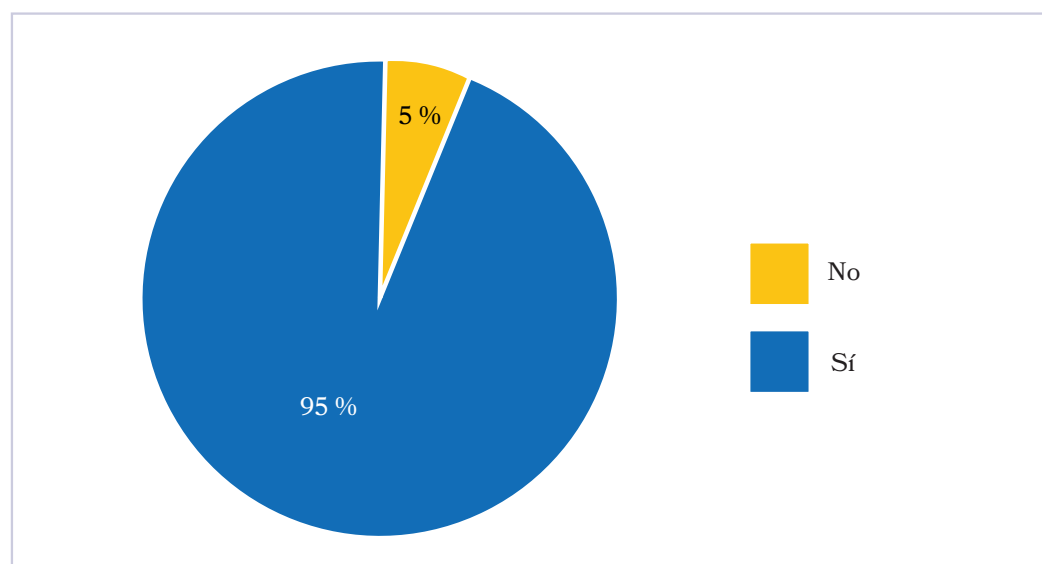


TABLA 49. ¿El centro educativo cuenta con sanitarios?

Respuesta	Cantidad	(%)
No	52	5 %
Sí	1,008	95 %
Total	1,060	100 %

En lo concerniente a los centros educativos que no contaban con sanitarios, se encontró que los porcentajes más relevantes se concentran en el departamento de Copán (9 %) y Gracias a Dios (8 %), en la Tabla 50 se presenta el detalle por departamento. En esta se puede observar que en casi todas las demás regiones se registran porcentajes menores.

TABLA 50. Centros educativos que no tienen sanitarios (por departamento)

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros sin sanitarios	% de centros sin sanitarios
1	Atlántida	48	0	0 %
2	Choluteca	71	3	4 %
3	Colón	51	0	0 %
4	Comayagua	69	5	7 %
5	Copán	55	5	9 %
6	Cortés	63	4	6 %
7	El Paraíso	70	4	6 %
8	Francisco Morazán	64	2	3 %

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros sin sanitarios	% de centros sin sanitarios
9	Gracias a Dios	13	1	8 %
10	Intibucá	53	2	4 %
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %
12	La Paz	71	2	3 %
13	Lempira	61	4	7 %
14	Ocotepeque	35	0	0 %
15	Olancho	119	8	7 %
16	Santa Bárbara	99	7	7 %
17	Valle	34	1	3 %
18	Yoro	77	4	5 %
Total		1,060	52	5 %

NOTA. Los departamentos de Atlántida, Colón, Islas de la Bahía y Ocotepeque indicaron que tenían sanitarios en todos los establecimientos educativos visitados.

### 3.4.2.2 Estado de los sanitarios en los centros educativos

En cuanto al estado de los sanitarios, hay que hacer notar que 2 de cada 10 sanitarios están en mal estado, casi la mitad de los sanitarios están en estado regular y apenas un 31 % está en buen estado. Esta es una situación preocupante para la población estudiantil, por lo que debe ser una de las prioridades de las autoridades educativas (ver Figura 34 y Tabla 51).

FIGURA 34. Estado de los sanitarios en los centros educativos

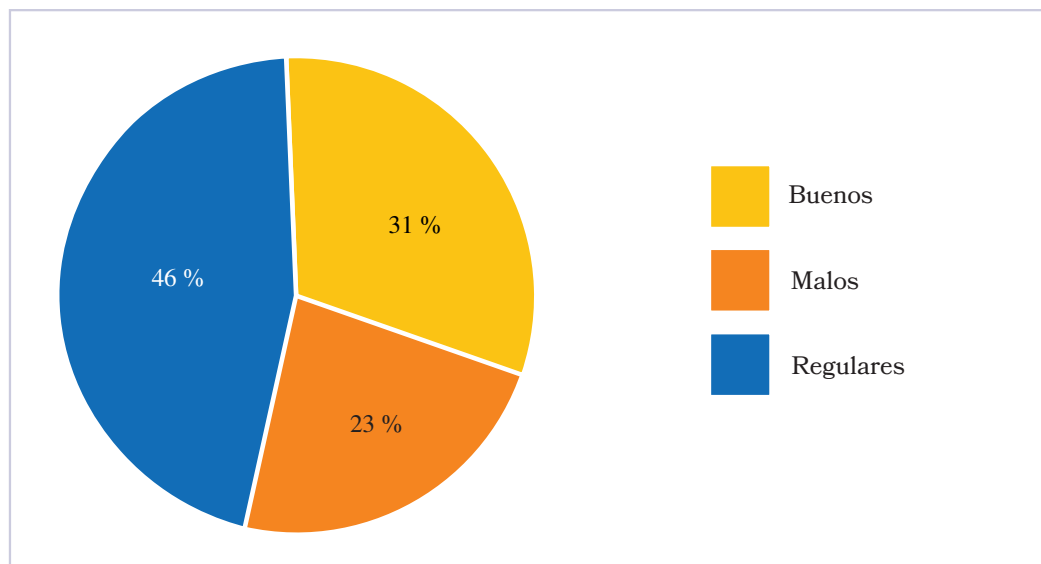


TABLA 51. Estado de los sanitarios en los centros educativos

Estado de los sanitarios	Cantidad	(%)
Buenos	313	31 %
Malos	232	23 %
Regulares	463	46 %
Total	1,008	100 %

NOTA. Únicamente 1,008 centros educativos tienen sanitarios.

En lo relacionado con los centros educativos que poseen sanitarios en mal estado, se encontró que estos casos se presentaban en 17 departamentos, los mayores porcentajes se reportan en Gracias a Dios (58 %), Olancho (34 %), Santa Bárbara (33 %) y Atlántida (31 %), en la Tabla 52 se detallan los demás departamentos.

TABLA 52. Centros educativos con sanitarios en mal estado (por departamento)

N.º	Departamento	Total de centros con sanitarios	Centros con sanitarios en mal estado	% de centros con sanitarios en mal estado
1	Atlántida	48	15	31 %
2	Choluteca	68	10	15 %
3	Colón	51	7	14 %
4	Comayagua	64	16	25 %
5	Copán	50	13	26 %
6	Cortés	59	6	10 %
7	El Paraíso	66	11	17 %
8	Francisco Morazán	62	12	19 %
9	Gracias a Dios	12	7	58 %
10	Intibucá	51	9	18 %
11	Islas de la Bahía	7	0	0 %
12	La Paz	69	13	19 %
13	Lempira	57	10	18 %
14	Ocotepeque	35	8	23 %
15	Olancho	111	38	34 %
16	Santa Bárbara	92	30	33 %
17	Valle	33	7	21 %
18	Yoro	73	20	27 %
Total		1,008	232	23 %

NOTA. El departamento de Islas de la Bahía no reportó sanitarios en mal estado según la muestra tomada de los centros educativos debido a la inversión que ha hecho la municipalidad en la recuperación de los establecimientos educativos.

Se encontró que 1,008 centros educativos cuentan con sanitarios. Según el *Manual de planificación y diseño de centros educativos*, debe existir un sanitario por cada 50 varones y uno por cada 30 niñas (DIGECEBI, 2017). Sin embargo, a pesar de que el 95 % de los centros educativos visitados cuenta con sanitarios, más de la mitad requiere algún tipo de mejoras.

Con respecto a la cantidad de sanitarios para varones, se obtuvo respuesta de 987 centros educativos, de los cuales se identificó que el 63 % cumple con las indicaciones del *Manual*. En cuanto a la cantidad de sanitarios para niñas, se obtuvo respuesta de 893 centros educativos y se encontró que el 49 % cumple con las especificaciones del *Manual*.

Adicionalmente, se reportaron 328 sanitarios de uso mixto, 13 urinarios y 5 letrinas en los centros educativos. A pesar de que más de la mitad de los centros educativos cumple con la cantidad de sanitarios que indica el *Manual*, todavía existe un porcentaje significativo que no reúnen dichas condiciones.

Si se considera la muestra tomada de los 1,060 establecimientos educativos con las 122,215 alumnas matriculadas, idealmente deberían tener 4,074 sanitarios para un promedio de 30 niñas por sanitario; sin embargo, si se calcula, el promedio real es de 53 niñas por sanitario. En lo que respecta a niños, con base en su matrícula de 114,865 niños, deberían contar con 2,297 sanitarios para un promedio de 50 niños por sanitario, no obstante, el promedio real es de 54 niños por sanitario (en el «Anexo 3» se presenta el detalle por departamento).

Las cifras anteriores denotan una brecha entre la realidad de los centros educativos y los lineamientos del *Manual de planificación y diseño de centros educativos* (DIGECEBI, 2017).

### 3.4.3 Aguas negras y grises

#### 3.4.3.1 Aguas negras

A las aguas negras también se les conoce como *aguas residuales*, *aguas servidas* o *aguas cloacales*. Todos estos términos hacen referencia a las aguas obtenidas después de la intervención humana, que altera su composición natural debido a los desechos orgánicos y químicos. En este informe se tratan como aguas negras a aquellas que salen de los sistemas hidrosanitarios, de modo que contienen heces fecales humanas.

*Aguas grises* o *aguas usadas* son los términos utilizados para el agua que proviene del uso doméstico. Generalmente, se descomponen más rápido que las aguas negras, tienen mucho menos nitrógeno y fósforo y están compuestas por materia orgánica e inorgánica y microorganismos. En nuestro medio son aguas que generalmente vienen de los lavamanos y duchas, y principalmente tienen componentes químicos relacionados con el jabón.

El adecuado manejo y disposición de las *aguas servidas* (que engloba ambos conceptos) constituye un factor de control de vectores y enfermedades, además conlleva aspectos estéticos y la reducción de malos olores.

En el 59 % de los centros educativos visitados, el método de disposición final de las aguas negras son las fosas sépticas, mientras que el 32 % está conectado al sistema de alcantarillado público. Sin embargo, no deja de preocupar que un 9 % de los centros educativos no utiliza ninguno de los métodos anteriores para la disposición final de las aguas negras (ver Figura 35 y Tabla 53).

FIGURA 35. ¿Cómo evacúan las aguas negras?

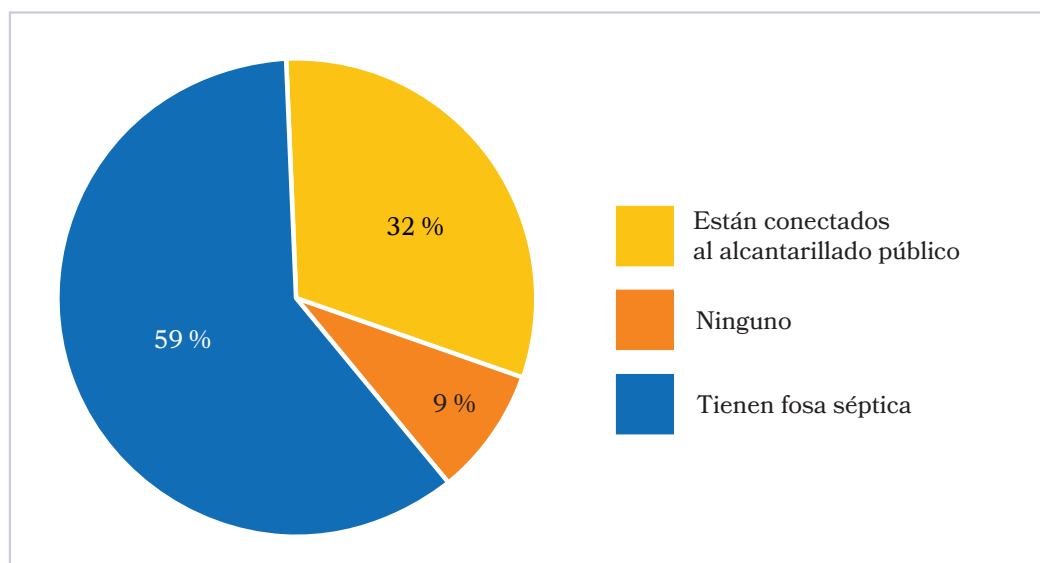


TABLA 53. ¿Cómo evacúan las aguas negras?

Respuesta	Cantidad	(%)
Están conectados al alcantarillado público	344	32 %
Ninguno	94	9 %
Tienen fosa séptica	621	59 %
Total	1,059	100 %

NOTA. Un centro educativo no respondió a esta pregunta.

### 3.4.3.2 Aguas grises

En el tema de las aguas grises, la situación es un poco distinta. El agua servida que se origina en los centros educativos no contiene agentes peligrosos y la comunidad educativa la utiliza en un 16 % de los casos para otros usos, especialmente para el riego de plantas en las áreas verdes de los centros educativos.

A pesar de que este tipo de agua se puede reusar, el 43 % de los centros educativos la depositan en la fosa séptica junto con las aguas negras y un 31 % en el alcantarillado público. En la Figura 36 y Tabla 54 se puede ver la disposición final de este tipo de aguas.



FIGURA 36. ¿Cómo evacúan las aguas grises?

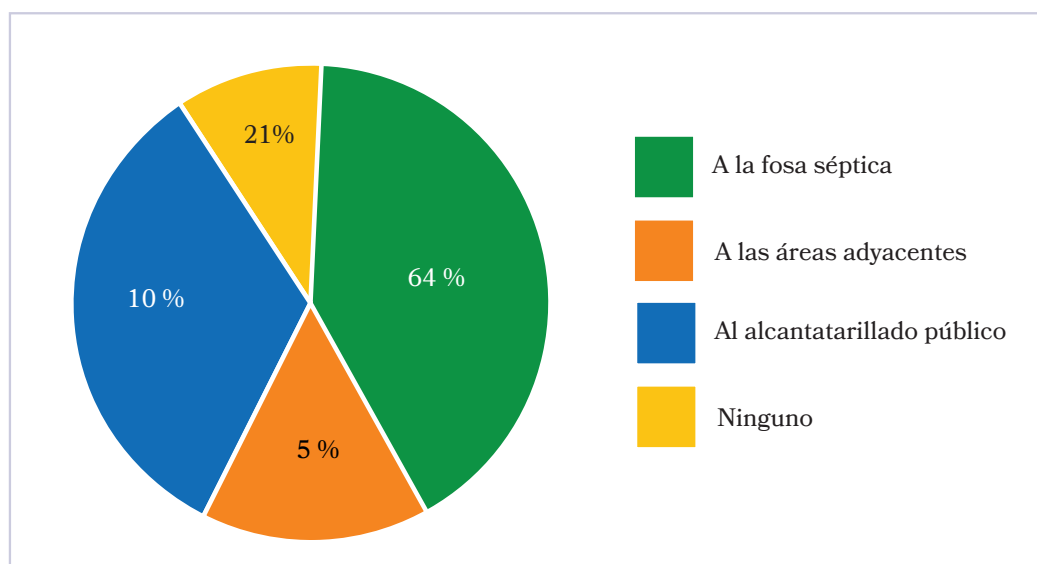


TABLA 54. ¿Cómo evacúan las aguas grises?

Respuesta	Cantidad	(%)
En la fosa séptica	453	43 %
En las áreas adyacentes	165	16 %
En el alcantarillado público	333	31 %
Ninguno	108	10 %
Total	1,059	100 %

NOTA. Un centro educativo no respondió a esta pregunta.

### 3.5 Mobiliario

Este apartado está enfocado principalmente en dos aspectos: sillas para estudiantes y pizarrones en aulas. Ambos tipos de mobiliario son esenciales para el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 3.5.1 Sillas

El 55 % de los centros educativos visitados no cuenta con suficientes sillas para los alumnos y alumnas (ver Figura 37 y Tabla 55).

FIGURA 37. ¿Se cuenta con suficiente mobiliario (sillas) para todos los estudiantes?

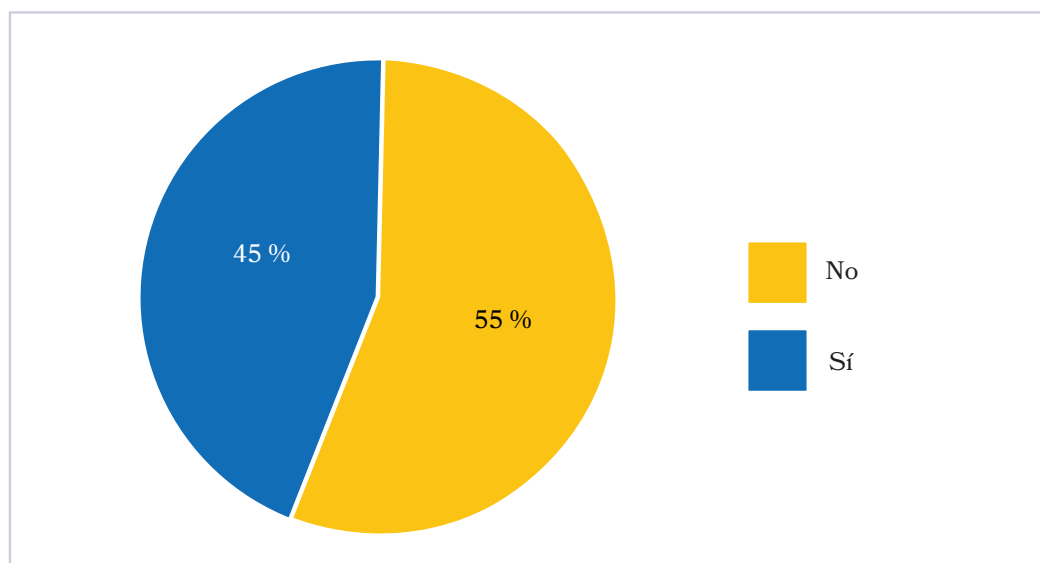


TABLA 55. ¿Se cuenta con suficiente mobiliario (sillas) para todos los estudiantes?

Respuesta	Cantidad	(%)
No	586	55 %
Sí	474	45 %
Total	1,060	100 %

Respecto a los centros educativos que no contaban con mobiliario suficiente (sillas) para los estudiantes, se encontró que los porcentajes más altos se concentran en el departamento de Gracias a Dios (85 %), en la Tabla 56 se presenta el desagregado por departamento. En esta se puede observar que en casi todas las regiones se registran porcentajes elevados.

TABLA 56. Centros educativos por departamento que no tienen suficiente mobiliario (sillas) para todos los estudiantes

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros sin suficiente mobiliario (sillas)	% de centros sin suficiente mobiliario (sillas)
1	Atlántida	48	30	63 %
2	Choluteca	71	43	61 %
3	Colón	51	34	67 %
4	Comayagua	69	27	39 %
5	Copán	55	27	49 %
6	Cortés	63	39	62 %
7	El Paraíso	70	45	64 %
8	Francisco Morazán	64	35	55 %
9	Gracias a Dios	13	11	85 %

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros sin suficiente mobiliario (sillas)	% de centros sin suficiente mobiliario (sillas)
10	Intibucá	53	22	42 %
11	Islas de la Bahía	7	2	29 %
12	La Paz	71	37	52 %
13	Lempira	61	33	54 %
14	Ocotepeque	35	21	60 %
15	Olancho	119	69	58 %
16	Santa Bárbara	99	48	48 %
17	Valle	34	14	41 %
18	Yoro	77	49	64 %
Total		1,060	586	55 %

Durante los dos años en que los centros educativos estuvieron cerrados, se presentó un serio deterioro o robo del mobiliario. En algunos casos las sillas sufrieron un deterioro natural, pero en otros fueron producto de actividades no académicas para las que se utilizan los centros educativos (por ejemplo, en centros de votación en los procesos electorales o centros de albergue por desastres naturales).

Por ello, se debe considerar un protocolo que asegure la integridad física del centro educativo y su mobiliario en caso de que este deba prestar sus instalaciones para desarrollar actividades no académicas como las previamente mencionadas.

Se encontró que el 44 % de los centros educativos tiene más de 30 estudiantes sin silla (ver Figura 38 y Tabla 57). Condiciones que presentan desventaja para los estudiantes que no tienen silla con respecto a aquellos que sí tienen, ya que puede afectar el rendimiento académico, la concentración, el interés, entre otros.

FIGURA 38. ¿Cuántos estudiantes no cuentan con mobiliario (sillas)?

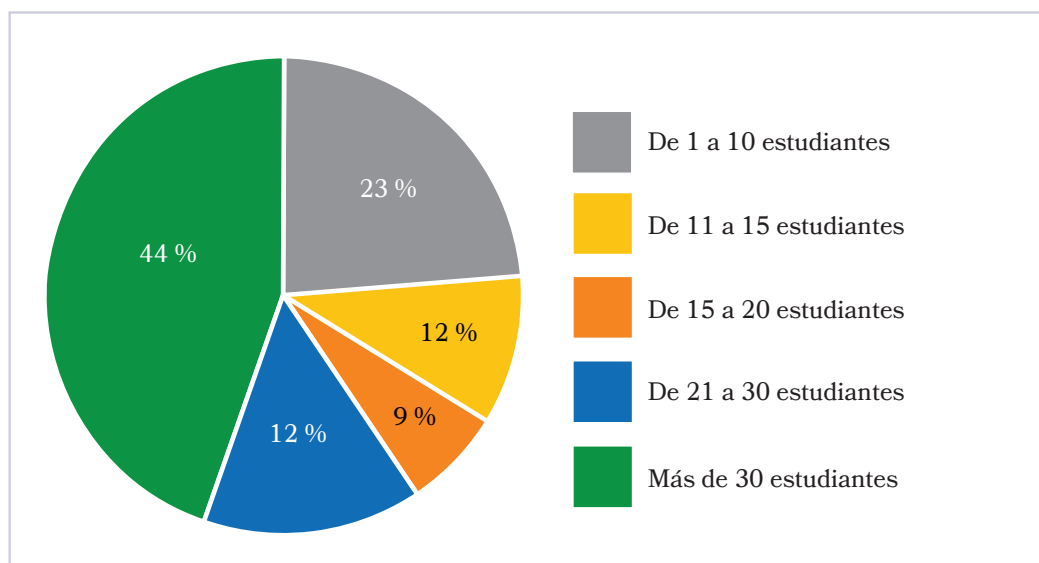


TABLA 57. ¿Cuántos estudiantes no cuentan con mobiliario (sillas)?

¿Cuántos estudiantes no cuentan con mobiliario?	Cantidad	(%)
De 1 a 10 estudiantes	137	23 %
De 11 a 15 estudiantes	72	12 %
De 16 a 20 estudiantes	51	9 %
De 21 a 30 estudiantes	71	12 %
Más de 30 estudiantes	255	44 %
Total	586	100 %

NOTA. Se identificaron 586 centros educativos que no cuentan con suficiente mobiliario (sillas) para sus estudiantes.

### 3.5.2 Pizarrones

A pesar de que el 85 % de los establecimientos educativos indica tener pizarrones en sus aulas, todavía hay un 15 % de las aulas que no cuenta con uno (ver Figura 39 y Tabla 58).

FIGURA 39. ¿Todas las aulas tienen pizarrón?

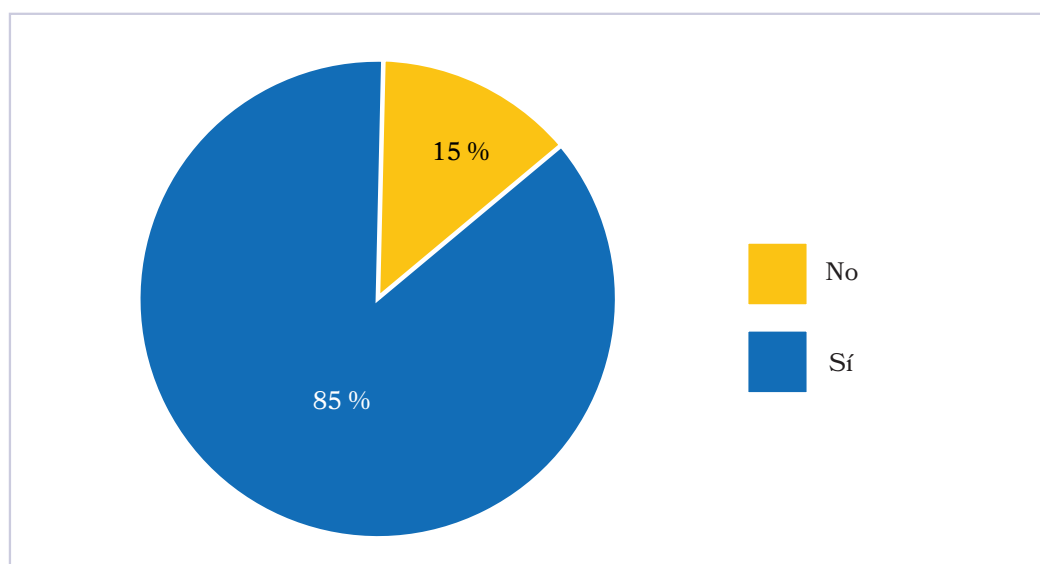


TABLA 58. ¿Todas las aulas tienen pizarrón?

Respuesta	Cantidad	(%)
No	163	15 %
Sí	897	85 %
Total	1,060	100 %

En lo relacionado con los centros educativos que no contaban con pizarrón en sus aulas, se encontró que los porcentajes más altos se concentran en los departamentos de Gracias a Dios (38 %) y Cortés (33 %), en la Tabla 59 se presenta el desagregado por departamento.

TABLA 59. Centros educativos por departamento que no tienen pizarrón en el aula

N.º	Departamento	Total de centros visitados	Centros sin suficientes pizarrones	% de centros sin suficientes pizarrones
1	Atlántida	48	4	8 %
2	Choluteca	71	6	8 %
3	Colón	51	6	12 %
4	Comayagua	69	3	4 %
5	Copán	55	12	22 %
6	Cortés	63	21	33 %
7	El Paraíso	70	7	10 %
8	Francisco Morazán	64	9	14 %
9	Gracias a Dios	13	5	38 %
10	Intibucá	53	5	9 %
11	Islas de la Bahía	7	1	14 %
12	La Paz	71	7	10 %
13	Lempira	61	16	26 %
14	Ocotepeque	35	5	14 %
15	Olancho	119	19	16 %
16	Santa Bárbara	99	17	17 %
17	Valle	34	2	6 %
18	Yoro	77	18	23 %
Total		1,060	163	15 %

Se constató, además, que en las aulas que hay pizarrones solamente el 38 % de estos está en buenas condiciones, mientras que el 48 % está en regulares condiciones y un 14 %, en mal estado (ver Figura 40 y Tabla 60).

FIGURA 40. Condiciones del pizarrón

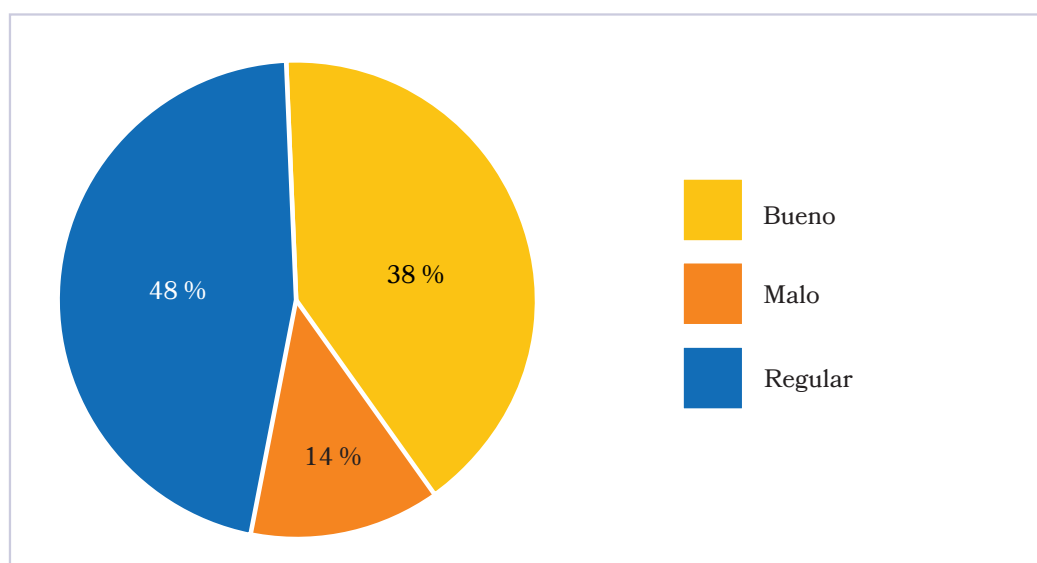


TABLA 60. Condiciones del pizarrón

Condiciones del pizarrón	Cantidad	(%)
Bueno	344	38 %
Malo	122	14 %
Regular	431	48 %
Total	897	100 %

NOTA. Solo respondieron los 897 establecimientos educativos que tienen pizarrón.

En lo concerniente a los centros educativos con pizarrones en mal estado, se encontró que estos casos se presentaban en 17 departamentos, los mayores porcentajes se reportan en Comayagua (21 %), Atlántida (18 %) y Cortés (19 %), en la Tabla 61 se detallan los demás departamentos.

TABLA 61. Centros educativos con pizarrones en mal estado (por departamento)

N.º	Departamento	Total de centros con pizarrones	Centros con pizarrones en mal estado	% de centros con pizarrones en mal estado
1	Atlántida	44	8	18 %
2	Choluteca	65	9	14 %
3	Colón	45	6	13 %
4	Comayagua	66	14	21 %
5	Copán	43	6	14 %
6	Cortés	42	8	19 %
7	El Paraíso	63	7	11 %
8	Francisco Morazán	55	7	13 %
9	Gracias a Dios	8	1	13 %
10	Intibucá	48	5	10 %
11	Islas de la Bahía	6	0	0 %
12	La Paz	64	11	17 %
13	Lempira	45	7	16 %
14	Ocotepeque	30	1	3 %
15	Olancho	100	11	11 %
16	Santa Bárbara	82	10	12 %
17	Valle	32	4	13 %
18	Yoro	59	7	12 %
Total		897	122	14 %

NOTA. El departamento de Islas de la Bahía no reportó pizarrones en mal estado según la muestra tomada de los centros educativos debido a la inversión que hace la municipalidad para la recuperación de los establecimientos educativos.

### 3.6 Medidas de bioseguridad

Se establecieron lineamientos de bioseguridad para el retorno de los estudiantes a los centros educativos. Al momento en que se realizó la veduría social, se identificó que en la mayoría de los establecimientos se implementaron medidas de bioseguridad como el uso de gel antibacterial o alcohol (89 %), el uso de la mascarilla (88 %) y el lavado frecuente de manos (73 %).

Sin embargo, se encontró que el 76 % de los establecimientos educativos no tomaba la temperatura al momento en que ingresaban los estudiantes, el 73 % no estableció horario reducido, el 68 % no dispuso horarios de receso diferenciados y el 55 % no solicitó el carné de vacunación de los estudiantes (ver Figura 41 y Tabla 62).

Cabe mencionar que, para no contravenir el derecho a la educación, la obligatoriedad del carné de vacunación está limitada a los estudiantes que por edad ya puedan cumplir con este requisito y solo se pide al momento de la matrícula, sin que implique que el estudiante que no lo presente no sea matriculado.

FIGURA 41. Medidas de bioseguridad que se implementan en el centro educativo

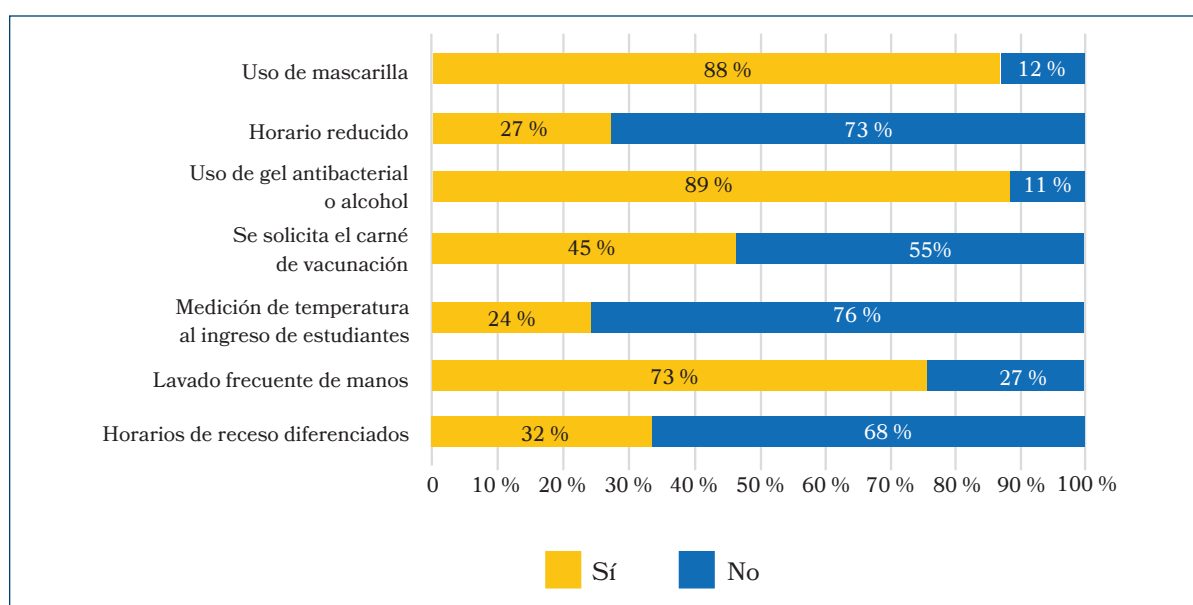


TABLA 62. Medidas de bioseguridad que se implementan en el centro educativo

Medida de bioseguridad	Cantidad	(%)
Horarios de receso diferenciados	335	32 %
Lavado frecuente de manos	773	73 %
Medición de temperatura al ingreso de estudiantes	257	24 %
Se solicita el carné de vacunación	477	45 %
Uso de gel antibacterial o alcohol	941	89 %
Horario reducido	291	27 %
Uso de mascarilla	936	88 %

NOTA. Estas medidas de bioseguridad se basan en la opinión del director del centro educativo. En lo referente a la respuesta, se podía seleccionar más de una opción.

## Capítulo IV. Conclusiones de la veeduría social realizada

La SEDUC como rectora del sistema educativo en el país y en cumplimiento al mandato que le confiere la ley, debe asegurar y garantizar condiciones que generen un ambiente pedagógico adecuado para la comunidad educativa, mediante políticas públicas pertinentes que den respuesta inmediata a las necesidades que predominan actualmente en el sector, con especial atención a la infraestructura educativa.

En términos de infraestructura educativa, la pandemia por la COVID-19 tuvo un fuerte impacto, ya que, al cerrar los centros educativos, estos quedaron en el abandono, lo que implicó el deterioro de las instalaciones, sobre todo de techos, de agua y saneamiento e instalaciones eléctricas. La falta de una estrategia para garantizar tanto la seguridad como la preservación de la infraestructura educativa incrementó las malas condiciones en las que ya se encontraban muchos de los centros educativos.

El presupuesto destinado a la SEDUC, en su mayoría, va dirigido al pago de salarios (de docentes y personal administrativo) y no se ha priorizado la inversión en infraestructura educativa a pesar de que la población estudiantil ha aumentado y, consecuentemente, demanda mayores y mejores espacios físicos, no solamente de aulas de clase, sino también de espacios fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como laboratorios, bibliotecas, aulas tecnológicas, espacios recreativos y deportivos, entre otros.

Ante la ausencia de una estrategia de mantenimiento de las instalaciones educativas, que los gobiernos locales, comunidad y padres y madres de familia se involucren es clave para el mantenimiento de los mismos. En aquellos centros escolares sujetos de la veeduría social donde los padres y madres de familia participan activamente como parte de la comunidad educativa, las instalaciones están en mejores condiciones (al menos no hay deterioro por abandono), salvo en lo que se considera una deuda histórica de los gobiernos con el sector educativo.

Con esta veeduría social se evidencia que, al momento de construir o mejorar un centro educativo, no se toman en cuenta los criterios establecidos en el *Manual de diseño y planificación de centros educativos*. Se pudo constatar, además, por medio de la veeduría social que los centros educativos no están acondicionados para atender a personas con discapacidades físicas, tomando en cuenta que la inclusión educativa es un proceso que busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos en igualdad de condiciones. A continuación, se presentan las conclusiones a partir de las principales variables del informe.



#### 4.1 Condiciones del edificio escolar

Se identificó que 6 de cada 10 centros educativos requieren mejoras en sus techos; 5 de cada 10 necesitan algún tipo de reparación en sus paredes, tanto internas como externas; 7 de cada 10 necesitan mejoras en sus puertas y ventanas y sus pisos requieren ser reparados. Cabe mencionar que, a pesar de que 8 de cada 10 establecimientos tienen cerco perimetral, el 70 % de estos precisan mejoras.

Las condiciones previamente descritas son preocupantes, ya que la mayoría de los establecimientos escolares presenta deterioros en aspectos básicos de infraestructura, lo que puede resultar en el colapso de algunas de estas estructuras, poniendo en riesgo la integridad física de los estudiantes, maestros, personal administrativo, padres de familia y otros que visiten dichas instalaciones.

Tomando en cuenta lo anterior, si los establecimientos educativos no propician las condiciones físicas elementales para que los estudiantes se desenvuelvan en un ambiente confortable que garantice su seguridad, esto se convierte en otro obstáculo para que los maestros desarrollen sus procesos de enseñanza-aprendizaje y para que los estudiantes tengan el rendimiento académico deseado.

#### 4.2 Sistema eléctrico e iluminación

El 88 % tiene conexión eléctrica, sin embargo, 7 de cada 10 establecimientos educativos afirman que requieren mejoras, ya sea en el cableado, tomacorrientes, interruptores, entre otros. En lo relacionado con la iluminación, 5 de cada 10 centros educativos no cuentan con suficiente iluminación, ya que no poseen la cantidad adecuada de focos o lámparas, en algunos casos porque están en mal estado o porque han sido robados; además, hay que considerar que algunos establecimientos no cuentan con diseños que optimicen la entrada de luz natural.

El *Manual para la planificación y diseño de centros educativos*, dentro de sus apartados, menciona la necesidad de llevar a cabo estudios de energía que aseguren el abastecimiento energético para su adecuado funcionamiento, y de no existir suministro de energía indica la búsqueda de energías alternativas. También señala la importancia de la iluminación, especialmente la artificial, en zonas u horarios en los cuales se desarrollen tareas que impliquen riesgos (DIGECEBI, 2017).

Por los hallazgos de la presente veeduría social, se puede apreciar que una gran cantidad de centros educativos del país no cumple con estas condiciones eléctricas y lumínicas que son imprescindibles para el desarrollo de las actividades académicas cotidianas; escenarios que agudizan las brechas tecnológicas, ya que la mayoría de estos centros no llega ni a cumplir con aspectos básicos (como las conexiones eléctricas en buen estado), mucho menos para contar con los aparatos electrónicos (computadoras, tabletas, entre otros) que les asistan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 4.3 Agua y saneamiento en los centros educativos

9 de cada 10 centros educativos disponen de agua. A pesar de esto, se presenta intermitencia en dicho suministro en un 43 %, la frecuencia variable es de 3, 2 o 1 vez a la semana. Es preciso mencionar que, en el 41 % de los establecimientos educativos, el día en que llega el agua solo lo hace durante un horario específico (ya sea por la mañana, tarde o incluso de noche). Adicional a eso, existe un problema en el que el 33 % de los centros no dispone de infraestructura de almacenamiento o la misma no tiene la

capacidad para cubrir las necesidades del centro educativo, lo que conlleva que en muchos casos solo puedan utilizar el agua estrictamente en el día que llega (esperando que coincida con la jornada académica), ya que no tienen para recolectar y administrar el vital líquido para los demás días. Por lo que la municipalidad y los padres de familia deben hacer todo lo posible para facilitar el agua en los centros en los que se presenta la problemática.

Esta situación se agrava en las áreas donde la disponibilidad de agua potable es de baja cobertura, y en cuanto a calidad la situación sigue siendo precaria, en muchos casos se puede considerar que no es apta para consumo humano. Condiciones que generan inquietud para satisfacer estas necesidades en la población que asiste a los centros educativos, ya que la falta de agua puede ocasionar problemas de salud que surgen por los riesgos que implican las malas condiciones de higiene. Hay que recordar que existe un consumo diario promedio por estudiante, establecido en el *Manual para la planificación y diseño de centros educativos* que se debe tomar en consideración.

En lo que respecta a lavamanos y sanitarios, se encontró que 5 de cada 10 centros educativos no tienen lavamanos. A este déficit se le suma el hecho de que en aquellos en que sí hay la mitad requiere algún tipo de mejoras. En el 95 % de los centros educativos se encontraron sanitarios, sin embargo, 7 de cada 10 requieren reparaciones o sustitución. Lo anterior indica que en su mayoría los estudiantes no cuentan con lavamanos y sanitarios en buenas condiciones, y, si a esto se agrega la problemática de la poca frecuencia y almacenamiento del agua, es posible identificar que existen grandes limitantes para mantener buenas prácticas de higiene; la relevancia de dichas prácticas incide en la reducción del contagio de ciertas enfermedades, de modo que no tenerlas da como resultado una población estudiantil vulnerable.

Es importante resaltar que el *Manual para la planificación y diseño de centros educativos* establece las condiciones sanitarias que deben poseer los centros, incluso enuncia la relación entre número de lavamanos y alumnos: debe existir un lavamanos por cada 30 alumnos matriculados. Para la muestra de 487 centros educativos, con sus 168,946 estudiantes, se deberían contar por lo menos con 7,903 lavamanos, según la relación que indica el *Manual*. Sin embargo, de acuerdo con la información recopilada, se cuenta con 1,933 lavamanos. El 75 % no cumple con esta relación.

En el caso de los sanitarios, en cada centro debería existir un sanitario por cada 50 varones y 1 por cada 30 niñas. Se encontró que el 63 % cumple con las indicaciones del *Manual* en lo relacionado con la cantidad de sanitarios para niños y el 49 % cumple con las especificaciones del *Manual* con respecto a la cantidad de sanitarios para niñas. Esto representa una brecha entre la realidad de los centros educativos y los lineamientos para lavamanos y sanitarios. Por ello, es necesario que los centros educativos cuenten con la cantidad apropiada de lavamanos y sanitarios conforme a su población estudiantil y que los mismos estén en buenas condiciones.

6 de cada 10 centros educativos utilizan la fosa séptica como método de disposición final de las aguas negras, apenas un 32 % se encuentra conectado al sistema de alcantarillado público y el 9 % no hace uso de ninguno de los anteriores. Es preciso priorizar aquellos establecimientos educativos que no cuentan con fosa séptica o alcantarillado para asegurar que tengan un sistema adecuado para el manejo de las aguas negras.

#### 4.4 Mobiliario

6 de cada 10 centros educativos no cuentan con suficientes sillas para los estudiantes, y en el 44 % de los establecimientos hay más de 30 estudiantes que no cuentan con sillas. En lo que respecta a pizarras, se encontró que, a pesar de que el 85 % de los establecimientos educativos afirma poseer esta herramienta didáctica, el 40 % ocupa reparación o sustitución.

El no disponer de mobiliario suficiente para las demandas de la población estudiantil repercute en la calidad educativa, ya que los alumnos reciben sus clases en el piso, de pie o turnan el uso de las sillas, según testimonio de los entrevistados, lo que no genera un ambiente propicio para el aprendizaje.

#### 4.5 Medidas de bioseguridad

Los centros educativos sostuvieron, en su mayoría, protocolos de bioseguridad básicos. No obstante, de forma institucional, tenían limitantes en material de bioseguridad (llámese dispensadores de gel, medidores de temperatura, alcohol y otros desinfectantes), restringiéndose a lo que los alumnos y equipo personal pudieran llevar para su protección, tales como mascarillas y en algunos casos alcohol en pequeñas cantidades. También, los docentes manifestaron no disponer de mascarillas para aquellos casos en que los alumnos lo requirieran.

El uso de la mascarilla (88 %) y gel antibacterial o alcohol (89 %) fue la medida de bioseguridad más implementada, seguido por el lavado frecuente de manos, aun cuando hay limitaciones de agua potable en los centros educativos.

En muchos centros educativos se contó con el apoyo de las municipalidades para cubrir algunos materiales de bioseguridad, mientras que en otros son los padres de familia los que asumieron el cargo de proveerlos.

## Capítulo V. Recomendaciones

Primero, es preciso garantizar los recursos técnicos y económicos suficientes para realizar las inversiones necesarias para el mantenimiento de la infraestructura educativa, focalizándolas en aquellos centros educativos cuyas condiciones son precarias y urgentes de intervención. Asimismo, es necesario priorizar la inversión no solamente para aulas de clases, sino también para la disponibilidad de espacios fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como laboratorios, bibliotecas, aulas tecnológicas, espacios recreativos y deportivos, entre otros.

Se debe asegurar la implementación del *Manual de diseño y planificación de centros educativos* para que los establecimientos educativos cumplan con los lineamientos y estándares determinados, poniendo énfasis en aspectos como la vulnerabilidad de los sitios donde se construirán los nuevos centros educativos, así como la oportuna intervención en aquellos que actualmente se encuentran en riesgo.

También, hay que diversificar la dinámica de ejecución de proyectos de infraestructura educativa mediante la implementación de diversos modelos, es preciso considerar la descentralización de recursos a gobiernos locales, organizaciones comunitarias y otros actores locales con suficientes capacidades, que garanticen la oportuna intervención con calidad, eficiencia y buen manejo de los recursos, reduciendo significativamente desde estos modelos los costos y tiempos que actualmente requiere la ejecución centralizada.

A continuación, se presentan recomendaciones a partir de las principales variables del informe.

### 5.1 Condiciones del edificio escolar

Con el fin de mejorar las condiciones del edificio, hay que priorizar mediante diagnósticos técnicos una estrategia escalonada para la inversión en los centros educativos tomando en cuenta las necesidades y requerimientos para mejorar su infraestructura.

Asimismo, se debe velar por la rigurosa implementación del *Manual para la planificación y diseño de centros educativos* para el proceso de reconstrucción y mejora de los establecimientos educativos actuales, así como para las nuevas edificaciones escolares que se construyan.

Es necesario ejecutar obras de protección a los centros educativos construidos o rehabilitados, especialmente a los que están en zonas más vulnerables y afectadas el cambio climático<sup>10</sup> ante la creciente y recurrente incidencia de desastres naturales.

<sup>10</sup> El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes (...), o artificiales, como la quema de combustibles fósiles, que genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una manta que envuelve a la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas (Naciones Unidas [ONU], 2023).

Se debe garantizar que las obras que se ejecuten en los centros educativos cumplan con los requerimientos de calidad y seguridad tanto en su diseño como en los materiales que se utilicen, además de considerar que estas sean realizadas con miras a un entorno de aprendizaje más integral que permita implementar modelos de estudio adecuados para clases presenciales, a distancia y virtuales, potenciando la conectividad a internet.

## 5.2 Sistema eléctrico e iluminación en los centros educativos

Se debe asegurar la adecuada iluminación y ventilación natural o artificial en las aulas en las que sea posible, esto mediante la instalación de lámparas fluorescentes que ofrezcan mayor capacidad lumínica y con sistemas eficientes para reducir el consumo de energía eléctrica. En aquellas comunidades donde aún no se cuenta con energía eléctrica proporcionada por el sistema público, se deben considerar medios alternativos como la energía solar.

Sumado a eso, se recomienda identificar y fortalecer alianzas estratégicas a nivel local para realizar reparaciones menores en los centros educativos en ámbitos como electricidad, pintura, soldadura, albañilería, entre otras.

## 5.3 Agua y saneamiento

Garantizar la disponibilidad y acceso de agua potable en todos los centros educativos es un factor clave. Para ello, será necesario mejorar los sistemas de dotación, abastecimiento continuo y almacenamiento de agua potable.

También lo es focalizar acciones que permitan mejorar las condiciones de saneamiento y aguas residuales con miras a eliminar y sustituir progresivamente las letrinas<sup>11</sup> donde fuese posible, que, aunque son una alternativa práctica que frena el riesgo de contaminación en los centros educativos, ya han cumplido su vida útil y no se encuentran en óptimas condiciones.

Asimismo, se debe garantizar que el 100 % de los servicios sanitarios de los centros educativos cuenten con las condiciones hidrosanitarias óptimas para el correcto uso por parte de toda la comunidad educativa, así como asegurar el número adecuado de lavamanos y sanitarios de acuerdo con la población del centro educativo y según las recomendaciones del *Manual para la planificación y diseño de centros educativos*.

## 5.4 Mobiliario

Es imprescindible dotar a los centros educativos del mobiliario necesario para una adecuada labor pedagógica, especialmente de sillas para estudiantes, mesas de trabajo para docentes, pizarrones, etc. Asimismo, hay que asegurar el mantenimiento o el recambio de modo que puedan conservar su estado y funcionar de manera adecuada.

<sup>11</sup> Generalmente las que se encuentran en los centros educativos son letrinas de arrastre hidráulico.

## 5.5 Otras recomendaciones

- Garantizar la tenencia y legalidad de los predios donde se encuentran los establecimientos educativos del sistema público, para que cuenten con la debida documentación legal y que puedan ser beneficiarios de proyectos de mejoras a la infraestructura educativa por entidades tanto internas como externas.
- Desarrollar un proceso de identificación de brechas de aprendizaje en el sistema educativo e implementar un proceso de nivelación de conocimientos, especialmente en los alumnos de los primeros años de educación básica.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades de recursos tecnológicos y personal docente de estas áreas para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente en este contexto en el que el uso de tecnología se está volviendo cada vez más necesario para la relación docente-alumno.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades de personal que tienen los centros educativos en todas las áreas (docentes, administrativos, de aseo, de vigilancia, etc.) y asignarlos mediante los procedimientos establecidos en la ley para mejorar la calidad educativa y la atención adecuada a la población estudiantil. La SEDUC debe coordinar esfuerzos con la SEFIN para la asignación presupuestaria correspondiente.

## Capítulo VI. Bibliografía

- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR). (2019). *Impacto de la violencia en 220 centros educativos de Tegucigalpa*.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). (2015). *Análisis comparativo de los modelos de planificación y gestión de infraestructura escolar de 12 países de América Latina y el Caribe*. Fundación IDEA. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Aprendizaje-en-las-escuelas-del-siglo-XXI-Nota-9-An%C3%A1lisis-comparativo-de-los-modelos-de-planificaci%C3%B3n-y-gesti%C3%B3n-de-infraestructura-escolar-de-12-pa%C3%ADses-en-Am%C3%Agrica-Latina-y>
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). (2019). *Un futuro más brillante. El impacto de los programas de electrificación de las escuelas rurales sobre la tasa de abandono escolar en la educación primaria en Brasil*. Biblioteca Felipe Herrera del BID.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA (CEPAL). (2021). *Evaluación de los efectos e impactos de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota en Honduras*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46853/S2100044\\_es.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46853/S2100044_es.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- BANCO MUNDIAL (BM). (27 de abril de 2023). *Gasto público en educación*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GB.ZS?end=2021&locations=HN&start=1994&view=chart>
- DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES (DIGECEBI). (2017). *Manual para la planificación y diseño de centros educativos*.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES (DIGECEBI). (2023). *Organigrama de la DIGECEBI*. Portal de Transparencia. <https://transparencia.se.gob.hn/estructura/atribuciones-por-unidad-administrativa/nivel-central/direcci%C3%B3n-general-de-construcciones-escolares-y-bienes-y-muebles-digecebi/#list-item-2>
- FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN RICARDO ERNESTO MADURO ANDREU (FEREMA). (2022). *Educación: otro quinquenio de promesas incumplidas*.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). (14 de noviembre de 2018). *Adolescentes en Honduras enfrentan violencia y bullying en las escuelas*. <https://www.unicef.org/stories/teenagers-honduras-face-violence-bullying-schools>

- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). (03 de abril de 2019). *Honduras: solo la educación de calidad y el fin de la violencia traerán mejores oportunidades para los niños*. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/honduras-solo-educacion-y-fin-violencia-traeran-opportunidades-ninos>
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) Y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). (2021). *Estado mundial de la higiene de manos*. <https://www.unicef.org/media/124521/file/State%20of%20the%20World's%20Hand%20Hygiene.pdf>
- FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC). (17 de 02 de 2022). *FONAC acompañará a SEDUC en proceso de reconstrucción de escuelas e institutos*. <https://fonac.hn/fonac-acompanara-a-seduc-en-proceso-de-reconstruccion-de-escuelas-e-institutos/>
- CARRASCO, H. (07 de febrero de 2022). Las escuelas en Honduras no cumplen las condiciones para el retorno. *El Heraldó*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE). (2019). *Indicadores 2019*.
- MEJÍA-ELVIR, P. (2021). Reflexiones de la respuesta educativa ante la COVID-19, caso Honduras. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 292-312. <https://www.redalyc.org/journal/270/27067721004/html/>
- MOYA, E. (2021). Informe de país. Desafíos y oportunidades en el sistema educativo de Honduras. *Serie Documentos de Trabajo SUMMA*, 13. [https://www.summaedu.org/wp-content/uploads/2022/08/Country\\_review-HONDURAS.pdf](https://www.summaedu.org/wp-content/uploads/2022/08/Country_review-HONDURAS.pdf)
- NACIONES UNIDAS (ONU). (28 de abril de 2023). *Definición de cambio climático*. <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OIE). (2023). *Sobre la OIE*. <https://oei.int/quienes-somos/oei>
- REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN. (17 de septiembre de 2014). Diario Oficial La Gaceta, n.º 33,533. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10625.pdf>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEDUC). (2015). *Plan Maestro de Infraestructura Educativa*.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEDUC). (04 de febrero de 2021). *Más de 5,000 instituciones educativas servirán como centros de votaciones en las próximas elecciones*. <https://www.se.gob.hn/detalle-articulo/1574/>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEDUC). (s. f.). *Sistema de estadística educativa*. [http://estadisticas.se.gob.hn/see/busqueda.php?pagina=1&nombre\\_centro=&codigo=&boleta=&depto=&munic=&admin=1&tipo=&zona=&pais=&docentes=&pueblo=&filtrar=Buscar+Centros](http://estadisticas.se.gob.hn/see/busqueda.php?pagina=1&nombre_centro=&codigo=&boleta=&depto=&munic=&admin=1&tipo=&zona=&pais=&docentes=&pueblo=&filtrar=Buscar+Centros)
- SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN). (2022a). *Presupuesto de egresos por grupo, objeto detallado y fuente de financiamiento, todas las fuentes*. <https://www.sefin.gob.hn/formulacion-y-aprobacion/>



SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN) (2022b). *Informe de avance físico y financiero al III trimestre, Secretaría de Educación (SEDUC)*. 2022. [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:YtJajQYguAUJ:https://www.sefin.gob.hn/download\\_file.php%3Fdownload\\_file%3D/wp-content/uploads/2022/05/05-SEDUC-al-Itrim-2022.pdf&cd=2&hl=en&ct=clnk&gl=hn](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:YtJajQYguAUJ:https://www.sefin.gob.hn/download_file.php%3Fdownload_file%3D/wp-content/uploads/2022/05/05-SEDUC-al-Itrim-2022.pdf&cd=2&hl=en&ct=clnk&gl=hn)

SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN). (2022c). *Informe de avance físico y financiero al III trimestre, Secretaría de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (SEDECOAS/FHIS)*. [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KSGaA4lYm5wJ:https://www.sefin.gob.hn/download\\_file.php%3Fdownload\\_file%3D/wp-content/uploads/2022/12/01-FHIS-SEDECOAS-al-IIItrim-2022.pdf&cd=1&hl=en&ct=clnk&gl=hn](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KSGaA4lYm5wJ:https://www.sefin.gob.hn/download_file.php%3Fdownload_file%3D/wp-content/uploads/2022/12/01-FHIS-SEDECOAS-al-IIItrim-2022.pdf&cd=1&hl=en&ct=clnk&gl=hn)

## Capítulo VII. Anexos

### Anexo 1. Instrumento aplicado



#### **FICHA DE VEEDURÍA SOCIAL A LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL**

Este formulario está orientado a conocer desde la visión ciudadana, la situación de los centros educativos a nivel nacional, en el marco del retorno a clases en la modalidad presencial.

##### **Indicaciones generales:**

- 1) Contactar al director o directores de los centros educativos que usted ha seleccionado, para concertar la visita. La visita al centro educativo siempre debe realizarse con las autoridades del mismo.
- 2) Presentarse con el director del centro educativo, el día concertado, para hacer el recorrido.
- 3) Explicar el objetivo de esta veeduría.
  - Realizar mediante veeduría ciudadana un análisis situacional de las condiciones de infraestructura básica (techos, paredes, puertas y ventanas), agua y saneamiento, instalaciones eléctricas y mobiliario para estudiantes.
  - Generar, en base a la información recopilada, un informe con los hallazgos encontrados en los centros educativos del país que contenga recomendaciones a las autoridades educativas para la adecuada priorización de las inversiones en infraestructura escolar.
- 4) Realizar el recorrido junto con el director del centro educativo siguiendo la lógica del llenado de la ficha.
- 5) Una vez completada la ficha, asegurarse que se envía la misma vía electrónica.
- 6) De manera excepcional la ficha se puede llenar en físico (ficha impresa en papel). En este caso se pueden presentar dos posibilidades:
  - a) En caso de que no se tenga señal o en ese momento el veedor no cuente con datos de internet en su teléfono, la ficha se completa en papel y al tener señal o conectividad, se llena la información en el formato electrónico en base a la información recopilada.
  - b) Si el veedor no tiene datos para internet o su dispositivo móvil no tiene la capacidad para aplicaciones o sencillamente no es un smartphome, la ficha o las fichas se llenan en físico y se entrega al Coordinador Municipal. Este Coordinador Municipal, recopila todas las fichas realizadas por los veedores en su territorio y las envía al Coordinador Departamental o al Enlace Territorial del FONAC, para que este finalmente las envíe o las lleve de forma presencial a la oficina del FONAC.
  - c) En el FONAC se digitarán las fichas con la información que se encuentre en la ficha física.

**DATOS GENERALES**

**1.Fecha del levantamiento de información:**

Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

**2.Departamento:**

\_\_\_\_\_ (en la ficha digital seleccione el que corresponda)

**3. Municipio:**

\_\_\_\_\_ (en la ficha digital seleccione el que corresponda)

**4. Nombre del centro educativo:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**5. Lugar donde se ubica el Centro educativo:**

Barrio/Colonia/Aldea \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**6. Nombre del director del Centro Educativo:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**7. Teléfono de Contacto del director o del Centro educativo**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**8.Número de alumnas (mujeres) matriculadas: \_\_\_\_\_**

**9.Número de alumnos (hombres) matriculadas: \_\_\_\_\_**

**10.Modalidad en que trabaja el centro educativo:**

- Presencial
- Virtual
- Semipresencial (asisten unos días presencial y otros virtual)

**11.Área donde se ubica el centro educativo:**

- Rural
- Urbana

**12.Nivel Educativo:**

- Prebásica
- Básica (I y II ciclo)
- Media

**13.Número de aulas del centro educativo:**

**14.Marque las instalaciones con que cuenta el centro educativo**

Selecciona todos los que correspondan.

- Cancha multiusos
- Cafetería
- Oficina de dirección
- Sala de maestros
- Área verde

**MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**

**15.Medidas de bioseguridad que se implementan en el centro educativo (puede**

**marcar más de una)**

Selecciona todos los que correspondan.

- Medición de temperatura al ingreso de estudiantes
- Uso de gel antibacterial o alcohol
- Uso de mascarilla
- Horarios de receso diferenciados
- Horario reducido
- Lavado frecuente de manos
- Se solicita el carnet de vacunación

### SANITARIOS

16. **El centro educativo cuenta con sanitarios?**

- Si  
 No

Si la respuesta a esta pregunta es **SI**,  
pase a la pregunta 17.

Si la respuesta a esta pregunta es **NO**,  
pase a la pregunta 21.

17. **Número de sanitarios de varones:**

18. **Número de sanitarios de niñas:**

19. **Número de sanitarios para docentes:**

20. **Estado de los sanitarios**

- Buena  
 Regular  
 Mala

### LAVAMANOS

21. **¿El centro educativo tiene lavamanos?**

- Si  
 No

Si la respuesta a esta pregunta es **SI**,  
pase a la pregunta 22.

Si la respuesta a esta pregunta es **NO**,  
pase a la pregunta 25.

22. **¿Cuántos lavamanos hay en los sanitarios de varones?**

23. **¿Cuántos lavamanos hay en los sanitarios de niñas?**

24. **Estado de los lavamanos:**

- Buena  
 Regular  
 Mala

### CONDICIONES DEL EDIFICIO ESCOLAR

25. **Material del Techo:**

- Aluzinc  
 Teja  
 Asbesto

26. **Estado del Techo:**

- Bueno  
 Regular  
 Malo

27. **Estructura del Techo:**

- Buena  
 Regular  
 Mala

28. **Estado de las paredes exteriores:**

- Buena  
 Regular  
 Mala

29. **Estado de las paredes interiores:**

- Buena  
 Regular  
 Mala

30. **Estado de los pisos:**

- Buenos  
 Regulares  
 Malos

31. **Estado de puertas y ventanas:**

- Buenas  
 Regulares  
 Malas

32. ¿Existe Cerco Perimetral?

- Si  
 No

Si la respuesta a esta pregunta es **SI**,  
pase a la pregunta 33

Si la respuesta a esta pregunta es **NO**,  
pase a la pregunta 35

33. Tipo de Cerco perimetral:

- Bloque  
 Malla ciclón  
 Alambre de púas  
 Madera

34. Condiciones del cerco perimetral:

- Bueno  
 Regular  
 Malo

#### **SISTEMA ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO**

35. ¿Tiene energía eléctrica?

- Si  
 No

Si la respuesta a esta pregunta es **SI**,  
pase a la pregunta 36

Si la respuesta a esta pregunta es **NO**,  
pase a la pregunta 37

36. Estado de las instalaciones  
eléctricas:

- Bueno  
 Regular  
 Malo

37. ¿cuáles son las razones?

Razones por las que el centro educativo  
no tiene energía eléctrica

- No hay energía eléctrica en la  
comunidad  
 El centro educativo nunca ha  
tenido energía eléctrica  
 Les han cortado la energía  
 Se han robado los materiales  
eléctricos

#### **MOBILIARIO**

38. ¿Se cuenta con suficiente  
mobiliario para todos los  
estudiantes?

- Si  
 No

Si la respuesta a esta pregunta es **SI**,  
pase a la pregunta 40

Si la respuesta a esta pregunta es **NO**,  
pase a la pregunta 39

39. ¿Cuántos estudiantes no cuentan  
con mobiliario?

- De 1 a 10 estudiantes  
 De 11 a 15 estudiantes  
 De 16 a 20 estudiantes  
 De 21 a 30 estudiantes  
 Más de 30 estudiantes

40. ¿Todas las aulas tienen pizarrón?

- Si  
 No

Si la respuesta a esta pregunta es **SI**,  
pase a la pregunta 41

Si la respuesta a esta pregunta es **NO**,  
pase a la pregunta 42

41. Condiciones del pizarrón:

- Buena  
 Regular  
 Mala

42. ¿Cuántas aulas no tienen  
pizarrón?

- 1 aula  
 2 aulas  
 3 aulas  
 Más de 3 aulas

43. ¿El centro educativo cuenta con agua potable?

- Sí  
 No

Si la respuesta a esta pregunta es **SI**, pase a la pregunta 44

Si la respuesta a esta pregunta es **NO**, pase a la pregunta 50

44. ¿Cuál es la fuente de abastecimiento?

- Sistema de agua público  
 Pozo perforado propio del centro educativo

Dotación por cisterna  
*Si seleccionó “sistema de agua público”, pase a la pregunta 45. Si selecciona cualquiera de las otras opciones pase a la pregunta 47.*

45. ¿Con que frecuencia se abastecen de agua?

- Todos los días  
 Día de por medio  
 Dos veces por semana  
 Una vez por semana

46. En caso de que se abastezcan del sistema de agua público ¿A qué horas llega normalmente el agua?

- todo el día  
 sólo por la mañana  
 sólo por la tarde  
 sólo por la noche

47. ¿El agua es suficiente para cubrir las necesidades del centro educativo?

- Sí  
 No

Si la respuesta a esta pregunta es **SI**, pase a la pregunta 50

Si la respuesta a esta pregunta es **NO**, pase a la pregunta 48

48. ¿Quién cubre las necesidades de agua para el centro educativo?

- Municipalidad  
 Padres de familia  
 Alumnos  
 Alguna fundación u ONG

49. En caso de que el agua sea suministrada por los padres de familia, docentes o alumnos ¿Cuánto es el costo mensual?

---

50. ¿Cuentan con un sistema de almacenamiento de agua?

- Sí  
 No

Si la respuesta a esta pregunta es **SI**, pase a la pregunta 51

Si la respuesta a esta pregunta es **NO**, pase a la pregunta 53

51. ¿Qué tipo de almacenamiento utilizan:

- Tanque de concreto  
 Tanque plástico (rotoplast)  
 Pilas de cemento  
 Barriles  
 Ninguno  
 Otro (escriba que tipo de almacenamiento)
- 
- 

52. ¿Tiene la capacidad de almacenar agua para las necesidades del centro educativo?

- Sí  
 No



## Anexo 2. Muestra alcanzada de centros educativos a nivel nacional

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
1	Arizona	Alfonso Guillén Zelaya	Mezapa
2	Arizona	Gracias a Dios	San Francisco de Saco
3	El Porvenir	CEB Francisco Morazán	El Pino / El Porvenir
4	El Porvenir	Escuela Arlene Yolanda Romero	El Pino
5	El Porvenir	Instituto Oficial El Porvenir	Barrio Nuevo, El Porvenir
6	Jutiapa	Alfonsina Brevillet	Granadita
7	Jutiapa	CEB 15 de Septiembre	Roma
8	Jutiapa	CEB Escuela Danuvia Ramírez	Agua Dulce
9	Jutiapa	CEB Marco A. Ponce	Comunidades de La Bomba, Jutiapa
10	Jutiapa	CEB SAT Dionisio de Herrera	El Cacao
11	Jutiapa	Instituto República de Venezuela	Jutiapa
12	Jutiapa	María Antonia	El Portillo
13	Jutiapa	Rafael Antonio Pavón	Comunidad de Agua Caliente
14	Jutiapa	Victoria Contreras	Comunidad de El Esfuerzo
15	Jutiapa	Cosmo García	Belaire
16	La Ceiba	CCPREB Daniel Flores	Las Delicias Sur
17	La Ceiba	CEB José Valentín Vásquez	Confite
18	La Ceiba	CEB Juan Lindo	El Perú
19	La Ceiba	CEB Juana Reyes de Maresma	Col. Palmira
20	La Ceiba	CEB Rafaela Huete de Rodríguez	Col. Miramar
21	La Ceiba	Escuela Fernando Soto	Col. Dantillo
22	La Ceiba	Escuela Francisco Regis Benedith	Colonia Azcona
23	La Ceiba	Escuela Policarpo Paz García	Juan Alberto Melgar Castro
24	La Ceiba	Escuela República de Alemania #1	Las Delicias Sur
25	La Ceiba	Gustavo A. Castañeda	Barrio Mejía
26	La Ceiba	Instituto Oficial Satuye	Sambo Creek
27	La Ceiba	Instituto Juan Pineda Carías	Colonia Pizzaty
28	La Ceiba	Instituto Oficial La Ceiba	Sutrasco
29	La Ceiba	José Trinidad Reyes	Barrio Danto
30	La Ceiba	Kínder Niño Jesús y Pasos con Jesús (jornada matutina y vespertina)	Colonia Murcia
31	La Masica	CEB Minerva	Aldea El Naranjal
32	La Masica	CEB Ramón Rosa	Barrio Nuevo
33	La Masica	Fernando Lazo García	Col. Fernando Lazo García
34	La Masica	Instituto Gonzalo G. Rodríguez	La Masica, Atlántida
35	La Masica	José Simeón Cañas	Aldea La Cumbre
36	La Masica	Julia Bobadilla Archila	Col. Siliezar
37	La Masica	Policarpo Bonilla	Aldea Montenegro
38	La Masica	Vilma Madrid de Álvarez	Aldea La Presa
39	Tela	CEB Antonio José Coello	Barrio San José
40	Tela	CEB Francisco Morazán	Barrio El Centro
41	Tela	CEB Grevil Avelar Chávez	Colonia Ruth García



N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
42	Tela	CEB Luis Bográn	Aldea San Juan
43	Tela	CEB Luis Landa	Barrio Nueva Vista
44	Tela	CEB Miguel Paz Barahona	Barrio El Centro
45	Tela	CEB Policarpo Bonilla	Barrio El Paraíso
46	Tela	CEB Vicente Cáceres	Barrio Las Brisas
47	Tela	CEB Zenobia Rodas de León Gómez	Colonia 4 de Enero
48	Tela	Policarpo Bonilla	Barrio El Paraíso
49	Apacilagua	Cristóbal Colón	San Felipe
50	Apacilagua	Dionisio de Herrera	Guayabilla
51	Apacilagua	Emilio Cubero	Cañas Viejas
52	Apacilagua	Francisco Morazán	El Tamarindo
53	Apacilagua	Francisco Morazán	Los Sanjones
54	Apacilagua	José Cecilio del Valle	Las Cañas
55	Apacilagua	José Trinidad Reyes	Pueblo Nuevo
56	Apacilagua	Lempira	Las Marías Montegrande
57	Apacilagua	Miguel Paz Barahona	La Garza
58	Apacilagua	Mixta Pedro Nuño	Las Lomitas
59	Apacilagua	Paulino Valladares	El Aguacate
60	Choluteca	Casta Azucena Portillo	Barrio San Miguel
61	Choluteca	Centro de Educación Básica Las Acacias	Colonia Las Acacias
62	Choluteca	Centro Educativo El Camino y La Verdad	Barrio San Luis Anach
63	Choluteca	Centro Educativo La Ceiba	Barrio La Ceiba
64	Choluteca	Centro Educativo Mixto Pedro Nuño	Barrio Los Mangos
65	Choluteca	Escuela Cristo de Esquipulas	Barrio San Jorge
66	Choluteca	Escuela Dionisio de Herrera	Barrio El Centro, contiguo a la UDEP n.º 6
67	Choluteca	Escuela Pedro Nuño	Barrio Los Graneros
68	Choluteca	Escuela Tomasa P. de Benedeto	Barrio El Centro, frente a Banco Atlántida
69	Choluteca	Francisco Rodríguez Aguilera	Barrio El Porvenir
70	Choluteca	Ing. Roger Guillén Bellino	Barrio Iztoca
71	Choluteca	Instituto Choluteca	Barrio El Centro
72	Choluteca	Instituto El Triunfo	Barrio San Miguel
73	Choluteca	Instituto José Cecilio del Valle	Barrio Nueva Esperanza
74	Choluteca	INTAE Sur	Barrio Guadalupe
75	Choluteca	Jardín de Niños Mario Fumero	Colonia Ebenezer
76	Choluteca	Juan Benito Guevara	Col. El Edén
77	Choluteca	Marco Antonio Rodríguez	Barrio San Juan Bosco
78	Choluteca	Mauricio Arias Williams	Barrio Campo Sol
79	Choluteca	Miguel Paz Barahona	El Ojuste
80	Choluteca	Pedro Nuño Centro Básico	Barrio Iztoca
81	Choluteca	Proto Esteban Guillén	Barrio Piedras Azules
82	Concepción de María	Escuela Ramón Rosa	El Guanaco Abajo
83	Concepción de María	Escuela Urbana Mixta Miguel Paz Barahona	El Centro, Concepción de María
84	Concepción de María	Instituto Lenin Enrique Burgos Arce	Calle principal, caserío Madrigales, salida a El Corpus

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
85	Concepción de María	Kínder Josefa Alcides Paz	Barrio Brisas del Río
86	Duyure	Escuela Álvaro Contreras	Aldea Carrizal Pieta
87	Duyure	Escuela José Ángel Cáceres	Barrio El Centro de Duyure
88	Duyure	Escuela José Trinidad Reyes	Aldea El Horno
89	Duyure	Escuela Lempira	Aldea Alto Pino
90	Duyure	Escuela Presentación Centeno	Media cuadra al norte de la alcaldía
91	Marcovia	CEB Ángela Cálix Rodríguez	Col. Paz, Renacer Marcovia
92	Marcovia	EB Marco Aurelio Soto	Marcovia Centro
93	Marcovia	Escuela Gracias a Dios	Col. Las Peñitas, Renacer Marcovia
94	Marcovia	Instituto Vía Marco	Marcovia
95	Marcovia	Marco Aurelio Soto	Marcovia
96	Marcovia	Pablo Rodríguez Williams	La Gervacia
97	Morolica	Escuela Presentación Barahona	Barrio El Centro
98	Morolica	Instituto Ramón Ernesto Cruz	Barrio Abajo
99	Morolica	Jardín de Niños Osmer A. Moncada	Barrio El Centro
100	Orocuina	Instituto Irene Angélica Olivera	Barrio El Colegio (Orocuina)
101	San Antonio de Flores	14 de Julio	Jícara
102	San Antonio de Flores	14 de Mayo	Tegucigalpita
103	San Antonio de Flores	Andrés Torres Rodríguez	La Joya
104	San Antonio de Flores	Dionisio de Herrera	Las Cañas
105	San Antonio de Flores	Francisco Morazán	Moramulca
106	San Antonio de Flores	Gustavo Simón Núñez	Malalaja
107	San Antonio de Flores	Jorge Nelson Oyuela	Llano del Jícara
108	San Antonio de Flores	Macario Ortiz Motiño	Cabecera municipal o área urbana
109	San Antonio de Flores	Marco Aurelio Soto	Tierra Blanca, aldea Las Trojas
110	San José	Dionisio de Herrera	Aldea Las Lajas
111	San José	Escuela Lempira	Aldea Las Marías
112	San José	Escuela Ramón Rosa	Aldea Macuelizo
113	San José	Francisco Morazán	Barrio El Centro
114	San José	José Cecilio del Valle	Aldea La Joya
115	San José	Manuel Bonilla	Aldea Coraycito
116	San José	Mauricio Oliva	Barrio El Centro
117	San José	Ramón Rosa	Aldea La Crucita
118	Santa Ana de Yusguare	Álvaro Contreras	Santa Ana de Yusguare
119	Santa Ana de Yusguare	René Arturo Gómez	Aldea Santa Anita
120	Bonito Oriental	Álvaro Contreras	San Antonio de Briche
121	Bonito Oriental	Augusto C. Coello	Bonito Oriental
122	Bonito Oriental	CEB Rubén Antúnez	Kilómetro cinco
123	Bonito Oriental	Instituto Dr. Jesús Aguilar Paz	Barrio Buenos Corocito

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
124	Bonito Oriental	Instituto Manuel de Jesús Subirana	Bonito Oriental
125	Bonito Oriental	Manuel Bonilla	Palmichal
126	Bonito Oriental	Rafael Pineda Ponce	La Esperanza, Barrio El Tanque
127	Limón	Escuela Rural Mixta Juan José Laboriel	Plan de Flores
128	Limón	Instituto Polivalente Abel González Caballero	Limón, Colón
129	Santa Fe	Dionisio de Herrera	Santa Fe
130	Santa Fe	José Cecilio del Valle	San Antonio, Santa Fe, Colón
131	Santa Fe	Luis Bernarnder Satuye	Guadalupe, Santa Fe, Colón
132	Sonaguera	Aida Zacapa de Suazo Córdoba	Aldea Limón
133	Sonaguera	Centro de Educación Básica Joaquín Reyes Tejeda	Aldea Sabanas de Utila
134	Sonaguera	Centro Educativo Luis Landa	Colonia Carlos Alberto Morazán
135	Sonaguera	Escuela Cristóbal Colón	Isleta Sonaguera, Colón
136	Sonaguera	Escuela La Renovación	Barrio Arriba, Sonaguera, Colón, una cuadra después del parque central.
137	Sonaguera	Instituto 19 de Diciembre de 1881	Sonaguera, Colón
138	Sonaguera	María Elena Duque	Sonaguera, Colón, barrio El Porvenir
139	Tocoa	CEB Ramón Rosa	Taujica
140	Tocoa	CEB SAT Félix Salgado	Chiripa, frente a CA-13, Tocoa
141	Tocoa	Centro Básico José Trinidad Cabañas	Achiote, Sabá, Colón
142	Tocoa	Centro Básico Ramón Montoya	Barrio El Centro, Prieta, Tocoa
143	Tocoa	Centro de Educación Básica Francisco Morazán	Cayo Sierra, Tocoa
144	Tocoa	Escuela Claudia Banegas	Cayo Campo
145	Tocoa	Escuela Esteban Guardiola	Barrio Las Flores
146	Tocoa	Escuela Gúnera de Melgar Castro	Barrio El Tamarindo
147	Tocoa	Escuela Hernán Banegas	Barrio Abajo
148	Tocoa	Escuela José Cecilio del Valle	Col. San Isidro
149	Tocoa	Escuela Julio Pineda Cuello	Zamora, Tocoa
150	Tocoa	Escuela Luis Landa	Salamá, Tocoa
151	Tocoa	Escuela Mixta La Esperanza	Aldea La Bolsa Panamericana, CA-13
152	Tocoa	Escuela Ramón Villeda Morales	Col. Lempira
153	Tocoa	Escuela República de México	El Barro Tocoa
154	Tocoa	Escuela Rotario #1	Col. Buena Vista
155	Tocoa	Escuela Coyocutena	Col. Occidental
156	Tocoa	Escuela Paulo Freire	Barrio Mangaseca
157	Tocoa	Instituto Polivalente Bajo Aguán	Col. Gallardo, salida a Cayo Sierra, Zamora, Tocoa
158	Tocoa	Instituto Ramón Rosa	Barrio La Ceiba
159	Tocoa	Instituto Técnico Fausto Castillo Suazo	Quebrada de Arena, col. Godoy, CA-13
160	Trujillo	Alba Gúnera de Melgar	Col. Eduardo Castillo, contiguo a parquecito
161	Trujillo	CEB Rafael Pineda Ponce	Barrio San Martín, Trujillo
162	Trujillo	Centro Básico 18 de Mayo	Barrio Capiro, Trujillo
163	Trujillo	Escuela Rosendo Núñez Bonilla	Barrio Río Negro
164	Trujillo	Escuela Socorro Sorel	Barrio Cristales
165	Trujillo	Esteban Guardiola	Chapagua
166	Trujillo	Guía Técnica Naciones Unidas	Barrio Buenos Aires

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
167	Trujillo	Instituto Oficial Francisco Morazán	Honduras Aguán
168	Trujillo	Jairo Ayala	Guadalupe Carney
169	Trujillo	Jardín América	El Convenio, bajada a barrio Cristales
170	Trujillo	Jardín de Niños Emma Romero de Callejas	Colonia San Martín, Trujillo, Colón
171	Ajuterique	CEB José Cecilio del Valle	Barrio La Concepción
172	Comayagua	Ángel Antonio Vindel	Barrio San Blas
173	Comayagua	CEB Comalhuacán	Valle de Ángeles
174	Comayagua	CEB Ramón Ortega	Barrio Santa Lucía
175	Comayagua	Centro Básico Hipólito Marcia	Comayagua, colonia Julio César Pinto
176	Comayagua	Centro Básico Ramiro Humberto Moreno	La Zarcita
177	Comayagua	Escuela Francisco Morazán	Aldea Carboneras
178	Comayagua	Escuela Fray Bartolomé de las Casas	Nueva Valladolid de Capiro
179	Comayagua	Escuela Gracias a Dios	El Pajonal, Comayagua
180	Comayagua	Escuela Guillermo Bustillo Lazo	Aldea Buenos Aires
181	Comayagua	Escuela José Trinidad Cabañas	Barrio Arriba Centro
182	Comayagua	Escuela Mixta José Trinidad Cabañas	Barrio Arriba
183	Comayagua	Escuela n.º 7 Guadalupe Ulloa	Barrio Abajo, dos cuadras al este del Centro de Salud María Ochoa
184	Comayagua	Escuela Oficial Eben-Ezer	Colonia Los Jazmines
185	Comayagua	Escuela Ramón Villeda Morales	La Flor
186	Comayagua	Escuela Rosa de Valenzuela	Barrio Torondon
187	Comayagua	Escuela Voluntad y Unidades	Taladro
188	Comayagua	Guillermo Casco Callejas	La Zarcita, Comayagua
189	Comayagua	Instituto Oficial Eben-Ezer	Colonia Los Jazmines
190	Comayagua	Iván Betancourt	Asentamiento Iván Betancourt
191	Comayagua	Jardín de Niños Catalina Amador	Barrio Cabañas
192	Comayagua	Jardín de Niños Clementina Suárez	Colonia Primero de Mayo
193	Comayagua	Jardín de Niños Rafael Leonardo Callejas	Valle de Ángeles
194	Comayagua	Jardín de Niños Rayito de Sol	El Negrito
195	Comayagua	José Cecilio del Valle	Barrios San Antonio de La Sabana
196	Comayagua	José Trinidad Cabañas	La Jaguita
197	Comayagua	María Teresa Argueta	Colonia 21 de Abril
198	Comayagua	Nuevo Milenio	Isla del Triunfo
199	Comayagua	Rafael Blanco	El Taladro
200	Esquías	Manuel Bonilla	Esquías
201	Esquías	Presentación Centeno	Río Chiquito Esquías
202	Humaya	CEB José Cecilio del Valle	Humuya, Barrio Arriba
203	La Libertad	Centro de Educación Básica Renacimiento	Colonia La Pista
204	La Libertad	Dulce Infancia	Colonia Bella Vista
205	La Libertad	Instituto Polivalente Pompilio Ortega	Colonia Bella Vista
206	La Libertad	José Mejía	La Pita
207	La Libertad	Ramón Cáliz Figueroa	Colonia Bella Vista
208	Lamaní	CEB Esperanza Moreno de Santos	Lamaní, barrio El Centro
209	Las Lajas	Emelda Bustillo Maldonado	Barrio Suyapa
210	Las Lajas	Instituto Polivalente Ángel Augusto Castillo	Barrio Suyapa, contiguo al centro de salud

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
211	Las Lajas	Norman Omar Flores	El Porvenir
212	Lejamaní	CEB Francisco Morazán	Caminos Nuevos
213	Lejamaní	Instituto Polivalente Lejamaní	Barrio Guadalupe
214	Lejamaní	José Dolores Urquía	Colonia Matilde Suazo Córdoba
215	Meámbar	Gracias a Dios	Aldea Las Lajas
216	Meámbar	Unión Centroamericana	Meámbar, Comayagua, Barrio Arriba
217	Minas de Oro	CEB Liceo San Antonio	Minas de Oro, Barrio El Centro
218	Minas de Oro	Escuela Liceo San Antonio	Barrio El Centro
219	Minas de Oro	Escuela Miguel Darío Zavala	La Hoya de La Puerta
220	Minas de Oro	Instituto Técnico Minas de oro	Barrios San Cristóbal
221	Ojos de Agua	CEB Francisco Morazán	Barrio Abajo
222	Ojos de Agua	CEB Marcos Carías Reyes	San Rafael
223	Ojos de Agua	Paulino Valladares	Agua Blanca
224	San Jerónimo	Escuela Centro América	San Antonio de La Cuesta
225	San Jerónimo	Ingeniero Yamileth Martínez	Colonia Irlanda
226	San Jerónimo	Instituto República de Honduras	Barrio San Antonio
227	San Jerónimo	José Trinidad Reyes	Vallecillo
228	San Jerónimo	La Independencia	Talanguita
229	San Jerónimo	Pompilio Ortega	Barrio El Centro, San Jerónimo
230	San Luis	Centro Básico Francisco Morazán	Los Trojes, San Luis
231	Siguatepeque	Centro de Educación Básica República de Colombia	Barrio El Centro, Siguatepeque
232	Siguatepeque	Escuela Julián R. Cáceres	Agua Dulce
233	Siguatepeque	Norma Regina de Callejas	Barrio San Juan
234	Siguatepeque	República de Japón	Altos de Santa Marta
235	Taulabé	Centro Básico Andrés Matute	Bacadia, Taulabé
236	Taulabé	Centro Básico Gustavo A. Castañeda	Barrio El Centro, contiguo a la municipalidad
237	Taulabé	Dr. Modesto Rodas Alvarado	Taulabé
238	Taulabé	Instituto Gubernamental Polivalente Liberación	Barrio El Carmen
239	Taulabé	Obed Castañeda Laínez	Bacadia
240	Copán Ruinas	José Cecilio del Valle	El Centro
241	Copán Ruinas	Juan Ramón Cuevas	Barrio Buena Vista
242	Corquín	Bachiller Carlos Humberto Romero	Quebrada Honda
243	Corquín	Carlos Humberto Romero	Quebrada Honda
244	Corquín	Escuela Copán Galel	Las Casitas, Corquín, Copán
245	Corquín	Escuela Francisco Morazán	Jimilile, Corquín, Copán
246	Corquín	Escuela Jorge Enrique López	Vereda Potrerillos, Corquín, Copán
247	Corquín	Francisco Morazán	Jimilile, Corquín, Copán
248	Corquín	Instituto Gubernamental Copán Galel	Corquín
249	Corquín	Rafael Pineda Ponce	Jimilile, Corquín, Copán
250	Corquín	Ramón Rosa	Pacayas
251	Cucuyagua	CEMG Polivalente MEAL	Cucuyagua
252	El Paraíso	Dr. Ángel María Pérez	El Rosario, El Paraíso, Copán
253	El Paraíso	José Cecilio del Valle	San Cristobal
254	El Paraíso	Juan B. Guzmán	Río Lindo

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
255	El Paraíso	Lidia Williams Viuda de Arias	Libertad Vieja
256	El Paraíso	Marco Aurelio Soto	Buena Vista
257	El Paraíso	Salvador Corleto	El Limón
258	Florida	Juan Ramón Molina	Barrio Limón, Florida, Copán
259	Florida	Marcelino Pineda López	Santa Clara
260	Florida	Oswaldo López Arellano	San Lorenzo Techín, Florida
261	Florida	Santos Alberto Orellana	Barrio El Alto
262	La Jigua	Honduras	Valle Magdalena
263	La Jigua	Policarpo Paz García	El Sisín
264	La Unión	Profesora Olga Ondina López	La Unión, Copán
265	Nueva Arcadia	15 de Septiembre	Barrio Morazán, La Entrada, Copán
266	Nueva Arcadia	Augusto C. Coello	Chalmeca
267	Nueva Arcadia	Daniel Cruz Berrios	El Triángulo, La Entrada, Copán
268	Nueva Arcadia	Escuela Ramón Villeda Morales	Barrio El Dorado, La Entrada, Nueva Arcadia, Copán
269	Nueva Arcadia	Rubén Martínez Rodas	Colonia Vanessa, La Entrada
270	San Agustín	Centro Educación Básica La Independencia	Barrio El Calvario
271	San Agustín	Centro de Educación Prebásica Juan Orlando Hernández	Mar Azul, San Agustín, Copán
272	San Agustín	Instituto Melvin Roberto Paredes	La Colonia, San Agustín, Copán
273	San Agustín	José Trinidad Fiallos	Descombros, San Agustín, Copán
274	San Agustín	Yolanda Paredes	Debajados, San Agustín, Copán
275	San Antonio	Adán Benítez Córdova	Plan del Higo
276	San Antonio	CEB Francisco Morazán	San Joaquín, San Antonio, Copán
277	San Antonio	El Adelanto	Peña Blanca
278	San Antonio	Escuela Marco Aurelio Soto	El Ocotón, San Antonio, Copán, frente al Parque Vida Mejor, El Amatillo
279	San Antonio	Jardín Brisas del Bosque	Plan del Higo, San Antonio, Copán
280	San Antonio	Jardín de Niños Mary Flakes de Flores	San Joaquín, San Antonio, Copán
281	San Antonio	Jardín Elio Alfonso Mejía	Peña Blanca
282	San Antonio	Juan Manuel Gálvez	Quebrada Grande
283	San José	CEB Jesús María Rodríguez	Barrio El Calvario, Vivistorio
284	San Nicolás	CEB Federico C. Canales	El Porvenir
285	San Pedro	Escuela Miguel Morazán	San Pedro de Copán
286	Santa Rita	José Trinidad cabañas	Comunidad de El Raizal
287	Santa Rita	Saúl Bueso Castañeda	Buenos Aires
288	Santa Rosa de Copán	Álvaro Contreras	Santa Rosa, El Carmen
289	Santa Rosa de Copán	Carlos H. Claudino	Col. Mejía García, Santa Rosa de Copán
290	Santa Rosa de Copán	CEB Jerónimo J. Reina	Santa Rosa
291	Santa Rosa de Copán	Centro Básico Miguel Paz Barahona	Corquín, Copán
292	Santa Rosa de Copán	Centro de Educación Media Gubernamental Santo Domingo Savio	Santa Rosa de Copán, col. Loma Linda
293	Santa Rosa de Copán	CPB Federico C. Canales	Santa Rosa de Copán
294	Santa Rosa de Copán	Jorge Alberto Portillo	Santa Rosa de Copán, col. Divina Providencia

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
295	Choloma	Abraham Bueso Pineda	Colonia Cedén
296	Choloma	Altagracia Sánchez	Col. Las Torres, Choloma, Cortés
297	Choloma	Centro Básico República de Costa Rica	Barrio El Centro
298	Choloma	Escuela Éxitos de Anach	Col. Éxitos de Anach
299	Choloma	José Trinidad Cabañas	Barrio El Centro
300	Choloma	Marcia Carolina Gale	Col. Armando, Choloma, Cortés
301	Choloma	Oswaldo López Arellano	Col. López Arellano
302	La Lima	Centro Básico Manuel Bonilla	El centro de la ciudad
303	La Lima	CEP Gabriela Mistral	Barrio El Centro
304	La Lima	Escuela Manuel de Jesús Valencia	Col. La Paz
305	La Lima	Instituto Alfonso Hernández Córdoba	Col. Planeta
306	La Lima	Instituto Patria	Colonia Sula Centro
307	La Lima	Gabriela Mistral	El centro de la ciudad
308	Pimienta	CEB Dr. Raúl Alfredo Ugarte	Col. Barahona, km-86
309	Pimienta	Héctor Virgilio Barahona	Col. San Ramón
310	Pimienta	Samuel E. Bográn	Col. San Ramón
311	Pimienta	CEB Bertila Jensen	Colonia Alemania #2
312	Pimienta	Rosa Elena de Lobo	Colonia Buena Vista
313	Potreriillos	Centro de Educación Básica Marco Aurelio Pinto	Col. INFOP
314	Potreriillos	Centro de Educación Básica Minerva	Barrio Morazán
315	Potreriillos	Emilia Puerto Jiménez	Repartos de El Pedregal
316	Potreriillos	Kínder José Santos Quirós	INFOP
317	Potreriillos	Mercedes Flores Castillo	Barrio El Pedregal
318	Potreriillos	Prebásico Óscar Armando Ávila	Colonia Canadá
319	Puerto Cortés	Benigno Augusto Estrada	Barrio El Centro (4 ave., 2 y 3 calle)
320	Puerto Cortés	CEB República de Chile	Barrio Copen
321	Puerto Cortés	Centro Educativo Básico República de México	Barrio San Martín
322	Puerto Cortés	Reginald Holst Hamer	Barrio Campo Rojo, frente a la línea del ferrocarril
323	Puerto Cortés	San Martín de Porres	Barrio Buenos Aires (12 ave., 17 calle)
324	San Antonio de Cortés	Escuela 18 de Noviembre	Barrio Fúnez Barahona
325	San Francisco de Yojoa	Centro Mixto Raúl Saldívar	Centro San Francisco de Yojoa, a la par de la gasolinera Uno
326	San Francisco de Yojoa	CEPB Eusebio Pineda Cantón	San Francisco de Yojoa, barrio El Centro
327	San Francisco de Yojoa	CEPB Salvador Maradiaga	Barrio Las Brisas
328	San Francisco de Yojoa	Instituto Jorge Fidel Durón	San Francisco de Yojoa, barrio La Esmeralda
329	San Francisco de Yojoa	Instituto San Buena Aventura	San Francisco de Yojoa, San Buena Aventura
330	San Francisco de Yojoa	Miguel Paz Barahona	San Francisco de Yojoa, barrio El Centro
331	San Manuel	Centro de Educación Básica La Democracia	Col. La Democracia
332	San Manuel	Escuela Francisco Morazán	Colonia Brisas del Plan
333	San Manuel	Escuela Minerva	El Porvenir
334	San Manuel	Instituto José Manuel Arriaga	Aldea El Plan

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
335	San Manuel	Santa Fe	Santa Fe
336	San Pedro Sula	CEB Dr. José Antonio Peraza	Colonia 6 de Mayo, sector Rivera Hernández
337	San Pedro Sula	CEB Padre Claret	Colonia Asentamientos Humanos, sector Rivera Hernández
338	San Pedro Sula	CEBG Rafael Pineda Ponce	Colonia Cerrito Lindo, sector Rivera Hernández
339	San Pedro Sula	Centro de Educación Básica 18 de Noviembre	Armenta
340	San Pedro Sula	Centro de Educación Básica Roberto Handal Handal	Col. Guillén, por el Estadio Olímpico
341	San Pedro Sula	Centro Educativo Básico Intercultural Ciudad Nueva	Colonia Ciudad Nueva
342	San Pedro Sula	Escuela César López	Col. Jardines del Edén
343	San Pedro Sula	José Cecilio del valle	Col. Villa Olímpica
344	San Pedro Sula	Primero de Febrero	Colonia Sandoval
345	San Pedro Sula	Yankel Rosental	Colonia Sandoval Sorto
346	Santa Cruz de Yojoa	Centro de Educación Básica Manuel Bonilla	El Achiotal, Santa Cruz de Yojoa
347	Santa Cruz de Yojoa	Centro de Educación Básica Pompilio Ortega	Pinolapa, Santa Cruz de Yojoa
348	Santa Cruz de Yojoa	Escuela Democrática El Ciprés	El Ciprés, Santa Cruz de Yojoa
349	Santa Cruz de Yojoa	Escuela General Arnulfo Cantarero López	Santa Cruz de Yojoa
350	Santa Cruz de Yojoa	Escuela Sotero Barahona	Yojoa, Cortés
351	Santa Cruz de Yojoa	Instituto Gubernamental Popol Vuh	Santa Cruz de Yojoa
352	Villanueva	CEB Augusto C. Coello	Colonia Gracias a Dios
353	Villanueva	CEB Fraternidad	Barrio Las Flores
354	Villanueva	CEB Ideal	Colonia Ideal
355	Villanueva	CEB José Trinidad Cabañas	Barrio Cabañas
356	Villanueva	CEB Manuel Bonilla	Barrio Manuel Bonilla
357	Villanueva	Instituto Oficial Unión y Esfuerzo	Colonia Independencia
358	Danlí	CEB Esteban Guardiola	La Esperanza, Santa María
359	Danlí	CEB Francisco Morazán	La Danta, El Maguelar
360	Danlí	CEB Miriam Judith Gallardo	Pueblo Nuevo
361	Danlí	CEB Presentación Centeno	Colonia La Ceibita
362	Danlí	Centro Básico Gabriela Mistral	Barrio Buenos Aires
363	Danlí	Centro de Educación Básica Francisco Morazán	Araulí
364	Danlí	Centro de Educación Básica Luis Landa	San Julián
365	Danlí	Centro de Educación Básica Pedro Nufio	Barrio El Centro, Danlí, El Paraíso
366	Danlí	Centro Educación Básica Francisco Morazán	Col. Nueva Esperanza
367	Danlí	Centro Educación Básica José Trinidad Reyes	Colonia Cofradía
368	Danlí	Centro Educativo Fuerzas Unidas	Aldea Las Tusas
369	Danlí	Centro Técnico Vocacional Pedro Nufio	Barrio El Quiquisque
370	Danlí	CEPB Pequeños Amigos	El Gualiqueme, Jamastrán
371	Danlí	Doctor Isidro Matamoros	El Mapachín, Linaca
372	Danlí	Educación Especial José Ramón Cáliz Figueroa	Barrio Oriental
373	Danlí	Escuela Manuel Adalid y Gamero	Barrio El Centro



N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
374	Danlí	Escuela Diana Lorena Gamero	Colonia Los Gualiquemes
375	Danlí	Escuela Juan Ramón Molina	Agua Fría, El Mineral
376	Danlí	Escuela Renovación de Guía Técnica #10	Col. Villeda Morales
377	Danlí	Escuela República de Nicaragua	Col. Reforma
378	Danlí	Francisco Morazán	La Lima, Apalí
379	Danlí	Instituto Villa Santa	Villa Santa
380	Danlí	José Manuel Zelaya Rosales	El Llano, El Tablón
381	Danlí	La Libertad	San José Azabache, Danlí
382	Danlí	Luis Ernesto Tábora	Los Laureles n.º 1, Villa Santa
383	Danlí	Pedro Arturo Sevilla	El Bijao, Danlí
384	El Paraíso	Centro Básico Francisco Morazán	Cofradía
385	El Paraíso	Centro Básico Francisco Morazán #1	Barrio Santa Clara
386	El Paraíso	Escuela Roberto Suazo Córdoba	Col. San Miguel
387	El Paraíso	Escuela Claudio Barrera	Sabana Grande, San Isidro, Teupasenti
388	El Paraíso	Escuela Emma Romero de Callejas	Colonia Montecristo
389	El Paraíso	Escuela María Garay de Vallejo	Barrio El Rosario
390	El Paraíso	República de Honduras	Barrio San José
391	Liure	Escuela Simón Bolívar	Bocuire
392	Liure	José Cecilio del Valle	Comunidad Samalaguaira
393	Liure	República de Argentina	Quebrada de Agua
394	Morocelí	Escuela Nueva Esperanza	Col. Nueva Esperanza, Guadalajara
395	Morocelí	República de Cuba	Los Limones
396	Morocelí	República de Honduras	Los Liquidambos
397	Soledad	Felicito Méndez	Caserío El Hatillo
398	Soledad	Froylán Turcios	El Centro
399	Soledad	Pedro Nuño	Caserío El Tejar
400	Teupasenti	Escuela Alfonso Guillén Zelaya	El Cantón, Teupasenti
401	Teupasenti	Escuela Carlos Aguilar	El Panal, Teupasenti, El Paraíso
402	Teupasenti	Escuela Dr. Luis Alfredo Portillo	Colonia Nueva Jerusalén
403	Teupasenti	Escuela Israel Martínez	Villa Hermosa, Teupasenti, El Paraíso
404	Teupasenti	Escuela José Cecilio del Valle	El Zapote, Teupasenti
405	Teupasenti	Escuela José Natividad Murillo Garay	El Portillo, Teupasenti
406	Teupasenti	Escuela José Trinidad Cabañas	Los Encinos, Teupasenti, El Paraíso
407	Teupasenti	Escuela Juan Ramón Molina	El Saladino, Teupasenti, El Paraíso
408	Teupasenti	Escuela Marco Antonio Banegas	La Cañada, Teupasenti, El Paraíso
409	Teupasenti	Escuela República de Honduras	Las Cañas, Teupasenti
410	Teupasenti	Escuela Roberto Suazo Córdoba	Cerro Grande, Teupasenti
411	Teupasenti	Escuela Rubén López Vega	Barrio San José, Teupasenti
412	Teupasenti	Escuela Superación	Santa Rosa n.º 2, Teupasenti
413	Teupasenti	Escuela Teodoro Rodas Valle	El Encanto, Teupasenti, El Paraíso
414	Teupasenti	José María Silva	Casas Viejas, Teupasenti
415	Teupasenti	Kínder Mundo Maravilloso	Colonia Alandadesa, Teupasenti, El Paraíso
416	Texiguat	Juan Ramón Molina	Santa Rosita
417	Texiguat	Pompilio Ortega	El Comercio
418	Texiguat	Raúl Saldívar	El Jobal

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
419	Trojes	Alfonso XIII	Colonia 21 de Febrero, Trojes
420	Trojes	Escuela Carlos Roberto Reina	Barrio Los Jazmines
421	Trojes	Escuela Rafael Pineda Ponce	Col. Simón Azcona
422	Trojes	Esteban Guardiola	La Florida
423	Trojes	Magda Patricia Videa	Los Ángeles
424	Trojes	Walter Antonio Chávez	Cayantu, Trojes, El Paraíso
425	Yauyupe	CEB Miguel Paz Barahona	Las Cuevitas
426	Yauyupe	CEB Pedro P. Amaya	Aldea Cusmatu, Yauyupe, El Paraíso, frente al campo de fútbol
427	Yauyupe	Luis Alonzo Brito	Chaguitillos
428	Alubarén	Centro de Educación Media Gubernamental Técnico Francisco García Cruz	Barrio El Calvario
429	Alubarén	Centro Educación Pre Básica el Hatillo	El Hatillo
430	Cedros	Instituto Gubernamental Técnico Alma Latina	Cedros casco urbano
431	Cedros	Jaime Romero Zúniga	Agua Blanca, Cedros
432	Curarén	Escuela Urbana Mixta Ramón Rosa	Curarén, FM
433	Curarén	Jardín Armando Córdova	Curarén, FM
434	Curarén	Jardín de Niños Sandra R. Videa	Malagua, Curarén
435	Distrito Central	CEB José María Casco	Colonia La Sosa
436	Distrito Central	CEB Juan Ramón Molina	Col. San Miguel
437	Distrito Central	CEB Ramón Montoya Cerrato	Col. La Travesía, calle principal
438	Distrito Central	Centro de Educación Básica Ramón Carías Donaire	Colonia Torocagua
439	Distrito Central	Centro de Educación Gubernamental Ramón Amaya Amador	Colonia La Haya
440	Distrito Central	Centro Educación Básica Las Américas	Centro América Oeste
441	Distrito Central	Escuela José Cecilio del valle	Guanacaste
442	Distrito Central	Escuela José Trinidad Cabañas	Guanacaste
443	Distrito Central	Escuela Óscar Armando Flores	Izaguirre
444	Distrito Central	Escuela Raúl Zaldívar	Colonia Venezuela
445	Distrito Central	Instituto Carlos Roberto Flores	Colonia La Travesía
446	Distrito Central	Instituto Gubernamental República Federal de México	Colonia Iberia
447	Distrito Central	Instituto Jesús Aguilar Paz	Barrio Perpetuo Socorro
448	Distrito Central	Instituto Xiomara Castro de Zelaya	Colonia La Izaguirre
449	Distrito Central	Instituto de Niños y Niñas Paula Zepeda	Atrás del INFOP, col. La Travesía
450	El Porvenir	Centro de Educación Básica Gubernamental José Trinidad Reyes	Barrio La Cañada Marlo
451	El Porvenir	Instituto Gubernamental Japón Gonzalo Barahona	El Porvenir, FM, Roger Astul Barahona
452	Guaimaca	CEBG 21 de Noviembre	Col. Santa Rosa de Lima, Guaimaca
453	Guaimaca	CEBG República de México	Barrio Plaza Nueva, Guaimaca
454	La Venta	Escuela Juan de la Cruz Ordóñez	Las Ramadas
455	La Venta	Escuela La Esperanza	Caserío El Alto, municipio de La Venta Sur
456	La Venta	Escuela Sra. Gilda Lagos	Casco urbano de La Venta Sur
457	Lepaterique	Escuela Urbana Manuel Bonilla	Lepaterique, barrio El Campo
458	Lepaterique	Instituto Gubernamental Polivalente Santiago	Lepaterique, barrio El Centro

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
459	Maraita	Escuela Marta Názar	El Terrerito, Jicarito
460	Maraita	Instituto Oficial Maraita	Maraita
461	Marale	Centro de Educación Pre Básica Eben-Ezer	Barrio Las Flores
462	Marale	Escuela Landa Reyes	Barrio Las Flores, Marale, Francisco Morazán
463	Nueva Armenia	Escuela República de Honduras	Aldea Los Algodones
464	Nueva Armenia	Escuela 15 de Septiembre	Aldea Las Piñuelas
465	Ojojona	Centro de Educación Prebásica Teófilo Martell	Ojojona, barrio El Centro
466	Ojojona	Escuela Juan Ramón Molina	EL Llano de Juan García, Caserío de Guerisne Aldea
467	Ojojona	Escuela Pablo Zelaya Sierra	Barrio El Llano, contiguo al Instituto Gubernamental San Juan de Ojojona
468	Ojojona	Instituto Polivalente San Juan de Ojojona	Barrio El Llano, Ojojona
469	Ojojona	José Trinidad Reyes	La Ciénega, Saracarán
470	Ojojona	Tierra de Promisión	Aldea De Guerisne, atrás de la iglesia católica
471	Orica	Escuela Álvaro Contreras	Piedra Gorda (Orica, FM)
472	Orica	Escuela Primero de Mayo	Miraldita
473	Orica	Instituto Técnico Óscar Armando Flores	Orica, FM
474	Orica	Jardín Niños en Acción	Joya de Quebracho (Orica, FM)
475	Sabana Grande	Escuela Pablo Portillo Figueroa	Apacinigua
476	San Antonio de Oriente	Centro de Educación Media Gubernamental San Antonio de Oriente	Aldea El Jicarito, municipio de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán
477	San Antonio de Oriente	Escuela Francisco Morazán	Jicarito, San Antonio de Oriente, Francisco Morazán
478	San Ignacio	Escuela Luis Landa	Barrio Luis Landa
479	San Ignacio	Instituto Gubernamental San Ignacio de Loyola	Barrio Luis Landa
480	San Juan de Flores (Cantarranas)	Instituto Nocturno Francisco Morazán	Barrio Abajo
481	Santa Ana	Centro Básico 18 de Noviembre	La Bodega
482	Santa Ana	Escuela Dr. Miguel Paz Barahona	Los Encinos
483	Santa Lucía	Centro Básico Dionisio de Herrera	El Chimbo
484	Talanga	CEMG Ibrahim Gamero Idiáquez	Aldea La Ermita n.º 1, medio kilómetro atrás del campo de fútbol
485	Talanga	Escuela Juan Lindo #2	La Ermita n.º 2
486	Talanga	Instituto Brassavola Digbyana	La Victoria
487	Tatumbla	CEBG República de Guatemala	Centro del caso urbano
488	Tatumbla	CEMG Técnico Tatumbla	Tatumbla
489	Vallecillo	Escuela Francisco Morazán	Barrio La Trinidad
490	Villa de San Francisco	Centro Gubernamental Polivalente Villa de San Francisco	Barrio Nuevo Progreso
491	Villa de San Francisco	Escuela Miguel Paz Barahona	El Centro
492	Ahuas	Ramón Villeda Morales	Julia Kumi
493	Brus Laguna	Instituto Oficial Renacimiento	Aldea Araslaya
494	Juan Francisco Bulnes	CEB Juan Lindo	Tocamacho
495	Puerto Lempira	CEB 14 de Julio	Laika Tabila
496	Puerto Lempira	CEB Fiat Lux	Yahurabila
497	Puerto Lempira	CEB Juan Lindo	Comunidad Palkaka

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
498	Puerto Lempira	CEB SAT La Fraternidad	Tansing, Barrio Tasba Raya
499	Puerto Lempira	Escuela República de Cuba	Puerto Lempira
500	Puerto Lempira	Florinda Viuda de Alemán	Puerto Lempira, barrio El Porvenir
501	Puerto Lempira	Instituto Departamental Gracias a Dios	Puerto Lempira
502	Puerto Lempira	Ramón Cálix Urtecho	Tansing, barrio Tasba Raya
503	Ramón Villeda Morales	República del Perú	Frente al Centro
504	Wampusirpe	CEB Renovación	Barrio El Centro
505	Colomoncagua	CEB Domingo Faustino Sarmiento	Guachipilín, Colomoncagua
506	Colomoncagua	CEPB Salomón Sorto	San Miguel, Jesús de Otoro
507	Colomoncagua	Escuela General Francisco Morazán	San José de La Montaña, Colomoncagua
508	Colomoncagua	Escuela Rural Dr. Roberto Suazo Córdoba	Hacienda Vieja, Colomoncagua
509	Colomoncagua	Escuela Urbana Mariano Vásquez	Barrio San Pedro, Colomoncagua
510	Intibucá	CEB Francisco Morazán	Barrio El Centro, Azacualpa
511	Intibucá	CEB Francisco Morazán	Rio Grande, Centro
512	Intibucá	CEB Luis Bográn	Barrio El Centro, Togopala
513	Intibucá	Centro Básico José Mejía Arellano	Aldea Pinares, Intibucá
514	Intibucá	Centro de Educación Básica Valero Meza	Barrio Lempira
515	Intibucá	Rodolfo Z. Velásquez	Quebrada de Lajas, Intibucá
516	Jesús de Otoro	CEB General Vicente Tosta Carrasco	San Marcos, Jesús De Otoro
517	Jesús de Otoro	CEB John F. Kennedy	Barrio San Francisco
518	Jesús de Otoro	CEB Tiburcio Carías Andino	Barrio Santa Cruz
519	Jesús de Otoro	CEP José Cecilio del Valle	Colonia La Rural
520	Jesús de Otoro	Escuela José Cecilio del Valle	Colonia La Rural
521	Jesús de Otoro	Escuela Rural Mixta La Democracia	El Zapote, Jesús De Otoro
522	Jesús de Otoro	Kínder Dolores R. de Fiallos	Barrio Santa Cruz
523	Jesús de Otoro	Kínder Rafael Pineda Ponce	Barrio El Rosario
524	Jesús de Otoro	Miguel R. Dávila	Coclan
525	La Esperanza	CEB Aplicación Honduras	Santa Catarina, Intibucá
526	La Esperanza	Centro Educativo Nuevo Amanecer	Barrio Santa Anita
527	La Esperanza	CEP Básico Esperanzano	Barrio La Gruta
528	La Esperanza	CEPB Aspiración Infantil	Barrio El Molino
529	La Esperanza	Escuela Guía Técnica Juan Emilio Flores	La Esperanza, Intibucá
530	La Esperanza	Escuela Juliana Vásquez	Barrio Llano de La Virgen
531	La Esperanza	Monseñor Eusebio Rivera Alemán	Barrio El Way, Intibucá
532	Masaguara	Brisas Infantiles	Masaguara, caserío de Lagunetas, aldea Palo Seco
533	Masaguara	Dulce Infancia	Encinal #1
534	San Antonio	Centro de Educación Pre Básica Rafael Pineda Ponce	San Antonio Centro
535	San Antonio	Instituto Polivalente Monseñor Alonzo Villa Nueva	Un kilómetro salida a La Esperanza, El Llano
536	San Juan	CEBP Lic. Mary Araceli Pérez	Agua Caliente Sur
537	San Juan	Centro de Educación Media Gubernamental Polivalente Faro de Celaque	Las Brisas, San Juan, Intibucá
538	San Juan	Centro de Educación Pre Básica (CCPREB)	Las Acacias, San Juan, Intibucá
539	San Juan	Centro Educativo Pre Básica	Jagua, San Juan, Intibucá

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
540	San Juan	Edgar Tosta Velásquez	Jagua, San Juan, Intibucá
541	San Juan	Escuela Julián Sánchez Domínguez	Agua Caliente Sur, San Juan, Intibucá
542	San Juan	Martha Julia Girón	Las Acacias, San Juan, Intibucá
543	San Marcos de la Sierra	Escuela Rural Mixta Francisco Morazán	Buena Vista, San Marcos de la Sierra
544	San Marcos de la Sierra	Escuela Rural Mixta Ramón Ortega	El Derrumbado, San Marcos de la Sierra
545	San Marcos de la Sierra	Escuela Unión Libertad	El Guanacaste, San Marcos de la Sierra
546	San Marcos de la Sierra	Instituto José Trinidad Cabañas	San Marcos de la Sierra, Intibucá
547	San Miguel Guancapla	Adelfa Larios de Paz	Barrio Agua Blanca
548	San Miguel Guancapla	Escuela Independencia	Barrio El Centro
549	San Miguel Guancapla	Escuela Rural Mixta Ramón Rosa	San Miguelito, aldea San Antonio
550	San Miguel Guancapla	Óscar Mejía Areyan	Barrio El Centro
551	San Miguel Guancapla	Ramón Reyes	Barrio Agua Blanca
552	Yamaranguila	CEB Miguel Paz Barahona	Barrio San Carlos, Yamaranguila
553	Yamaranguila	CEB José Trinidad Reyes	El Cerrón
554	Yamaranguila	CEB Juan Manuel Gálvez	El Carrizal, Yamaranguila
555	Yamaranguila	CEB La Buena Nueva	El Tablón, Yamaranguila
556	Yamaranguila	Centro de Educación Media Gug. Lenca	Barrio Morazán
557	Yamaranguila	Escuela Rural Mixta Cristóbal Meza Portillo	El Pericón, Yamaranguila, Intibucá
558	José Santos Guardiola	CEB Marco Aurelio Soto	Centro de Oak Ridge, Santos Guardiola
559	José Santos Guardiola	Centro de Educación Básica Dionisio de Herrera	Barrio El Bighth, Oak Ridge, Santos Guardiola
560	José Santos Guardiola	Marco Aurelio Soto	Oak Ridge
561	Roatán	Arobia Alexander Welcome	Monte Carmelo, Los Fuertes
562	Roatán	CEB EIB Tomás B. McField	Flower Bay
563	Roatán	CEB Lunford Johnson	Pensacola, Roatán, Islas de La Bahía
564	Utila	CEB Richard H. Rose	Cayos Paloma
565	Aguanqueterique	CEBP Aura Concepción López de Licona	Aguanqueterique
566	Aguanqueterique	Centro Urbana Mixta Juan Ramón Molina	Aguantequerique, La Paz
567	Cane	Alonzo Tejeda Suazo	Barrio La Violeta
568	Cane	Escuela Manuel Francisco Vélez	Barrio La Violeta
569	Cane	Instituto Técnico Rafael Pineda Ponce	Barrio El Porvenir
570	Guajiquiro	Alicia Gómez	Támara
571	Guajiquiro	Centro Básico Lempira	Linderos
572	Guajiquiro	Escuela Montañas Azules	Aldea Guajiquirito
573	Guajiquiro	Escuela Urbana Espíritu Lempira	Guajiquiro Centro
574	Guajiquiro	Instituto polivalente Superación	El Centro, Guajiquiro
575	Guajiquiro	Mario Ildelfonso Hernández Gómez	Guajiquirito, Guajiquiro, La Paz
576	La Paz	Carlos Andolfo Sánchez	Barrio La Merced, sector sur
577	La Paz	CEB Francisco Varela Mejía	Barrio San Juan
578	La Paz	CEB Ramón Rosa	Barrio San José
579	La Paz	Centro Educación Básica Reyes	Yarumela, La Paz

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
580	La Paz	CEP Alicia de Albir	Barrio La Concepción
581	La Paz	CEP Monseñor Jacobo Cáceres Ávila	Barrio San Juan
582	La Paz	CEPB Sonrisas Infantiles	Mira Valle, La Paz aldea
583	La Paz	Escuela Dionisio de Herrera	Barrio San Antonio
584	La Paz	Instituto Polivalente Dr. Doroteo Varela Mejía	Yarumela, La Paz
585	La Paz	José Trinidad Reyes	Concepción de Soluteca, La Paz
586	La Paz	Juan Manuel Suazo	Matazano
587	La Paz	Lorenzo Cervantes	Barrio La Trinidad
588	La Paz	Manuel Bonilla	Barrio San José
589	Marcala	Dionisio de Herrera	Aldea La Estanzuela
590	Marcala	Escuela Lempira	Aldea Sigamane
591	Marcala	Escuela Urbana Mixta Dr. Marco Aurelio Soto	Barrio Concepción
592	Marcala	Escuela Urbana Mixta República de Honduras	Barrio Concepción
593	Marcala	Instituto Polivalente 21 de Octubre	Col. Melgar Castro
594	Marcala	Modesto Rodas Alvarado	Col. Melgar Castro
595	Marcala	Petrona Bonilla de Melghem	Aldea El Pastal
596	San Antonio del Norte	CEBP Rafael Antonio Lizardo	Barrio Abajo
597	San Antonio del Norte	Celestino Padilla	Barrio Abajo
598	San Antonio del Norte	Instituto Pedro Ochoa Osorto	Barrio Abajo, frente a la Escuela Celestino Padilla
599	San José	Superación José Cecilio del Valle	Aldea Pedernal, San José, La Paz
600	San José	Dr. Juan José Zerón	Caserío San Luis
601	San José	General Francisco Morazán Quezada	Aldea El Porvenir, San José, La Paz
602	San José	José Cecilio del Valle	El Pedernal
603	San José	José Trinidad Reyes	San Martín, San José
604	San José	Lázaro González	Guascotoro
605	San José	Miguel Paz Barahona	San Juan
606	San Juan	CEPB Mi Tesoro	San Juan
607	San Pedro Tutule	Centro de Educación Básica Ramón Rosa	El Guayabal, San Pedro de Tutule
608	San Pedro Tutule	Escuela 18 de Noviembre	Las Huertas, San Pedro de Tutule
609	San Pedro Tutule	Escuela Mariano Vásquez	Barrio Santa Marta
610	San Pedro Tutule	Instituto Polivalente San Pedro	Barrio Santa Marta
611	San Pedro Tutule	Modesto Rodas Alvarado	Barrio San Pedro
612	Santa Ana	Escuela Juan Ramón Molina	Santa Ana
613	Santa Ana	República de Chile	San Miguel
614	Santa Elena	Gracias a Dios	Cotón, Zoloara, Santa Elena
615	Santa Elena	Profe. Marco Antonio Pérez	Llano Alegre Abajo
616	Santa Elena	Roberto Suazo Córdoba	Llano Alegre Arriba
617	Santa María	Brisas de Honduras	Las Pavas
618	Santa María	CETB Modesto Rodas Alvarado	Los Planes, Santa María, La Paz
619	Santa María	Herman Gastel	Col. El Edén, Planes, Santa María
620	Santa María	Instituto Técnico Gabino Argueta Gálvez	Barrio Brisas del Campo, Santa María, La Paz
621	Santa María	Jenrry Santos Padilla Melgar	El Campo, Planes, Santa María

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
622	Santa María	José Cecilio del Valle	Barrio El Centro, Santa María, La Paz
623	Santa María	Kínder Tiburcio Carías Andino	Las Pavas
624	Santa María	Ana Bessy Mejía	Barrio San Juan, Los Planes, Santa María
625	Santa María	Manuel Bonilla	El Naranjo, Santa María
626	Santa María	Marco Aurelio Soto	Arenales
627	Santiago de Puringla	CEB Mariano Vásquez	El Ocotal
628	Santiago de Puringla	Escuela Manuel Bonilla	Santiago de Puringla
629	Santiago de Puringla	Escuela Pineda Vásquez	Santiago de Puringla, La Paz
630	Santiago de Puringla	Fausto Castillo Suazo	Orovila, Santiago de Puringla
631	Santiago de Puringla	Instituto Matilde Córdova de Suazo	Santiago de Puringla, La Paz
632	Santiago de Puringla	John F. Kennedy	El Ocotal
633	Santiago de Puringla	Kínder Adelina Martínez Ávila	Santiago de Puringla, La Paz
634	Santiago de Puringla	René Argueta Turcios	San José, Santiago de Puringla
635	Yarula	CEB Juan Lindo	Yarula, La Paz
636	Candelaria	CEB Carlos Roberto Reina	Cañadas, San Francisco, Candelaria, Lempira
637	Candelaria	CEB José Cecilio del Valle	Barrio San Francisco, Candelaria, Lempira
638	Candelaria	CEB León Alvarado	San José, Candelaria, Lempira
639	Candelaria	CEB Pedro Iglesias Guzmán	El Calvario, La Arada, Candelaria, Lempira
640	Candelaria	CEB Pedro Nufio	San Lorenzo
641	Candelaria	CEPB Amigos de mi Infancia	Gualmuraca, San José, Candelaria, Lempira
642	Candelaria	CEPB José Filadelfo Claros	San Lorenzo
643	Candelaria	IGTC José María Medina	Barrio El Centro, Candelaria, Lempira
644	Erandique	15 de Septiembre	Gualguire, Erandique, Lempira
645	Erandique	Bárbara Reyes Membreño	La Laguna
646	Erandique	CEB Rafael Morales	Guatincara
647	Erandique	Centro de Educación Prebásica Adela M. de Reyes	Barrio El Centro, Erandique, Lempira
648	Erandique	CEPB Nuevo Amanecer	Barrio Gualmaca, Erandique, Lempira
649	Erandique	Coyocutena	San Antonio, Valle
650	Erandique	Dionisio de Herrera	Azacualpa Montaña
651	Erandique	Instituto Gubernamental Departamental Lempira	Barrio La Merced, Erandique, Lempira
652	Erandique	José María Guillén	Erandique, Lempira
653	Erandique	Roberto Reyes Pineda	Jurtao, Azacualpa Montaña
654	Gracias	CEB Dr. Juan Lindo	Barrio El Centro, Gracias, Lempira
655	Gracias	CEB República de Honduras	Aldea Zarzal, Gracias, Lempira
656	Gracias	Dionisio de Herrera	Aldea Pinal, San José
657	Gracias	Escuela Gracias a Dios	Aldea Pinal, San Antonio
658	Gracias	Escuela Lempira	Aldea Cedros, Mejicapa, Gracias, Lempira
659	La Campa	Centro Básico Minerva	Cañadas, La Campa
660	La Campa	Escuela Carlos Roberto Flores	Colonia Villa Méndez
661	La Campa	Escuela José Cecilio del Valle	Área urbana
662	La Campa	Escuela Lempira	Tontolo

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
663	La Campa	Escuela Nery Orlando Reyes	Bijagual Mescalillo
664	La Campa	Escuela Nuevos Horizontes	Olominas
665	La Campa	Escuela Rural Mixta Miguel Navarro	Nueva Esperanza
666	La Campa	Francisco Amadeo Santos	Monqueta, La Campa
667	La Campa	Instituto San Matías	Casco urbano de La Campa
668	Las Flores	CEB Álvaro Contreras	Aldea Nueva Esperanza, Las Flores
669	Las Flores	CEB Belarmino Vargas	Aldea Tepusuna, Las Flores
670	Las Flores	CEB Vicente Gutiérrez	Aldea Mercedes, Las Flores
671	Las Flores	Teresa Madrid	Barrio Los Tamarindos
672	Lepaera	José Cecilio del Valle	La Libertad
673	San Andrés	Brillas del Portillo	Aldea El Portillo, San Andrés, Lempira
674	San Andrés	Centro de Educación Básica Pedro Nufio	Casco urbano
675	San Andrés	Escuela María Antonia Santamaría	Aldea Cosquín, San Andrés, Lempira
676	San Andrés	Instituto Gubernamental Técnico Pedro Nufio	Casco urbano, San Andrés, Lempira
677	San Andrés	Joaquín Orellana	Aldea Guaxinlaca
678	San Andrés	Morazánica	Compantillo
679	San Andrés	Mundo Feliz	Compantillo
680	San Andrés	Tesoro Escondido	Casco urbano, San Andrés, Lempira
681	Santa Cruz	Escuela Cristóbal Colón	Aldea Cangual
682	Santa Cruz	Escuela Dionisio de Herrera	Aldea Roble Guacho, San Andrés, Lempira
683	Santa Cruz	José Cecilio del Valle	Buena Vista
684	Santa Cruz	Ramón Rosa	Aldea Pajapas
685	Santa Cruz	Renán Cortés	Aldea San Antonio
686	Talgua	Carminda Fúnez Torres	Los Talnetes
687	Talgua	CEB Lempira	San Ramón, Talgua, Lempira
688	Talgua	CEB Miguel Morazán	Talgua, Lempira
689	Talgua	Centro de Educación Básica Marco Tulio Reyes	Barrio La Cuchilla
690	Talgua	Dionisio de Herrera	Aldea Lajitas, Talgua, Lempira
691	Talgua	El Adelanto	Aldea El Aguacate
692	Talgua	Escuela José Cecilio del Valle	Aldea El Matazano, Talgua, Lempira
693	Talgua	Instituto El Progreso	Aldea El Higuito, Talgua, Lempira
694	Talgua	Instituto San Ramón	San Ramón, Talgua, Lempira
695	Talgua	José Trinidad Cabañas	Aldea El Ciruelito
696	Talgua	Óscar Mejía Arellano	Lemanal, Talgua, Lempira
697	Concepción	Centro Educación Básica Doctor Miguel Paz Barahona	Ocotepeque
698	Fraternidad	El Bagre	El Bagre
699	Fraternidad	CEB Aldea Nueva	Aldea Nueva
700	Fraternidad	Gregorio Reyes Reyes	Aldea El Cantillo
701	Fraternidad	Hugo Ricardo Hernández	Aldea Chimis
702	Fraternidad	José Adrián Arita	Vega Vieja
703	Fraternidad	José Reynierio Moreira	San Francisco
704	Fraternidad	Juan Ángel López Mejía	Los Trapiches
705	Fraternidad	Las Mesitas	Las Mesitas



N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
706	Fraternidad	Rafael López	Aldea Quebrada de Agua
707	La Labor	Centro de Educación Básica Gubernamental El Adelanto	La Labor, Ocotepaque
708	Mercedes	Centro Educativo Gubernamental Minerva	Limón
709	Mercedes	Jardín Rafael Pineda Ponce	Mercedes
710	Mercedes	José Cecilio del Valle	Col. 24 de Diciembre
711	Ocotepaque	CE José Trinidad Cabañas	El Ocotillo, Sinuapa, Ocotepaque
712	Ocotepaque	CE Manuel María Fernández	El Peñasco, Sinuapa, Ocotepaque
713	Ocotepaque	CE Pedro Nufio	Veracruz, Sinuapa, Ocotepaque
714	Ocotepaque	CEB Elisa Ch. de Cardona	Sinuapa
715	Ocotepaque	CEB Francisco Morazán	El Moral, Sinuapa, Ocotepaque
716	Ocotepaque	CEB Francisco Morazán	Valle de Mercedes, Sinuapa, Ocotepaque
717	Ocotepaque	CEBG Álvaro Contreras	La Laborcita, Sinuapa, Ocotepaque
718	Ocotepaque	CEBG Dr. Francisco Valle Mayorga	San Rafael Ocote
719	Ocotepaque	CEBG Dr. Virgilio Rodezno	Antigua Ocotepaque
720	Ocotepaque	Centro de Educación Básica Gubernamental El Adelanto	Barrio San Antonio, Ocotepaque
721	Ocotepaque	Escuela Doctor Salvador Corleto	Ocotepaque
722	San Francisco del Valle	Doctor Virgilio Rodezno	Barrio El Eucalipto, San Francisco del Valle
723	San Marcos	Claudio Barrera	Concepción, Mercedes
724	San Marcos	Rafael Pineda Ponce	Mercedes
725	Sensenti	CEB Álvaro Contreras	Azacualpa, Sensenti
726	Sensenti	Francisco Morazán	Barrio San Pedro
727	Sensenti	José Trinidad Reyes	Gualtalla, Sensenti
728	Sensenti	Lauro Carranza	Azacualpa
729	Sensenti	Rafael Bardales Bueso Baerio	Barrio San Pedro
730	Sensenti	Romeo Arcenio Velásquez	Gualtalla, Sensenti
731	Sensenti	Silvia Petrona Portillo	Col. Santa Cruz, Sensenti
732	Campamento	Alfonso Amaya Bonilla	Campo Nuevo
733	Campamento	Anexo Juan J. Castro	Barrio El Centro
734	Campamento	CEB Luz Osorio Casco	Barrio El Ocote
735	Campamento	CEB Medardo Mejía Pagoada	Aldea Los Plancitos
736	Campamento	Centro Básico Juan J. Castro	Barrio El Centro
737	Campamento	CEPB Hogar Feliz	La Venta
738	Campamento	Edilberto Guifarro Escolar	Río Negro
739	Campamento	Escuela Arnulfo Santos	Aldea La Chachaguata
740	Campamento	Escuela Poeta Clementina Suárez	Colonia Carlos Eduardo Cano
741	Campamento	Esteban Guardiola	Aldea El Nance
742	Campamento	Froylán Turcios	Limonas
743	Campamento	Instituto José Antonio Domínguez	Barrio El Calvario
744	Campamento	Jardín de Niños María Montessori	Barrio El Pino
745	Campamento	Jardín María Herrera	Barrio Lempira
746	Concordia	Alfonso Meza	Amarangules
747	Concordia	Centro Básico José Antonio Domínguez	Villa Vieja
748	Concordia	Centro Básico René Suazo	Concordia

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
749	Concordia	Estrella de la Mañana	El Tablón
750	Concordia	Jardín de Flores	Amaranguiles
751	Concordia	José Antonio Domínguez	Lavaderos
752	Concordia	José Trinidad Cabañas	El Tablón
753	Concordia	Martha Mercedes López	Villa Vieja
754	Dulce Nombre de Culmí	Augusto C. Coello	Rio Blanco, El Cerro
755	Dulce Nombre de Culmí	Centro de Educación Básica Ramón Rosa	Barrio Ramón Rosa
756	Dulce Nombre de Culmí	Cristóbal Colón	El Coyolar
757	Dulce Nombre de Culmí	Instituto 6 de Abril	Barrio El Colegio
758	El Rosario	Centro Básico Manuel Bonilla	Yupite, El Rosario
759	El Rosario	Dionisio de Herrera	El Ocotal, El Rosario
760	El Rosario	Escuela Ramón Rosa	El Salitre, El Rosario
761	El Rosario	Inocente Orellana	Las Lajas
762	El Rosario	Pablo Moncada Banegas	El Rosario, Barrio El Centro
763	Gualaco	Dr. Francisco Bertrand	Barrio El Colegio
764	Guarizama	Alfonso Guillén Zelaya	El Agua Caliente
765	Guarizama	Escuela Cristóbal Colón	Marañón
766	Juticalpa	Carlos Roberto Flores	Potrerillos
767	Juticalpa	CEB 11 de Junio	Bijagual
768	Juticalpa	CEB 15 de Septiembre	La Talanquera, Juticalpa
769	Juticalpa	CEB Manuel Bonilla	Barrio de Jesús
770	Juticalpa	CEB Miguel Morazán	Barrio de Jesús
771	Juticalpa	CEB Prof. Víctor Rubí Zapata	Col. Los Ángeles
772	Juticalpa	CEB Rosa Luisa de Ochoa	Barrio La Hoya
773	Juticalpa	Centro de Educación Básica Timoteo Muñoz	Aldea La Empalizada
774	Juticalpa	Doctor Ramón José Villeda Morales	Barrio Belén, Juticalpa
775	Juticalpa	Enciende una Luz	Encinal
776	Juticalpa	Escuela Francisco Morazán	El Higuero
777	Juticalpa	Escuela General Francisco Morazán	Aldea El Carbonal, Juticalpa
778	Juticalpa	Escuela Hortensia Rosales de Zelaya	Aldea El Junquillo
779	Juticalpa	Escuela Nocturna Hortensia Rosales	Colonia 25 de Febrero
780	Juticalpa	Escuela Rosa Sosa de Lobo	Colonia Rosa Sosa de Lobo
781	Juticalpa	Escuela San Juan Bosco	Barrio Calona, Juticalpa
782	Juticalpa	Instituto Departamental La Fraternidad	Barrio Calona, Juticalpa
783	Juticalpa	Instituto Técnico Profesora Ninfa Rosa Martínez Matute	Zopilotepe
784	Juticalpa	Jacobo Murillo Lara	La Cruz, Jalán
785	Juticalpa	Jardín de Niños Los Morazánicos	Colonia Rosa Sosa de Lobo
786	Juticalpa	Kínder Lic. Norma Osorio	Aldea Carbonal, Juticalpa
787	Juticalpa	Lempira	Potrerillos
788	Juticalpa	Lic. Jorge Lobo	Colonia Villa Santa
789	Juticalpa	Los Pequeños Principitos	Las Parras
790	Juticalpa	Los Pinos de Honduras	Aldea El Chaparro, Juticalpa
791	Juticalpa	Manuela Garay Cortés	Barrio Las Flores

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
792	Juticalpa	Marcelino Pineda López	Barrio Calona, Juticalpa
793	Juticalpa	Melchor Rubí Zelaya	El Bijagual
794	Juticalpa	Mundo Infantil	Aldea El Chaparro, Juticalpa
795	Juticalpa	Pablo Ernesto Ayes	Encinal
796	Juticalpa	Sagrado Corazón de Jesús	Barrio La Hoya
797	Juticalpa	Tegucigalpa	La Venta
798	Juticalpa	Yuny Goldberg	La Cruz, Jalán
799	Manguilile	Jardín de Niños Arco Iris Infantil	Manguilile, Olancho
800	Manto	1 de Julio	El Pacón, Manto
801	Manto	Escuela Pedro Nuño	Barrio Nuevo
802	Manto	Héctor Rolando Motido	Uluapa, Manto
803	Manto	María Auxiliadora	Uluapa, Manto
804	Manto	Medardo Mejía	Barrio La Plaza
805	Manto	Santo Tomás de Aquino	Manto
806	Patuca	Andrés Abelino Betancourt	Nueva Jerusalén, Patuca
807	Patuca	Instituto Salatiel Rosales	Barrio El Colegio
808	Patuca	Jardín de Niños Palestina	Palestina
809	Patuca	Jardín de Niños Ramón Rosa	La Guadalupe
810	Patuca	Lempira	Nueva Alianza, Patuca
811	San Esteban	Escuela Urbana Mixta Francisco Morazán	Barrio El Centro
812	San Francisco de Becerra	Ana García de Hernández	Caserío Rubén Armando López
813	San Francisco de Becerra	Armando López	Bella Vista
814	San Francisco de Becerra	Carlos Humberto Zelaya	Caserío Lobo y López
815	San Francisco de Becerra	Diego Vigil	Planes
816	San Francisco de Becerra	Dionisio de Herrera	Cerro Azul
817	San Francisco de Becerra	Dionisio de Herrera	Laguna Seca
818	San Francisco de Becerra	Dominga Chirinos de Bonilla	San Fco. de Becerra
819	San Francisco de Becerra	Dulce Infancia	Tres Ceibas
820	San Francisco de Becerra	Escuela Luis Landa	Tres Ceibas
821	San Francisco de Becerra	Froylán Turcios	Barrio El Calvario
822	San Francisco de Becerra	Kínder Rosinda Oseguera	San Luis
823	San Francisco de Becerra	Mariano Vásquez	El Guineo
824	San Francisco de Becerra	Nueva Esperanza	Laguna Seca
825	San Francisco de Becerra	Oswaldo López Arellano	San Luis
826	San Francisco de Becerra	Pedro Vargas Fúnez	Pueblo Viejo
827	San Francisco de Becerra	Pedro Vargas Fúnez	San Francisco de Becerra
828	San Francisco de Becerra	Ramón Lobo Herrera	El Carrizal

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
829	San Francisco de Becerra	Rosa Amalia Sabonge	Laguna Seca
830	San Francisco de Becerra	William Guifarro	Caserío Lobo López
831	San Francisco de la Paz	CEB 3 de Octubre	El Nance
832	San Francisco de la Paz	Centro Básico Jardín Julia Estela Mencía	San Francisco de la Paz, Olancho
833	San Francisco de la Paz	Dionisio de Herrera	El Pedregal
834	San Francisco de la Paz	Dr. Ramón Villeda Morales	El Altillo, San Francisco de la Paz, Olancho
835	San Francisco de la Paz	Escuela Domingo Montalván	San Francisco de la Paz, barrio La Quita
836	San Francisco de la Paz	Escuela Lux	Barrio Arriba, San Francisco de la Paz, Olancho
837	San Francisco de la Paz	Francisco Morazán	Guacoca
838	San Francisco de la Paz	Francisco Morazán	Los Charcos
839	San Francisco de la Paz	Fuente Luminosa	El Pedregal
840	San Francisco de la Paz	Joaquín Orellana	Los Ranchos
841	San Francisco de la Paz	José Manuel Matute	Huachipilín
842	San Francisco de la Paz	Norberta Mejía de Montalván	San Francisco de la Paz, Olancho, barrio Las Delicias
843	San Francisco de la Paz	Óscar Agustín Colindres	Guacoca
844	San Francisco de la Paz	Óscar Agustín Colindres	Los Charcos
845	San Francisco de la Paz	Paraíso Infantil	San Francisco de la Paz, Olancho
846	San Francisco de la Paz	Profa. Emelda Padilla de Romero	El Carrizal
847	Silca	CEB José Cecilio del Valle	Panuaya
848	Silca	Escuela Marcos Carías Reyes	Silca
849	Silca	Escuela Miguel Paz Barahona	Aldea Parumble, Silca, Olancho
850	Silca	Instituto Técnico Sulca	Barrio El Colegio, Silca, Olancho
851	Atima	Francisco Morazán	Lempa
852	Atima	Francisco Morazán	San Pedrito
853	Atima	Juan Lindo	Llanitos
854	Atima	Mary de Flores	Lempa, Atima
855	Atima	Miguel Paz Barahona	Talanga
856	Atima	Primero de Enero	Las Delicias
857	Atima	Salvador Flores	Barrio Arriba
858	Atima	Salvador Flores Rodríguez	Barrio Nuevo, Atima
859	Azacualpa	Juan Bautista Sandres	San Antonio del Mirador
860	Azacualpa	República de España	Arena Blanca
861	Azacualpa	República de Indonesia	Aldea Los Amates, Azacualpa
862	Concepción del Sur	José Efraín Bu Girón	El Zapatio
863	Concepción del Sur	Pedro Nuño	Barrio El Centro
864	Concepción del Sur	República de Irlanda	Colonia Buenos Aires

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
865	El Nispero	La Esperanza	El Barbasco
866	El Nispero	Las Rosas	El Campo
867	El Nispero	Luz y Esperanza	El Campo
868	El Nispero	Marin Cardona	El Robledal
869	Las Vegas	Básica Nuevo Amanecer del Programa Educatodos	Santa Cecilia
870	Las Vegas	Escuela Rural Mixta Marco Aurelio Soto	Aldea Nuevo Lempira, Las Vegas
871	Las Vegas	Flor del Bijao	El Bijao
872	Las Vegas	Franklin Delano Roosevelt	Las Vegas, El San Juan
873	Las Vegas	Franklin Delano Roosevelt	Muchito Abajo
874	Las Vegas	Lesly Argentina Rodríguez	Colonia Orellana
875	Macuelizo	CEB La Independencia	Chiquilla, Macuelizo
876	Macuelizo	CEB Ramón Rosa	La Cumbre Palmichal
877	Macuelizo	Dionisio de Herrera	Buena Vista Rosa
878	Macuelizo	Dionisio de Herrera	La Virtud
879	Macuelizo	Escuela Matilde Cardona de Suazo	Colonia 6 de Mayo
880	Macuelizo	Escuela Urbana General Luis Bográn	Macuelizo, Santa Bárbara
881	Macuelizo	Francisco Morazán	Las Melitas
882	Macuelizo	José Adalberto Ruiz	Minas y Cuevas
883	Macuelizo	Kínder Mi Felicidad	San Antonio, La Cumbre
884	Macuelizo	Marco Aurelio Soto	Manguito
885	Macuelizo	Mario Edgardo Adriano	Ojos de Agua
886	Macuelizo	Mi Pequeño Mundo Feliz	Chikila
887	Macuelizo	Niños Felices	Cumbre Palmichal
888	Macuelizo	Ramón Rosa	Casicales
889	Macuelizo	República de Austria	La Sierra
890	Macuelizo	República de Venezuela	Guanacaste
891	Macuelizo	Rodolfo Pastor Fasguelle	San Mateo
892	Petoa	Escuela José Cecilio del Valle	Santa Clara
893	Petoa	Escuela Luis Landa	Pueblo Nuevo
894	Petoa	Instituto Emmanuel	Pueblo Nuevo
895	Petoa	Manuel F. Rodríguez	Petoa
896	Petoa	República de Honduras	Los Baditos
897	Quimistán	Amando Flores Carías	Paso Viejo
898	Quimistán	Blanca Viuda de Arriaza	El Porvenir
899	Quimistán	Carlos Figueroa	Brisas del Mar
900	Quimistán	CEB Francisco Morazán	Buenos Aires
901	Quimistán	CEMG Miguel Paz Barahona	Pinalejo, Quimistán, Santa Bárbara
902	Quimistán	Centro Básico 1 de Mayo	Las Flores, Quimistán
903	Quimistán	Centro Básico José Trinidad Cabañas	San José del Cacao
904	Quimistán	Dionisio de Herrera	Santo Domingo
905	Quimistán	Dr. Miguel Paz Barahona	Montañita
906	Quimistán	Escuela República de Yugoslavia	Unión Frontera
907	Quimistán	Francisco Castellón	Nueva Esperanza
908	Quimistán	Francisco Morazán	El Venado

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
909	Quimistán	Francisco Morazán	Monte Fresco
910	Quimistán	Honduritas	Barrio Santa Elena
911	Quimistán	José Madrid Ruiz	Aldea Las Juntas
912	Quimistán	José Trinidad Cabañas	Río Chiquito
913	Quimistán	José Trinidad Reyes	Vista Hermosa
914	Quimistán	La Sabiduría	Regadillos
915	Quimistán	Lic. Imara Ríos	Las Flores
916	Quimistán	Manuel Bonilla	La Divisoria, Quimistán
917	Quimistán	Martha Concepción de Guevara	Las Delicias #3
918	Quimistán	Martha Concepción de Guevara	San Felipe
919	Quimistán	Pedro Nuño	Brisas del Campo
920	Quimistán	República de Honduras	Las Crucitas
921	Quimistán	República de Yugoslavia	Unión Frontera
922	Quimistán	Serafina Rivera	Quebrada Grande
923	Quimistán	Víctor Rolando Sabillón	Vista Bonita
924	San José de las Colinas	CEB Francisco Morazán	Cacahulapa
925	San José de las Colinas	Doctor Lucio Rivera	Escuela Urbana
926	San José de las Colinas	Escuela Gilberto Orlando Lanza	Laguna Inea
927	San José de las Colinas	Escuela Luis Bográn	Aldea La Isla
928	San José de las Colinas	Escuela República de Belice	Aldea Monte Vista
929	San José de las Colinas	Kínder David Fernández Sagastume	Aldea Monte Vista
930	San José de las Colinas	María Elizabeth Claros	Cacahulapa
931	San José de las Colinas	María Guzmán de Caballero	Barrio Villa Guadalupe
932	San José de las Colinas	Miguel Paz Barahona	Barrio San Juan, Urbana
933	San José de las Colinas	Raúl Saldívar	Aldea Loma Larga
934	San Marcos	Edelmira Tejada	San Francisco del Valle
935	Santa Bárbara	Agustina Viuda de Vidaurreta	Barrio El Farolito
936	Santa Bárbara	Escuela Dr. Jesús Aguilar Paz	Barrio El Rodeo
937	Santa Bárbara	Escuela Eulogio Enamorado	Ceibita
938	Santa Bárbara	Escuela Francisco Morazán	Barrio Las Galeras
939	Santa Bárbara	Escuela Francisco Morazán	Barrio El Jilote
940	Santa Bárbara	Escuela Guadalupe Jerezano	Tacahulapa, Tencoa
941	Santa Bárbara	Escuela Héctor Muñoz Ortega	Barrio La Libertad
942	Santa Bárbara	Escuela Lempira	Barrio Los Naranjos
943	Santa Bárbara	Escuela Manuel de Jesús Subirana	Barrio Llano del Conejo
944	Santa Bárbara	Escuela Marcos García	Barrio El Farolito
945	Santa Bárbara	Escuela Mélida Concepción Bu	Barrio El Calvario
946	Santa Bárbara	Escuela Rev. José Luis Mendoza	Colonia Brisas del Pinal
947	Trinidad	Carlos Humberto Paredes	Barrio El Centro
948	Trinidad	Encarnación Mejía	La Angostura, Trinidad
949	Trinidad	Patricio Rápalo	La Huerta, Trinidad

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
950	Alianza	Felipe Enrique Augustinus	La Laguna
951	Alianza	Pedro Nuño	Alianza
952	Alianza	Terencio Sierra	El Cubulero, Alianza
953	Amapala	CEB Minerva	Pintadillera
954	Amapala	Escuela Luis Landa	Coyolito
955	Aramecina	Manuel Bonilla	La Gaviota
956	Goascorán	Centro de Educación Básica Lempira	Caseríos Las Lajas
957	Goascorán	Centro Educativo Lempira	Aldea La Arada
958	Langue	CEB Alvarado Contreras	Las Marías
959	Langue	Dionisio de Herrera	La Rinconada
960	Langue	Escuela Adolfo López	El Limón
961	Nacaome	Casta R. Alvarado	Agua Fría
962	Nacaome	CB Dionisio de Herrera	Caserío Nagarejo, Agua Caliente
963	Nacaome	CEB Club de Leones	El Vado
964	Nacaome	CEB Francisco Morazán	El Limón
965	Nacaome	Centro Educativo 12 de Octubre	Paso de Vela
966	Nacaome	Centro Educativo El Esfuerzo	La Brea
967	Nacaome	Centro Educativo La Democracia	Comunidad Campamento, aldea La Montaña
968	Nacaome	Centro Luis Landa	Pedrerito
969	Nacaome	Escuela Estela Matute Zúniga	Quebrada Honda
970	Nacaome	Escuela Ovidio Nolasco	El Rosario
971	Nacaome	Francisco Morazán	El Jobo, Nacaome
972	Nacaome	General Francisco Morazán	Zorrillo, El Chiflón
973	Nacaome	Juan Ramón Molina	La Baraja
974	Nacaome	La Libertad	Comunidad Macuelizo, aldea Agua Caliente
975	Nacaome	Policarpo Bonilla	El Tabacal
976	San Francisco de Coray	Escuela Dr. Ramón Villeda Morales	Aldea El Guayabo, San Francisco De Coray, Valle
977	San Francisco de Coray	Escuela Policarpo Bonilla	Aldea Cerro Grande
978	San Lorenzo	CEB Víctor F. Ardón	San Lorenzo, Valle, col. Morazán
979	San Lorenzo	Centro de Educación Básica Rafael Pineda Ponce	Barrio Alto Verde
980	San Lorenzo	CEPB Juan Atala	Col. Morazán, San Lorenzo
981	San Lorenzo	Miguel Ángel Molina	Aldea El Comercio
982	San Lorenzo	Eneas A. Alvarado	Alto de la Flor
983	San Lorenzo	Papy Leopoldo Bonilla	Alto de la Cruz
984	Arenal	Amelia Rosales	Col. Mejía
985	Arenal	Escuela Rural Mixta Jesús Mía	Tierra Blanca
986	Arenal	Jacobo V. Cárcamo	Col. Ada Cárcamo
987	Arenal	Vicente Dantony	El Cazo
988	El Negrito	Centro de Educación Básica Alfonso Guillén Zelaya	Guangolola #2
989	El Progreso	CEB General Francisco Morazán	Col. Palermo
990	El Progreso	CEB José Ángel Zúniga Huete	Quebrada Seca frente al puente peatonal
991	El Progreso	CEB Petronila C. de Villalobos	Colonia Bendeck
992	Victoria	Marco Aurelio Soto	Urracal

N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
993	El Progreso	Escuela Rural Mixta Raúl Zaldívar	Finca 8
994	El Progreso	Instituto Oficial Profesor Eduardo Hernández Chévez	Col. Fraternidad de La Paz
995	El Progreso	Marco Aurelio Soto	Colonia Esperanza de Jesús
996	El Progreso	Pedro Pascual Amaya	El Centro frente al gimnasio municipal
997	El Progreso	Visitación Padilla	El Centro detrás del gimnasio municipal
998	Jocón	Andrés López Díaz	Pinares
999	Jocón	Felipe A. Reyes	Acacias
1000	Jocón	José S. Pérez	Aldea Macora
1001	Morazán	CEB José Antonio Domínguez	Los Prietos
1002	Morazán	Margarito Cáceres	Majaditas
1003	Morazán	Orbelindo Antonio Perdomo	Majaditas
1004	Morazán	Roberto Isaula	Col. Brisas del Norte
1005	Olanchito	CEB María Auxiliadora	El Carril, Olanchito
1006	Olanchito	CEB Ramón Montoya	Col. La Gran Comisión
1007	Olanchito	Héctor Danilo Moya	Jaguas Arriba
1008	Olanchito	Instituto Gubernamental José Trinidad Cabañas	Col. Jacobo V. Cárcamo
1009	Olanchito	José Cecilio del Valle	Barrio La Estación
1010	Olanchito	José Santos Guardiola	Aldea Armenia
1011	Olanchito	La Libertad	Colonia Libertad Sur
1012	Olanchito	Leovigildo Pineda Cardona	Las Jaguas Abajo
1013	Olanchito	Manuel de Jesús Subirana	Aldea Agalteca
1014	Olanchito	María Teresa Aburto	Colonia 24 de Mayo
1015	Olanchito	Modesto Chacón	Barrio La Estación
1016	Olanchito	Rafael Heliodoro Valle	Tepusteca
1017	Olanchito	Ramón Amaya Amador	Aldea Armenia
1018	Olanchito	San Jorge	Los Laureles
1019	Santa Rita	Escuela Mixta Dionisio de Herrera	Barrio Minerva
1020	Santa Rita	Francisco Morazán	Barrio Minerva
1021	Santa Rita	John F. Kennedy	Barrio Echeverry
1022	Santa Rita	José Trinidad Reyes	Aldea Vertiente
1023	Santa Rita	Lilia Nohemí Salgado de Bonilla	Aldea El Portillo
1024	Sulaco	Amalia Orellana	El Chorro
1025	Sulaco	Centro de Educación Básica Vicente Cáceres	El Desmonte
1026	Sulaco	Instituto San Juan de Sula	Barrio Las Brisas
1027	Sulaco	Instituto Técnico Roberto Michelletti Bain	El Palillo
1028	Sulaco	Manuel de Jesús Subirana	Guatintuma
1029	Victoria	Antonio Sebastián Landa	Sabana del Blanco
1030	Victoria	Carlos Roberto Flores	Nueva Palmira
1031	Victoria	CEB Pedro P. Amaya	Las Vegas
1032	Victoria	CEPREB José Ramón Cruz	Colonia 14 de Septiembre
1033	Victoria	Esc. José Antonio Ochoa	El Portillo
1034	Victoria	Fernando Bandeira	Aldea Buenos Aires
1035	Victoria	José Cecilio del Valle	Calichito
1036	Victoria	Manuel Bonilla	El Jícara de Lomas



N.º	Municipio	Nombre del centro educativo	Lugar donde se ubica el centro educativo
1037	Victoria	Marcos Carías Reyes	El Zarzal
1038	Victoria	Mercedes Padilla Valdez	Colonia 14 de Septiembre
1039	Victoria	Ramón Rosa	Pueblo Nuevo
1040	Victoria	Renovación 2000	Miraflores
1041	Victoria	República de Honduras	Jacagua
1042	Victoria	Roberto Sosa	El Panal
1043	Yorito	Esteban Guardiola	Luguigue
1044	Yorito	Lempira	El Pacayal
1045	Yorito	Manuel de Jesús Subirana	Victoria
1046	Yorito	Rosa Orbelina Martínez	La Sabana de San Pedro
1047	Yorito	San Pedro	B. Cardona
1048	Yoro	Adfredina Valle de Burgos	Yoro, Yoro, col. Rafael Díaz Chávez
1049	Yoro	CEB Daniel Quiroz	Barrio La Cultura
1050	Yoro	Darío Rolando Urbina Fernández	Yoro, Yoro, col. Rafael Díaz Chávez, sector 1
1051	Yoro	Dionisio Romero	Ayapa, barrio El Centro
1052	Yoro	Escuela Mercedes Ramírez	Barrio Montecristo
1053	Yoro	Esther Gumper	Barrio Las Brisas
1054	Yoro	Jardín de Niños José Trinidad Reyes	Barrio Santiago
1055	Yoro	Jardín de Niños Nora Susana Agüero	Yoro, Yoro, colonia Orlando Burgos
1056	Yoro	Jardín de Niños Prof. José Héctor Rodas	Barrio La Cultura
1057	Yoro	Jardín Dulce Infancia	Barrio Montecristo
1058	Yoro	Pedro Pascual Amaya	Yoro, Yoro, barrio El Pantano
1059	Yoro	Profesora Rosa Nelly de Varela	Barrio Las Brisas
1060	Yoro	Xiomara Castro de Zelaya	Reino Unido

### Anexo 3. Detalle de lavamanos y sanitarios en los centros educativos visitados

TABLA A1. Detalle por departamento de la cantidad real e ideal de lavamanos para alumnos según el total de matrícula del centro

Cantidad real e ideal promedio de lavamanos para alumnos según matrícula del total						
Departamento	Total de centros	Total de alumnos matriculados	Cantidad ideal de lavamanos para alumnos	Cantidad ideal promedio de alumnos por lavamanos	Cantidad real de lavamanos para alumnos	Cantidad real promedio de alumnos por lavamanos
Atlántida	48	12,194	406	30	154	79
Choluteca	71	19,226	641	30	70	275
Colón	51	16,130	538	30	166	98
Comayagua	69	15,294	510	30	92	167
Copán	55	10,695	357	30	130	83
Cortés	63	34,349	1,145	30	251	137
El Paraíso	70	14,915	497	30	98	153
Francisco Morazán	64	23,520	784	30	139	170
Gracias a Dios	13	3,542	118	30	18	197
Intibucá	53	9,960	332	30	152	66
Islas de la Bahía	7	2,183	73	30	21	104
La Paz	71	14,307	477	30	145	99
Lempira	61	6,626	221	30	84	79
Ocotepeque	35	3,967	132	30	51	78
Olancho	119	16,552	552	30	91	182
Santa Bárbara	99	10,821	361	30	142	77
Valle	34	3,527	118	30	26	136
Yoro	77	19,272	642	30	103	188
<b>TOTAL</b>	1,060	237,080	7,903	30	1,933	122

TABLA A2. Detalle por departamento de la cantidad de centros que cumplen o no con el número de lavamanos según matrícula

Cantidad de centros que cumplen o no con el número de lavamanos según matrícula (centros que indicaron tener lavamanos y especificaron la cantidad)								
Departamento	Total de centros	Centros que respondieron sobre la cantidad de lavamanos	Total de alumnos matriculados	Centros que cumplen con 1 lavamanos por cada 30 alumnos	% de centros que cumplen	Centros que no cumplen con 1 lavamanos por cada 30 alumnos	% de centros que no cumplen	Pilas
Atlántida	48	38	10,151	9	24 %	29	76 %	11
Choluteca	71	31	25,750	6	19 %	25	81 %	3
Colón	51	35	13,041	5	14 %	30	86 %	4
Comayagua	69	30	8,937	1	3 %	29	97 %	3
Copán	55	24	7,999	5	21 %	19	79 %	2
Cortés	63	41	25,780	10	24 %	31	76 %	2
El Paraíso	70	29	10,070	8	28 %	21	72 %	7
Francisco Morazán	64	35	14,211	8	23 %	27	77 %	18
Gracias a Dios	13	2	679	1	50 %	1	50 %	
Intibucá	53	41	8,061	17	41 %	24	59 %	3
Islas de la Bahía	7	7	2,183	1	14 %	6	86 %	
La Paz	71	35	10,420	12	34 %	23	66 %	2
Lempira	61	25	3,554	7	28 %	18	72 %	3
Ocotepeque	35	17	3,203	5	29 %	12	71 %	
Olancho	119	29	7,148	5	17 %	24	83 %	4
Santa Bárbara	99	32	6,194	10	31 %	22	69 %	1
Valle	34	8	1,184	3	38 %	5	63 %	1
Yoro	77	28	10,381	7	25 %	21	75 %	
<b>TOTAL</b>	<b>1,060</b>	<b>487</b>	<b>168,946</b>	<b>120</b>	<b>25 %</b>	<b>367</b>	<b>75 %</b>	<b>64</b>

TABLA A3. Detalle por departamento de la cantidad real e ideal de sanitarios para niñas según el total de matrícula del centro

Cantidad real e ideal promedio de sanitarios para niñas según matrícula del total de CE						
Departamento	Total de centros	Total de niñas matriculadas	Cantidad ideal de sanitarios para niñas	Cantidad ideal promedio de niñas por sanitario	Cantidad real de sanitarios para niñas	Cantidad real promedio de niñas por sanitario
Atlántida	48	5,960	199	30	117	51
Choluteca	71	9,928	331	30	137	72
Colón	51	8,679	289	30	143	61
Comayagua	69	8,215	274	30	149	55
Copán	55	5,646	188	30	110	51
Cortés	63	17,506	584	30	239	73
El Paraíso	70	7,470	249	30	140	53
Francisco Morazán	64	12,242	408	30	184	67
Gracias a Dios	13	1,860	62	30	20	93
Intibucá	53	4,866	162	30	103	47
Islas de la Bahía	7	1,078	36	30	22	49
La Paz	71	7,052	235	30	147	48
Lempira	61	3,926	131	30	131	30
Ocotepeque	35	1,923	64	30	52	37
Olancho	119	8,725	291	30	186	47
Santa Bárbara	99	5,546	185	30	159	35
Valle	34	1,774	59	30	57	31
Yoro	77	9,819	327	30	174	56
<b>TOTAL</b>	<b>1,060</b>	<b>122,215</b>	<b>4,074</b>	<b>30</b>	<b>2,270</b>	<b>53</b>

TABLA A4. Detalle por departamento de la cantidad de centros que cumplen o no con el número de sanitarios según la matrícula de niñas

Cantidad de centros que cumplen o no con la cantidad de sanitarios según matrícula (centros que indicaron tener sanitarios y especificaron la cantidad)									
Departamento	Total de centros	Centros que respondieron sobre la cantidad de sanitarios para niñas	Total de niñas matriculadas	Centros que cumplen con 1 sanitario por cada 30 niñas	% de centros que cumplen	Centros que no cumplen con 1 sanitario por cada 30 niñas	% de centros que no cumplen	Sanitarios mixtos	Letrinas
Atlántida	48	36	4,884	14	39 %	22	61 %	57	
Choluteca	71	62	9,421	25	40 %	37	60 %	3	2
Colón	51	50	8,674	7	14 %	43	86 %	1	
Comayagua	69	58	7,404	24	41 %	34	59 %	34	
Copán	55	41	4,367	27	66 %	14	34 %	38	
Cortés	63	58	16,574	17	29 %	41	71 %	1	
El Paraíso	70	62	7,138	33	53 %	29	47 %	6	
Francisco Morazán	64	45	10,580	12	27 %	33	73 %	78	
Gracias a Dios	13	10	3,328	0	0 %	10	100 %		
Intibucá	53	40	2,132	29	73 %	11	28 %	25	1
Islas de la Bahía	7	7	1,078	3	43 %	4	57 %		
La Paz	71	58	4,883	37	64 %	21	36 %	11	
Lempira	61	53	3,756	35	66 %	18	34 %	1	
Ocotepeque	35	34	1,897	21	62 %	13	38 %	2	
Olancho	119	101	8,435	56	55 %	45	45 %	8	2
Santa Bárbara	99	81	4,954	53	65 %	28	35 %	21	
Valle	34	33	1,764	19	58 %	14	42 %		
Yoro	77	64	8,609	26	41 %	38	59 %	42	
<b>TOTAL</b>	1,060	893	109,878	438	49 %	455	51 %	328	5

TABLA A5. Detalle por departamento de la cantidad real e ideal de sanitarios para niños según el total de matrícula del centro

Cantidad real e ideal promedio de sanitarios para niños según matrícula total de centro						
Departamento	Total de centros	Total de niños matriculados	Cantidad ideal de sanitarios para niños	Cantidad ideal promedio de niños por sanitario	Cantidad real de sanitarios para niños	Cantidad real promedio de niños por sanitario
Atlántida	48	6,234	125	50	104	60
Choluteca	71	9,298	186	50	121	77
Colón	51	7,451	149	50	123	61
Comayagua	69	7,079	142	50	147	48
Copán	55	5,049	101	50	106	48
Cortés	63	16,843	337	50	222	76
El Paraíso	70	7,445	149	50	137	54
Francisco Morazán	64	11,278	226	50	160	70
Gracias a Dios	13	1,682	34	50	19	89
Intibucá	53	5,094	102	50	106	48
Islas de la Bahía	7	1,105	22	50	20	55
La Paz	71	7,255	145	50	124	59
Lempira	61	2,700	54	50	137	20
Ocotepeque	35	2,044	41	50	52	39
Olancho	119	7,827	157	50	187	42
Santa Bárbara	99	5,275	106	50	151	35
Valle	34	1,753	35	50	54	32
Yoro	77	9,453	189	50	158	60
<b>TOTAL</b>	<b>1,060</b>	<b>114,865</b>	<b>2,297</b>	<b>50</b>	<b>2,128</b>	<b>54</b>

TABLA A6. Detalle por departamento de la cantidad de centros que cumplen o no con el número de sanitarios según la matrícula de niños

Cantidad de centros que cumplen o no con la cantidad de sanitarios según matrícula (centros que indicaron tener sanitarios y especificaron la cantidad)										
Departamento	Total de centros	Centros que respondieron sobre la cantidad de sanitarios de niños	Total de niños matriculados	Centros que cumplen con 1 sanitario por cada 50 niños	% de centros que cumplen	Centros que no cumplen con 1 sanitario por cada 50 niños	% de centros que no cumplen	Sanitarios mixtos	Urinarios	Letrinas
Atlántida	48	48	6,234	17	35 %	31	65 %	57	4	
Choluteca	71	66	8,890	41	62 %	25	38 %	3		2
Colón	51	51	7,451	23	45 %	28	55 %	1		
Comayagua	69	63	6,637	40	63 %	23	37 %	34		
Copán	55	49	4,854	34	69 %	15	31 %	38		
Cortés	63	59	15,903	23	39 %	36	61 %	1		
El Paraíso	70	66	7,378	42	64 %	24	36 %	6		
Francisco Morazán	64	60	11,064	22	37 %	38	63 %	78	8	
Gracias a Dios	13	11	1,466	5	45 %	6	55 %			
Intibucá	53	51	4,873	36	71 %	15	29 %	25		1
Islas de la Bahía	7	7	1,105	4	57 %	3	43 %			
La Paz	71	62	6,050	47	76 %	15	24 %	11	1	
Lempira	61	55	2,601	49	89 %	6	11 %	1		
Ocotepeque	35	35	2,044	29	83 %	6	17 %	2		
Olancho	119	110	7,617	77	70 %	33	30 %	8		2
Santa Bárbara	99	90	5,142	72	80 %	18	20 %	21		
Valle	34	33	1,745	27	82 %	6	18 %			
Yoro	77	71	8,692	38	54 %	33	46 %	42		
<b>TOTAL</b>	<b>1,060</b>	<b>987</b>	<b>109,746</b>	<b>626</b>	<b>63 %</b>	<b>361</b>	<b>37 %</b>	<b>328</b>	<b>13</b>	<b>5</b>